

Francisco Javier Ovalle Castillo

Es antigua usanza transmitir  
a la posteridad los hechos i  
virtudes de los varones ilustres.

CORNELIO TÁCITO.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

# Ramon Barros Luco

---

ANTECEDENTES DE SU ELECCION

SU CARRERA POLITICA

LA LABOR DEL PRESIDENTE

Francisco Javier Ovalle Castillo

Es antigua usanza transmitir  
a la posteridad los hechos i  
virtudes de los varones ilustres.

CORNELIO TÁCITO.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ramon Barros Luco

ANTECEDENTES DE SU ELECCION

SU CARRERA POLITICA

LA LABOR DEL PRESIDENTE



# DEDICATORIA

A la distinguida escritora chilena señora

Lucía Búlnes de Vergara

---

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

# Ramon Barros Luco

---

ANTECEDENTES DE SU ELECCION

---

SU VIDA POLITICA

---

LA LABOR DEL EXMO. PRESIDENTE

---

## INTRODUCCION

---

El ilustre diplomático i escritor nacional señor don Carlos Morla Vicuña, cuando se dió a la publicidad la interesante i compendiosa *corona fúnebre* consagrada a recordar las altas virtudes que adornaron al eminente servidor público i distinguido literato don Miguel Luis Amunátegui Aldunate, escribia en el prefacio de dicha obra lo siguiente:

*Dieciocho siglos ha Cornelio Tácito sentó el siguiente aforismo al comenzar la biografía de Julio Agrícola: es antigua usanza transmitir a la posteridad los hechos i virtudes de los varones ilustres.*

Nosotros, parodiando al eminente diplomático señor Morla Vicuña i al inolvidable historiador de la antigüedad, hemos querido escribir tambien este pensamiento al publicar la vida política del Presidente de la República que acaba de dejar el Poder, pero la sola reproduccion que hemos hecho arriba del pensamiento del señor Morla Vicuña, nos ha ahorrado la insercion del memorable aforismo de Tácito.

Ayer hemos tenido el agrado de entregar a la publicidad la vida de uno de los mas eminentes historiadores sud americanos i a la vez de uno de los mas ilustres reformadores de la enseñanza en Chile: Diego Barros Arana.

En un opúsculo de 100 páginas quedó encerrada la biografía de este hombre ilustre, distinguido por su ciencia i su talento, páginas estrechas es verdad, por cuanto que la biografía de un ciudadano tan eminente debe ampliarse en una forma digna del señor Barros Arana, cuya labor fué de una magnitud asombrosa.

Hoi presentamos a los chilenos la biografía del Excmo. Presidente Ramon Barros Luco, deudo mui próximo del anterior i cuya vida política, que cuenta mas de medio siglo, está íntimamente asociada a la de la República en la parte comprendida entre 1856 i 1915.

Al tratar de reunirnos con los documentos indispensables para llenar la comision que voluntariamente nos impusimos, creimos tropezar con escollos invencibles, porque preciso es convenir con el que la vida pública de un servidor ilustre que cuenta mas de cincuenta años, encierra lecciones magníficas, tomadas de una larga esperiencia i de una vida consagrada casi por entero a los negocios de Estado, i que por lo tanto, debe hallarse comprendida en libros mui interesantes.

Desgraciadamente, mui pocos escritos existen sobre la carrera de este distinguido estadista, porque el señor Barros Luco, no ha tenido la vanidad de escribir sobre sus actos públicos, ni ha permitido que biógrafo alguno se encargue de analizar las acciones de su laboriosa existencia, salvo que algun indiscreto lo haya hecho contrariando sus propósitos que siempre han correspondido a su modestia, la que, como a todos consta, ha sido una de las condiciones mas hermosas de su elevado carácter.

En demanda de datos, ya que la biografía de los señores Arteaga Alemparte publicada en *Los Constituyentes*

de 1870, la de José Joaquin Larrain Zañartu en 1882, la de Pedro Pablo Figueroa en el *Diccionario Biográfico* en 1900, i la de Julio Zegers en *El Diario Ilustrado* a propósito de los candidatos a la Presidencia de la República en 1906, no podían suministrar nos informaciones completas por ser casi todas biografías de ocasiones, recurrimos a los boletines de sesiones del Congreso Nacional, en los cuales, como lo sabe el lector, se guardan los discursos de los hombres públicos conjuntamente con su labor de gobierno. Allí están, pues, encerrados los actos parlamentarios del señor Barros Luco, sus discursos, interpelaciones, polémicas i proyectos de protección a la beneficencia e industrias nacionales.

No estará de mas dejar constancia de que encontramos allí algunas interpelaciones ruidosas hechas al Excmo señor Barros cuando era Ministro de Estado, sobresaliendo la relacionada con la aprobación de la lei de Conversion Metálica de 1892, la cual fué formulada por numerosos congresales que se opusieron a la aprobación de dicha lei por considerarla estemporánea i contraria a los intereses nacionales.

El señor Barros Luco era entónces Ministro de lo Interior, i acompañando a numerosos hombres de gobierno en el deseo de hacer la Conversion, apoyó el proyecto de lei, sin intenciones de dañar en lo mas mínimo los intereses del erario nacional, el cual, como a todos nos consta, se vió, a la postre, precisado a comprometerse en empréstitos internacionales.

Su presidencia, tiene, no obstante las decepciones de los desencantados que los hai en todos los gobiernos, rasgos bien acentuados de presidencia no entregada a

*dolce far niente*, siendo uno de los mas importantes las economías introducidas por primera vez en los Presupuestos Jenerales de la Nación que han orijinado el arreglo de la Hacienda Pública que se encontraba en situacion completamente anormal desde hacia 24 años.

Así como el gobierno de don Jorje Montt se distingue por la abolicion del réjimen presidencial i la implantación del sistema parlamentario; el de don Federico Errázuriz Echáurren por el abrazo del Estrecho que nos evitó una guerra atroz con la República Arjentina; el de don Jerman Riesco E. por los pactos de Mayo derivados de aquel abrazo; el de don Pedro Montt por la lei que votó la construcción del ferrocarril lonjitudinal, obra magna que activará la union entre sí de todas las ciudades de la República, la de don Ramon Barros Luco se distingue por la salvacion de la Hacienda Pública, cuyas bases de arreglo se han echado durante su administracion. Este honor le corresponde a su presidencia. I estamos ciertos que de todas las virtudes enunciadas i que dignifican la majestad de los gobiernos anteriores, ésta es una de las mas hermosas i cuyo recuerdo quedará, por lo tanto, grabado en el corazon de sus conciudadanos con caracteres indelebles.

La vida del Exmo. señor Barros Luco corresponde a la de un dignísimo ciudadano que ha estado mas de medio siglo en el templo de la política, oficiando dia a dia en sus altares, conquistando una valiosa esperiencia que ha compartido jenerosamente con su partido i con la patria. A su paso por los diversos Ministerios de Estado, ha adquirido un conocimiento importante de los servicios

administrativos, i estamos seguros de que esta virtud ha tenido mayor relieve en su presidencia.

Su gobierno ha sido regularmente tranquilo. La política interior ha tenido sus turbulencias que el Presidente las ha afrontado con la naturalidad del que las conoce íntimamente; pero esas ajitaciones han sido sólo periódicas, se han desarrollado solamente en épocas de elecciones, lo que es tan natural en Chile como en cualquiera otro país de nuestro continente.

No hacemos protesta especial de ellas porque nos consta que son inherentes a la política sud-americana, i mientras creamos con un ilustre estadista chileno: que es perfectamente concebible que los ciudadanos de una República tengan diversidad de opiniones en las cuestiones de interés social, i que la uniformidad de ideas en materias de tanta importancia sobre imposible seria perjudicial, creemos que lo que pasa i ha pasado en nuestra política, si no es perfectamente lójico, si envuelve un atentado contra la felicidad i la constitucion de la familia chilena, es una de las manifestaciones mas fuertes de nuestro desarrollo político que dará oríjen a que los dirigentes corrijan por medio de estudios i discusiones los vicios de que adolecen nuestros hábitos democráticos.

La política internacional ha sido relativamente pacífica i a no dudarlo, dirigida con dignidad i prudencia.

No obstante de encontrarse cortadas nuestras relaciones diplomáticas con el Perú, la antigua cuestion de Tacna i Arica no ha sido removida. Chile ha respetado con su tradicional hidalguía las desgracias que han aflijido a este país, el que sólo hoy pone al día su política interior con la de exaltación al poder del Excmo. señor Pardo Ba-

reda, majistrado que gobernó la República ántes de don Augusto Leguía i que tiene el propósito de arreglar nuestras diferencias. En el elemento popular del Perú se notan grandes deseos por establecer una política de concordia entre su país i el nuestro. Comisiones de obreros de uno i otro lado se han reunido en Santiago i en Lima en fechas históricas i han tratado de los negocios diplomáticos de un modo amistoso, haciendo sinceros votos porque los dos países borren sus diferencias.

Nuestras relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica, han tomado bajo este gobierno proporciones interesantes. El viaje a Chile de eminentes estadistas, distinguidos literatos, sabios profesores, economistas de nota como Bacon, Roosevelt, Rowe i otros, ha contribuido a hacer mas sólida esta amistad. La conferencia diplomática de Niágara Falls, en la que cupo participacion tan distinguida a los mediadores de Chile, Argentina i Brasil i que tuvo por objeto aislar prudentemente a los Estados Unidos del conflicto de Méjico, dejando a este país que debatiera en la intimidad de su soberania las cuestiones políticas que han desangrado enteramente el hogar del antiguo Imperio azteca, la conferencia financiera de Washington, en la que, ademas de Chile, se han encontrado representados todos los países sud-americanos con el objeto de trazar rumbos a los negocios comerciales i bancarios del continente, son otros tantos motivos para creer que nuestra union con la gran República norteamericana descansa sobre una base enteramente sólida.

El tratado de paz i arbitraje nacido de la visita de los cancilleres de las Repúblicas que componen el A. B. C., visita hecha a la capital de cada una de las naciones que

han concertado esta alianza, es tambien una nota mui simpática en la política internacional observada por el Gobierno que acaba de bajar de Palacio. Esta union, que tiene por objeto constituir una alianza parecida a las existentes en Europa, hasta poco ántes de la guerra, que en la actualidad azota a ese Continente, tiene por objeto dirimir ante una comision permanente que funcionará en Montevideo, todas las cuestiones que pueden suscitarse entre las potencias citadas anteriormente i que no hayan podido solucionarse por medio de la diplomacia i de los árbitros. Además, ella pesará su influencia en los destinos del Continente sud-americano, sin constituir por cierto una amenaza para ninguna de las Repúblicas del Nuevo Mundo, i resguardará sus intereses con energia, discrecion i sabiduría. No obstante de que en los Parlamentos de Arjentina i Brasil se discuten todavía sus cláusulas, i de que las Cámaras chilenas aun no lo han aprobado, quizás hasta conocer íntimamente su fondo jurídico, el tratado de paz i arbitraje será un hecho i los debates promovidos alrededor de sus interesantes capítulos lo prestijiarán inmensamente.

Constituirán tambien notas mui honrosas de la Cancilleria del Gobierno que ha presidido el Exmo. señor Barros Luco, el protocolo para someter al arbitraje de Jorje V Rei de Inglaterra, la cuestion soberania de las islas Picton, Nueva, Lenox e islotes que se encuentran dentro del Canal Beagle, entre Tierra del Fuego e Isla Navarino; el tratado de amistad entre nuestro pais i la República de China firmado en Lóndres a principios de año, i el tratado con la República oriental del Uruguai

semejante al del A. B. C., para resolver las cuestiones que tuviésemos en el porvenir con esa nacion.

Aunque estos tratados sumamente interesantes no se hayan aun aprobados por el Congreso Chileno, creemos que la hora de su despacho no puede demorar mucho porque el parlamento, penetrado de sus grandes ventajas diplomáticas, la hará llegar prontamente.

Se sabe que en Europa estas garantías diplomáticas otorgadas a las naciones del Continente latino por la intelijencia i circunspeccion de sus hombres de Estado, han producido una agradabilísima impresion. La prensa de las grandes naciones se ha encargado de comentarlas con la sabiduría que le es peculiar i ha avanzado juicios mui honrosos acerca del porvenir que aguarda a estos paises que con tanto celo se disponen a vivir en medio de una paz estable, de una confraternidad ideal, ensanchando los horizontes de la democracia mas liberal i mas pura, explotando sus montañas cubiertas de oro i sus tierras de una vejetacion espléndida, a fin de hacer del Mundo de Colon un emporio de riquezas fabulosas, un centro de cultura de primer orden.

Pero, en donde la política internacional del gobierno que acaba de dejar el poder ha conquistado verdadero prestigio, ha sido en el terreno de la neutralidad observada en la presente guerra europea. La nacion chilena, ligada íntimamente al gobierno aleman hasta el extremo de implantar en nuestra milicia los portentosos adelantos del ejército imperial, ha sido esencialmente enérgica i justiciera en lo que respecta a la neutralidad con el pais que le ha permitido reproducir su organizacion militar. Puesta a prueba nuestra diplomacia conjuntamente con sus propó-

sitos de neutralidad absoluta, con un combate ocurrido en nuestras abiertas playas en el que tomaron vigorosa participacion naves de guerra de escuadrillas inglesas i alemanas, nuestra cancilleria protestó prudente i enérgicamente ante los dos gobiernos en lucha de la violacion de un territorio neutral. Esta protesta dejó enteramente satisfecho a Su Majestad Británica, quien, mas que nadie, tenia derecho a recelar de Chile por los sólidos lazos de union que de antaño ligan a este pais con el Imperio aleman i por los gravísimos desperfectos que recibieron sus naves en la contienda librada en nuestros mares.

No terminaremos estas líneas sin manifestar nuestro sentimiento, por no haber llevado a cabo la administracion que desde hoy pertenece a la Historia, el despacho de tres leyes cuya aprobacion son de necesidad imperiosa: sobre proteccion a la marina mercante, accidentes del trabajo i lejislacion sanitaria. Estos proyectos, presentados algunos desde hace largos años a las Cámaras, yacen en respetuoso olvido bajo los tapetes de los lejisladores, sin que una voz enérgica se haya alzado para imponer su inmediato despacho, no obstante el clamor de la opinion pública quien, mas que nadie, se ha penetrado de la infinita utilidad que reportaria al pais su aprobacion.

Asi como no hemos querido cerrar esta *introduccion* sin dejar constancia de la protesta anterior, creemos un deber estricto hacer mencion de dos importantes asuntos que honrarán perpetuamente a la presidencia del Exmo. señor Barros: nos referimos a la reorganizacion de los Ferrocarriles del Estado i a la fundacion de una nueva arma para el Ejército: la Aviacion.

Las finanzas de los ferrocarriles habian sufrido serios

perjuicios desde tiempo atras. No obstante la aprobacion de dos leyes hecha por el Congreso para contener el derroche de sus arcas, la crisis económica de la Empresa tomaba diariamente proporciones alarmantes, al extremo de notarse cada año un déficit que no bajaba de 50 millones de pesos. El gobierno ha impuesto detalladamente al público de la reorganizacion i de la labor llevada a cabo por el Consejo directivo creado para bien de sus intereses i ha comprobado que, merced a las enérgicas medidas fiscalizadoras del gobierno que acaba de bajar de Palacio i al reemplazo del personal inepto e inescrupuloso por profesionales distinguidos en el ramo de ingeniería, existe ya un prudente equilibrio entre los ingresos i egresos. Por el momento no hai ganancias, pero tampoco hai pérdidas.

Desde muchos años atras, la empresa ferroviaria fue para muchos de los que conocieron su rodaje, un campo de especulacion que dio oríjen a muchas fortunas. Constantemente se descubrian robos considerables. Se falsificaban con audacia increíble los billetes de tráfico, se vendian por cantidades insignificantes los pasaportes de los Ministerios de Estado, se sustraian las mercaderias de las estaciones, se cobraban primas i contribuciones ocultas, se apropiaban los materiales de los carros i máquinas en desarme para negociarlos con las fundiciones del país, lo que dió oríjen a un proceso intitulado *del fierro viejo*, i se anotaban en los libros de contabilidad el ingreso de grandes partidas de carbon que jamás se habian recibido, pero que se habian pagado.

El Excmo. señor Barros nos entrega la administracion de la empresa, si no enteramente depurada de los vicios

que tanto la habian desprestijiado, en vias de una completa reorganizacion.

La fundacion de la Escuela Militar de Aeronáutica constituye tambien otra de las bellas labores de su presidencia. Creada en 1910, ha sido puesta en práctica en 1913. Sus resultados han sido halagadores. Dirigida por un personal activo, ilustrado i competente que ha conquistado sus lauros en las mas brillantes escuelas de Francia, ofrece por este honroso medio al Ejército una cooperacion interesante en sus tareas militares. Ya tuvo ocasion de demostrarlo en las grandes maniobras que se verificaron en abril de 1915, las segundas de Sud América que se verifican con la cooperacion de tan importante elemento. Si bien es cierto que sus triunfos han sido precedidos de pérdidas de vidas mui estimables que han quitado al arma una parte considerable de su prestigio, tambien es una verdad mui conocida que la aviacion es peligrosa de por sí i que no puede, por tanto, garantizar ni el éxito ni la vida del profesional que a ella se dedique, ni inducir a ningun gobierno a que deje de formar parte de las armas del Ejército, mucho ménos en la hora presente en que presta en Europa, en la guerra actual, servicios de un valor inestimables.

Santiago, Diciembre de 1915.

FRANCISCO JAVIER OVALLE.

---

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES DE SU ELECCION

#### I

#### **Últimos días del Gobierno del Exmo. Pedro Montt**

Estamos en el otoño de 1910. El calendario señala el mes de Mayo, la estación va de prisa i todo indica que el invierno se aproxima rodeando con su quemante beso los jardines de Santiago, poco ha olorosos i bien tenidos. El paseo de las Delicias está cubierto de quebradizas hojas de las que emana un perfume particular. Todo anuncia que la naturaleza se arrulla en un sueño jenerador de bellezas que admiraremos en la primavera próxima.

Dos naciones sud-americanas muy prósperas i muy vecinas, separadas por cerros de majestuosas alturas i de inconmensurable longitud, se preparan para celebrar el centenario de un acontecimiento que inspiraron la gran revolución francesa de 1789 i la americana de 1777: la emancipación de España, suceso sin precedentes en la historia de su vida i que señala la formación del carácter, del valor, de la moral, de la riqueza, de las instituciones

políticas i sociales de esos dos pueblos que se llaman: Chile i Arjentina.

El mundo tiene un aspecto triste. Acaba de exhalar su último suspiro en Buckingham Palace Eduardo VII, rei de Inglaterra i emperador de las Indias, a quien los diplomáticos de nuestra época han denominado 'El Pacífico. El soberano ha pasado el Rubicón a los sesenta i nueve años de edad, despues de una vida fastuosa i consagrada por entero al culto de la mujer hermosa de Paris. Un cólico miserere le ha trasportado al otro lado de la ribera sin que de nada le haya servido para su salvacion la espléndida constitucion física que tenia i la que tantas veces puso a prueba i la diadema que orlaba sus sienes. Por el duelo de su corte su sucesor no acompañará a Chile i a Arjentina en las fiestas con que estas naciones van a celebrar el aniversario de su libertad, pero sí, promete enviar una flota a las costas de estos países, que en fecha no lejana i con motivo de un litijio de fronteras, hubieron de recurrir al alto tribunal de Eduardo VII.

Los destinos de Chile se hayan rejidos por S E. don Pedro Montt, hijo de aquél otro Montt que gobernó la República despues del Mariscal de Ancash i de quien un notable literato dijo en 1869: *que durante 10 años desplegó desde la presidencia de Chile la intelijencia mas eminente i la voluntad mas poderosa que hasta hoi han presidido el gobierno de la república.*

Elevado al poder el Exmo. señor Montt no repuesta todavía la tierra de Chile del gran terremoto que puso a prueba a Valparaiso, nuestro gran puerto comercial, el señor Montt, tuvo por esta circunstancia una administracion llena de ajitaciones que pudieron mui bien haber

inspirado a sus estadistas la frase que repetía al oído de Carlos X de Francia en 1830 Mr. Salvandy su Ministro: *señor, bailamos sobre un volcan.*

Jamas en Chile ha habido una presidencia mas auspiciada por la honradez, i pocas veces la suerte ha traicionado con mas ironía a un majistrado que venía a desempeñar el mas alto cargo de la nacion, precedido de la caballerosidad mas brillante que haya poseido político alguno.

Su honroso programa de trabajo lo quebrantaron los acontecimientos derivados del gran terremoto de 1906. El hambre, mas cruel que una guerra, se apoderó del pais i todos miraron hacia el erario nacional como única tabla de salvacion.

Exaltado al poder cuatro años ántes del centenario, sorprendió a uno de los sirvientes de palacio sustrayéndose una escalera de madera barata que servía para prender las lámparas de la casa presidencial, al que despidió quizás con ménos fundamentos que a otros. Sin quererlo construyóse poco dias despues con la madera de esta escalera el ataud del mayordomo que, avergonzado de la justicia del inflexible Presidente, buscó el consuelo en la muerte, i sin quererlo, esta escala sirvió a muchos hombres que han jugado lastimosamente con el crédito del pais para llegar hasta las arcas públicas burlando la prohibida mas eminente que presidia los destinos de la República.

Su afecto por la tierra natal, de cuyas nobles instituciones fué fundador su ilustre padre, no tenia límites i quería, por lo tanto, verla siempre rodeada de prosperidad. Por esta razon, no quería reconocer los arrecifes que

a su paso le opuso la aguda crisis financiera que enjendró el terremoto. Su antiguo programa presidencial, confeccionado tiempo ha, en época normal, con patriotismo i probidad jamas desmentidos, encerraba ideas mui hermosas que, llevadas a la práctica, habrian hecho doblemente feliz a Chile.

Patriota i honorable hasta la exajeracion, se habia comprometido siempre, a fiscalizar todos los actos de la administracion pública. Por espacio de 36 años le vimos entregado a esta labor tan ardua como peligrosa en la que los hombres públicos se conquistan muchos enemigos i muchas adhesiones. Por esta razon, conocia detalladamente la contabilidad del tesoro público i por estos mismos fundamentos, habia incluido en su programa el estudio de la conjuracion de la bancarrota entronizada desde la guerra civil de 1891.

Su palacio, sin quererlo, porque su carácter era opuesto a todo lo ilójico, adquirió no sé qué de las mansiones reales.

La política le impuso dentro de él el besamanos de los reyes, las vanidades de las monarquías i las adulaciones de los cortesanos.

La Moneda, la vetusta morada de los antiguos Presidentes de la República, casa llena de hermosos recuerdos, se convirtió en centro de un gobierno ajitado, tempestuoso, como el de un pais esencialmente político. Las Cámaras, el clero, la policía, los jenerales, los diplomáticos, los altos funcionarios, el Gobierno, la política, viven sobresaltados, i maldito sea el que murmure porque perderá la vida, de la manera como sucumbió un impresor de revistas que exhaló su último suspiro despues de haber sido

cruelmente azotado con un compañero de trabajo. La soldadesca del Escolta, la guardia de honor del Jefe de Estado, es acusada de conducir viandas a la Opera, al palco presidencial, trabándose una lucha en la que toma activa parte el capitán de la guardia porque protesta con altiva entereza de los oficios de la tropa..

Nada detiene la tempestad que se ha desencadenado en palacio. Las frivolidades de la Corte están por sobre todo, haciéndonos recordar todas ellas los tiempos de esos gobiernos feudales en que los príncipes que mandaban se posponían a la grandeza de la Corte i de todos los que, como ellos, tenían alguna responsabilidad en la dirección de los destinos del trono. Felizmente, todo esto no va mas allá de ser frivolidades porque la virtud i la moral se mantienen incólumes; sólo ha habido exeso de mando, lo que enjendra, naturalmente, un pequeño abuso de la autoridad.

---

## II

### **El viaje del Excmo. Presidente Pedro Montt a Buenos Aires**

Olvidemos esta política que corresponde a tiempos ya muy lejanos, i volvamos la vista i el pensamiento hacia el día en que las Cámaras discutían el permiso del Presidente para ausentarse a Buenos Aires, en donde tomaría parte en las grandes fiestas del centenario argentino.

El señor Montt no estaba en buenas relaciones con el

Congreso. Siempre estuvo en pugna con sus decisiones, i la historia recuerda entre sus vetos, la manera cómo fué despachado el proyecto de construccion del ferrocarril lonjitudinal, procedimiento que, a juicio de muchos hombres independientes, tuvo todo el aspecto de un golpe de Estado.

De manera, pues, que con estas actitudes de S. E., el Congreso estaba resentido con el poder ejecutivo, quien llegó hasta oponerse al viaje, fundado en que la invitacion de los arjentinos no habia venido por vía espontánea, sino por insinuaciones que nuestra cancillería hizo al Ministro Plenipotenciario señor Anadon.

Afortunadamente, la tempestad pasa i el Congreso en aparente buena amistad con el señor Montt, acuerda el pase del Jefe de Estado, i le confía la mision de llevar a la República Arjentina, las felicitaciones i el abrazo de los chilenos.

Mientras se organiza el séquito que ha de acompañar a Su Exelencia, la capital del gran estado arjentino se viste de gala. Se sabe ya en esa ciudad que Chile se hará representar por su mandatario de un modo fastuoso. El cortejo del señor Montt tiene cierto brillo. Mas parece séquito de soberano que de Presidente de un pueblo sudamericano. A la fortuna de sus miembros, se asocian el talento i la oratoria, la elegancia i la belleza, la cultura i la sagacidad; de ahí, que la compañía del Presidente haya dejado bien el nombre de Chile en la capital de nuestros vecinos, de ahí que la elocuencia de nuestros hombres de Estado que formaron el séquito, haya tenido cierto eco en los banquetes i manifestaciones oficiales.

La cordillera de los Andes, siempre ajitada, se muestra

entónces tranquila, i no se opone al viaje del Presidente. No hai en ella la tempestad de viento huracanado que de ordinario suele azotarla; está tranquila, plácida, hermosa i rodeada de esa majestad eterna que tanto la han distinguido en el concierto de sus homojéneas, i que ha dado márjen a los poetas para sus mas bellos cantares.

El Presidente Montt, teniendo listo su bagaje. en el que su esposa, la elegante i distinguida señora del Campo de Montt, lleva los mas lujosos trajes con los que ha de deslumbrar a las damas argentinas, i en el que van tambien los obsequios que el Estado hace a la nacion hermana en el aniversario de uno de los acontecimientos mas culminantes de su vida, entrega transitoriamente al Ministro del Interior don Ismael Tocornal, la Presidencia de la República, i él se va en la tarde del 22 de Mayo, en medio de las aclamaciones delirantes de la muchedumbre que lo despide en los andenes de la Estacion Alameda. El trayecto es todo un paseo triunfal. El Presidente goza de una salud admirable a la simple vista; el himno de los dos pueblos se confunde; el camino está sembrado de flores i de abrazos; las banderas flamean a los aires de victoria i las autoridades del tránsito agasajan finamente al señor Montt i ofrecen lindos bouquets a las damas del cortejo.

La recepcion en Buenos Aires tiene todo el esplendor de una fiesta oriental. Esta gran ciudad, capital de un pais en que la civilizacion ha derramado por doquiera sus luces, que ha tenido un desarrollo extraordinario en pocos años, merced al talento de sus hombres de Estado, al patriotismo de sus hijos, a la iniciativa e incansable labor de los inmigrantes, i a la admirable configuracion de su te-

ritorio que ha hecho fácil el paso de las locomotoras, ostentaba aquel día sus mas finas galas. A la espléndida belleza de sus edificios monumentales, de sus avenidas espaciosas arboladas i perfumadas, se unian las artísticas decoraciones de que la Municipalidad hizo lujo, todo lo cual debia darle el aspecto de una capital en plena i deslumbradora fiesta.

El Presidente de Chile, henchido de felicidad, sintió en medio de aquellas vanidades una satisfaccion íntima. Se encuentra aparentemente mui restablecido de la gravísima enfermedad que lo agobia, causada por su extraordinaria labor de hombre de Estado i de Presidente de la República, i la cual, tres meses mas tarde, le abrirá las puertas del sepulcro, en los instantes mismos en que vaya a pedir su salvacion a las rejeneradoras aguas de Nahuheim. Toma parte mui activa en todas las fiestas argentinas, i siempre llevando del brazo a la serenísima señora doña Isabel de Borbon i de Girgenti, la augusta nieta de aquel Fernando VII que dirijió los destinos de España en los albores del siglo XIX, i bajo cuyo reinado perdió su monarquía, casi todas las colonias sud-americanas, entre ellas a Argentina, cuya emancipacion, por cruel ironía del destino, viene a celebrar su nieta a Buenos Aires cien años despues del desmembramiento de sus hermosas joyas.

La infanta, que lleva a la República Argentina la representacion del rei de España, es la viuda del conde de Girgenti, de la aristocracia italiana. Doña Isabel de Borbon es una señora altamente simpática, mui instruida, patriota i liberal que se ha permitido dar consejos a su sobrino el rei i aplaudir con sinceridad elocuente los actos republicanos de los españoles modernos. No es la infanta

una mujer de facciones hermosas, porque tiene en su fisonomía los rasgos de Isabel II, su madre, que tampoco era hermosa, pero posee un espíritu jeneroso i una cultura bien compartida con el rango que ocupa. Su independencia de carácter es proverbial, i para probar este rasgo recordaremos que esta señora, a despecho de las murmuraciones de la rejencia de su cuñada María Cristina de Austria, hizo colocar sobre el féretro de aquella joya de la oratoria española Emilio Castelar, una corona de siemprevivas i violetas unidas por un lazo republicano. El pueblo miró con verdadera simpatía esta ofrenda de la realeza a la memoria del que gobernó la República de España en 1873, i del que Víctor Hugo llamara: *el primer orador del siglo XIX*.

---

### III

#### **Regreso a Santiago del Excmo. Presidente Montt**

Miéntras Buenos Aires se pierde en su felicidad sin cuento i agasaja de un modo espléndido a los huéspedes que han ido allí de todas las partes del mundo, a los representantes oficiales de todos los gobiernos del orbe, el señor Montt experimenta la pérdida de su secretario particular, el señor Armanet, miembro de dignísima familia chilena, cuya valiosa existencia se divide cruelmente en las rejas del ascensor del Hotel Majestad, igno-

rante de que el mecanismo ha sufrido posteriormente una irrupcion.

Pasado el funeral, que el Presidente rezó con sin igual devocion, i las grandes fiestas, el señor Montt regresa a la capital de Chile en donde se le recibe como a un victorioso. Se ciñe de nuevo la banda que ha dejado en manos del primer Ministro, reanuda sus labores de magistrado, i el Palacio adquiere el aspecto antiguo. Nuevas sombras lo invaden; las intrigas cortesanas han revivido; las fiestas arjentinas han dado pábulo a ello. Hai un despliegue secreto de emulaciones que conmueve el trono. De ahí que don Agustin Edwards M. C., Ministro en Julio, no pueda asumir la Vice Presidencia cuando el señor Montt vaya a pedir a las aguas de Nauheim alivio para sus dolencias. La fiesta del 29 de Junio dada en Palacio en honor del natalicio del Presidente, ha sido agradable al principio i turbulenta al final. Se ha celebrado el día de San Pedro, pero en vez de alegrías, la política, le ha brindado pesares tristísimos, al punto que al dormirse en sus habitaciones particulares, sufre un síncope que pone en peligro su preciosa existencia. S. E. se encuentra en un período crítico. Las más nobles partes de su humanidad están seriamente afectadas. El cerebro i el corazon tienen funciones intermitentes; el Presidente no puede trabajar, las tareas de Gobierno le causan un trastorno gravísimo en la salud; su intelijencia está perturbada, apenas si tiene fuerzas para trabajar. El doctor Munich ha pronosticado el próximo fin del mandatario si persiste en mandar. A la mocion enviada al Congreso solicitando autorizacion para ir a Buenos Aires a tomar parte en las fiestas del Centenario, se sucede otra pidiendo permiso para tras-

ladarse a Europa en busca de la salud perdida. La Cámara no discute esta solicitud, i accede a ella a toda prisa porque se trata de una cuestion de humanidad.

---

## IV

### **Viaje a Europa del Presidente Montt**

El señor Montt hace entrega de la Magistratura a don Elías Fernández Albano, Director de la Caja Hipotecaria desde Agosto de 1903. En los primeros días de Julio se le inviste Ministro del Interior en reemplazo de don Agustín Edwards M. C. i a continuacion, Vice Presidente de la República, cargo que desempeñó tambien en Noviembre de 1899 con motivo de encontrarse enfermo el Jefe de Estado de entónces, señor don Federico Errázuriz Echáurren.

¿Quien es el señor Fernández Albano?

Es un ciudadano, discreto, culto, recto, desinteresado, respetable por mil títulos. Pertenece al partido nacional, en cuyas filas viene ocupando desde largos años atras un alto puesto. Con el señor Montt han hecho juntos las jornadas políticas, pero no es como este un luchador, ni posee sus condiciones de carácter. Hombre fino, sagaz, laborioso agricultor, práctico en la vida, de un magnífico buen sentido i a quien el roce constante con los hombres públicos han hecho conocedor de las cuestiones políticas, sabe de antemano el modo de conducir la barca del Gobierno, procurando siempre en todo asunto enojoso, me-

diante su sagacidad i buen sentido, la mas edificante conciliacion.

En sus manos quedó, pues, el Mando Supremo, lo cual fué mui del agrado de Su Excelencia don Pedro Montt, quien, cuando no pudo obtener la Vice Presidencia para don Ramón Barros Luco, por no contar este caballero con la autorizacion de los Liberales, se dirijió sin pérdida de tiempo al señor Fernández. Pero cabe aquí preguntar si el señor Fernández Albano aceptó esta responsabilidad de buen grado. Responderemos que nó i que en una ocasion, cuando discutia con el señor Montt el cambio de Ministro del Interior, cargo desempeñado hasta entónces por don Agustín Edwards M. C., el señor Fernández Albano le dijo: *Cuando lo creerás, yo estoi mas enfermo que tú.* Esto lo manifestó para justificar el poco interés que tenía para ocupar la Vice Presidencia. Pero venció el señor Montt al señor Fernández diciéndole: *Si tú no aceptas, no abandonaré el pais aunque sucumba,* frases que decidieron al señor Fernández a aceptar la Jefatura del Gabinete i la del Estado.

---

## V

### **Fallecimiento del Excmo. Presidente Montt en Bremen**

La partida del señor Montt es triste. Todo lo que la rodea tiene un sello de amargura. Los papeles se han

cambiado: el viaje a Buenos Aires tenía el significado de la alegría; éste, todo el reflejo de la muerte. El semblante de Su Exelencia está profundamente demacrado; tiene señales de mortal abatimiento vencido a intervalos por una voluntad incontestable. El séquito, ménos brillante que el del Centenario por tratarse de otras circunstancias, es, a pesar de esto, distinguido, i el Presidente está seguro de que cada uno de sus miembros hará deliciosa la travesía de los mares con su sagacidad e ilustracion.

El crucero *Esmeralda*, recibe a su bordo al señor Montt, a las señoras del Campo de Montt i García Huidobro de Montt, al Secretario del Consejo de Estado señor Echeverría Cazotte, al Presbítero señor Fuenzalida, al Edecán señor Jeneral Bari i a los Intendentes de la Casa Presidencial. Desde el arribo de Su Excelencia flama la insignia del Jefe de Estado. La nave se hace a la mar en la tarde del 11 de Julio i navega con rumbo al Norte. Panamá será la última etapa del *Esmeralda*, el Presidente tomará allí el vapor *Tagus* para continuar a New York en donde se trasbordará al *Kaiser Wilhelm der Grosse* para seguir a Brementhaven i de aquí por ferrocarril al estado libre de Bremen, última escala del viaje y la ciudad donde lo sorprende la muerte.

El viaje todo entero debió de haber sido de absoluto reposo; así lo prescribía la ciencia i el grave estado del señor Montt; pero éste no entiende de descanso, su corazón está sobre la Patria ausente i le consagra a través de los procelosos mares sus mas finos recuerdos. El viaje hasta Alemania fué una labor de hombre de Estado. En Panamá visitó, en un vapor que puso a sus órdenes este Gobierno, las grandes obras del Istmo. las que acaba de

inaugurar el Presidente de los E. E. U. U. de Norte América, recibió la visita de la Colonia Chilena residente allí, los homenajes del Presidente Mendoza, i los agasajos del Ministro Plenipotenciario señor Vergara Clark i asistió al almuerzo que en su honor sirvió la Jerencia del Canal en el puerto de Colon; en Nueva York se trasbordó al *Kaiser Wilhelm* a cuyo bordo un anarquista hirió gravemente a Mr. Gaynor, el Alcalde de la ciudad, el mismo que le había dado la bienvenida; visitó esta capital en automóvil mostrándose sorprendido del extraordinario desarrollo alcanzado por un pueblo que conoció en 1892, cuando fué Ministro Plenipotenciario en Washington, i por fin fué con su séquito a Beverley, la residencia de verano de Mr. Taft, Presidente de los Estados Unidos, con quien habló en ingles sobre política americana, dedicando preferente atencion a los negocios del Perú con el Ecuador, entónces en efervescencia, i aceptó el banquete que en su honor sirvió el Presidente Taft.

De Nueva York el *Kaiser Wilhelm* recaló en Plymouth, en donde numerosos chilenos, entre los que se contaba don Domingo Gana, Ministro de Chile en Inglaterra, acudieron a saludarlo. Miéntras se verificaba este besa-manos, un oficial de la Real Marina Inglesa anunció la llegada del Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Plymouth, el Almirante Fox, quien presenta al señor Montt el saludo de bienvenida de Jorje V Rei de Inglaterra.

Desde Plymouth el *Kaiser Wilhelm* sigue viaje a Cherburgo; desde aquí a Bremenhaven, en donde desembarcó el Presidente para dirigirse a Bremen, a cuya ciudad arribó a las 8 3/4 de la noche del dia 16 de Agosto, siendo

recibido por una comision del Senado de dicha ciudad, por numerosos compatriotas i por el señor don Emilio Körner, aquel bizarro capitán del ejército alemán que en 1890 contrató como instructor el Exmo. Presidente señor Balmaceda, i el que, tomando activa participacion en la revuelta armada que derrocó del Poder a este grande hombre, obtuvo pocos años despues el grado de jeneral de division.

El señor Montt se hospedó en el hotel Hillmaun, en donde comió tranquilamente en union de sus compatriotas. Terminado este acto, dió un paseo por la ciudad de Bremen, regresando al hotel en compañía del señor Körner, a las 10  $\frac{1}{2}$ , mas o menos. A las 11 55 se despidió de sus relaciones i pasó a ocupar el lecho, en el cual creía que lo aguardaba un sueño natural i reparador. Vana esperanza! Lo aguardaba la muerte, pues cayó al pisar sus habitaciones bajo el peso de mortal dolencia. El corazón suspendió su carrera normal, talvez en los momentos precisos en que estudiaba su programa de viaje a Berlin i se disponía a visitar el célebre balneario de Na-  
uheim.

Su cadáver, conducido a una clínica de Bremen, fué cuidadosamente embalsamado. De aquí se le trasladó a la iglesia católica de Saint Joseph Stift, desde donde lo llevaron con gran solemnidad a Berlin a fin de que se le tributasen grandes exequias en el templo de Santa Eduvijis, las cuales tuvo la honra de presidir el señor don Augusto Matte, Ministro de Chile ante el gobierno de Su Majestad el Kaiser.

En la referida iglesia se erigió un catafalco en donde se colocó la urna del Presidente, revestida con la bandera

chilena i rodeada de suntuosas coronas, entre las que se contaba la de Guillermo II. Diez i seis sub-oficiales del rejimiento Granaderos de la Guardia Kœningin Augusta, bajo las órdenes del teniente von Spangenberg, rodearon el tûmulo. La ceremonia fué imponente i el Emperador se hizo representar en ella por 25 oficiales de la guardia imperial, presididos por el jeneral von Kessel, ayudante de S. M. i gobernador de Berlin.

Terminadas las exequias, el cuerpo del Presidente fué depositado en la cripta del templo hasta la fecha de su repatriacion, que tuvo lugar en los primeros dias de 1911 con la solemnidad propia de su alto rango.

Esta gran desgracia no fué motivo para que los chilenos suspendiesen los preparativos del Centenario i para que el espíritu público espermentase decepciones que dieran pábulo a las revueltas que se orijinan en otros paises de América con semejante suceso.

---

## VI

### **Fallecimiento del Vice-Presidente Excmo. Elías Fernández Albano**

El señor Fernández Albano recibió con profundo dolor la noticia de esta desgracia. Su salud estaba resentida desde tiempo atras. Era un gran fumador i su respiracion por esta causa tenia intermitencias.

La impresion dejó profunda huella en su alma, i la

verdad es que el 6 de Setiembre seguía al señor Montt en su jornada al sepulcro. Un sentimiento de amistad i de patriotismo lo llevó a la Vice-Presidencia. Sin estas circunstancias no habria asumido la responsabilidad mas seria que puede afrontar un hombre de Estado. En los momentos mismos en que se celebraban en la Catedral de Santiago, suntuosas exequias en homenaje al señor Montt, una corriente de aire alteró el semblante del Vice-Presidente i cubrió su cuerpo de *calofrios*. *Si no cierran esa puerta*, dijo el señor Fernández Albano a un monaguillo, *me veré en la necesidad de retirarme*. La puerta fué cerrada, pero la *neumonia* estaba declarada. En vano hizo la travesía de a pié de la Catedral a su casa, acompañado de don José Florencio Valdes Cuevas, para devolver al cuerpo la flexibilidad que le arrebatava la congestión. Al llegar a su domicilio, ingresó al lecho, siendo atendido con solícito cuidado por sus deudos, entre los cuales hubo uno, la dignísima señora de Fernández Albano, que dijo con marcado acento de amargura: *Esta Presidencia va a matar a Elias*. La familia del señor Fernández, ilustre por tradicion, sencilla i patriarcal, estima mas la paz del hogar, que la vida fastuosa del poder, i por ello es que desdeña con imponente altivez, las duras responsabilidades de la Majistratura. La enfermedad tiene sus alternativas; hubo un dia en que el Vice-Presidente, esperanzado en la crisis favorable, firmó el despacho presidencial. Quizas estas fueron sus últimas firmas.

La muerte del señor Montt tuvo lugar el 16 de agosto, i la del señor Fernández ocurrió el 6 de Setiembre. Con una diferencia de 21 dias, los amigos que vivieron una amistad inalterable de mas de medio siglo, se reu-

nieron en aquellas inescrutables rejiones en que habita el mas grandes de los Séres.

La Nacion tributó al Vice-Presidente sus homenajes mas sentidos, a los cuales se asociaron las Delegaciones extranjeras que vinieron a Chile para las fiestas del Centenario. El cortejo fué imponente, el brillo de los uniformes de los Embajadores i Secretarios, el hermoso aspecto del tiempo, la carretera cubierta de tropas, las campanas echadas a vuelo, las marchas fúnebres de las bandas militares i el trueno de las baterías i los adornos que cubrian la ciudad que se preparaba para las grandes fiestas, dieron a esta triste ceremonia un carácter de extraordinaria significacion.

---

## VII

### **El Vice-Presidente Excmo. Emiliano Figueroa Larrain**

La Vice-Presidencia fué ocupada por el señor Ministro de Justicia e Instruccion Pública, don Emiliano Figueroa Larrain.

El señor Figueroa, segun la constitucion política de Chile, debe subrogar al señor Fernández Albano, porque es el Ministro de Estado mas antiguo de los que componen el gabinete que preside los negocios de gobierno. Así lo ha espresado junto al lecho mortuorio del Vice Presidente el señor don Luis Izquierdo, Ministro de Relaciones

Esteriores, quien dijo mas o ménos: *'que vayan a buscar a Emiliano a quien corresponde la Vice Presidencia.*

En consecuencia, el señor Figueroa Larrain, tomó la direccion del pais desde Setiembre a Diciembre de 1910. No obstante de tener una larga i discreta actuacion política, este acontecimiento causó cierta admiracion, porque el señor Figueroa nunca se nos habia revelado como un director de naciones. He aquí, pues, un engaño de la opinion. Si el señor Figueroa no se nos habia revelado una de esas personalidades capaces de una responsabilidad superior, habia sido porque la hora de asumirla no habia llegado. Hai quienes se atreven a decir que el señor Figueroa no es un político, no es un luchador, no es un escritor, no es un diplomático, no es un orador, no es un pensador, pero en el supuesto de que así sea, nos atrevemos tambien a objetar esta idea declarando que si el señor Figueroa no es todo eso, no lo es porque él no quiera serlo, sino porque su modestia, que es una de las condiciones mas brillantes de su elevado carácter, no le han permitido ir mas allá de ser un político simpático, sagaz, discreto, todo una integridad, todo un buen sentido todo una sinceridad i un corazon jeneroso, abierto a las mas nobles expansiones de la amistad i del cariño, acreedor, por lo tanto, a todos los honores oficiales, aunque haya alguien que crea que no lo es, que en todo caso no será sino la ruin envidia, la jeneradora de las mas viles pasiones.

Como Vice Presidente de la República, fué el señor Figueroa todo una discrecion i una sagacidad intelijentes. Si bien, es cierto, que en este corto período de su mandato el pais estaba consagrado a la rememoracion

de sus antiguas glorias, sin pensar en nada grave i sin imponer a los directores de sus destinos una actividad i un desgaste de sus facultades, tambien es una verdad de que un gobernante, cuando tiene inspiraciones diabólicas, no respeta las circunstancias por que atraviesa su estado. El señor Figueroa supo en esta ocasion, (como lo habria hecho en cualquiera otra) llevar con dignidad la insignia del mando que consistió en la banda que usó durante su gobierno el egregio Presidente Balmaceda.

Como diplomático en la corte del rei de España, dejó bien sentada su reputacion, aun cuando la madre patria, en su afán de cultivar excelentes relaciones con sus hijas de Sud América, haga fácil la mision de nuestros ministros.

Como representante de Chile ante el Gobierno Arjentino, no ha sido ménos feliz: la sociedad lo adora, aun cuando el señor Figueroa no haya tenido un vasto campo para demostrar las luces de su intelijencia, por encontrarse ya solucionados los grandes problemas internacionales que en un tiempo conmovieron a Chile i a Arjentina; pero, sí, ha contribuido a la resolucion del conflicto de las Islas de Beagle poniendo al servicio de esta causa todos sus sentimientos patrióticos, no obstante de que el horroroso cuadro de la guerra europea que se ofrece a la vista de los sud-americanos sea lo suficiente para amedrentar a estos paises, obligándolos a firmar cualquier tratado que afiance la tranquilidad del Continente, i no obstante de existir un compromiso anterior de someter al arbitraje del Rei de Inglaterra la cuestion soberanía de las islas mencionadas.

---

## VIII

### **El Centenario de la Emancipacion Política de Chile**

Hemos dado honrosa sepultura a los despojos del Vice Presidente, señor Fernández Albano, hemos llevado a la Majistratura Suprema al Excmo. señor Figueroa i hemos visto cómo los chilenos, con una entereza i circunspeccion digna de nuestra raza, han presenciado el triste cuadro de la agonía sucesiva de dos Jefes de Estado ocurrida en un tiempo brevísimo una de otra, sin que la situacion política haya sufrido la mas leve alteracion i sin que haya aparecido un solo ambicioso a semejanza de los muchos que hai en nuestro Continente, a usurparse los intereses del Estado i apropiarse la Presidencia de la República.

Volvamos, entónces, la mirada hacia las festividades del centenario de nuestra libertad. El Congreso ha concedido cuatro millones de pesos para honrar este acontecimiento. Todas las colonias extranjeras se han asociado a nuestro júbilo. Cada uno ha querido significar por medio de grandiosos monumentos erijidos en los paseos públicos, la gratitud que deben al pais que desde hace tres siglos les ha brindado jenerosa hospitalidad. I como prueba de esto ahí están: en el parque forestal, la magnífica fuente alegórica de los alemanes; en la plaza Ercilla, el hermoso monumento de los españoles al cantor de la Araucanía; en la plaza de Italia, el leon de los italianos; en el paseo de las Delicias, el leon de los suizos; en la estacion Mapocho, el

monumento de los súbditos del Sultan de Turquía a Manuel Rodríguez. I despues de recibir obsequios tan delicados, los soberanos i presidentes de Europa i América nos han enviado brillantes delegaciones que constituyeron la nota alta de las fiestas centenarias. De Alemania nos vino una embajada que tenia por jefe al jeneral de caballería von Pfuel; de Italia, el marques Luis de Borsarelli R; de Rusia, el señor Maximoff; del Japon, el marqués de Inouyé; de Estados Unidos, Mr. White; de la república Argentina, el presidente señor Figueroa Alcorta; de España, el duque de Arcos; de Méjico, el señor Beistegui; de Panamá, el señor Arosemena; del Brasil, don Domicio da Gama.

---

## CAPÍTULO II

### EL EXCMO. SEÑOR RAMON BARROS LUCO. SU CARRERA POLITICA

#### I

#### **La gran Convencion de 1910**

El centenario ha concluido; las deslumbradoras fiestas han pasado a la historia, i la nacion se dedica a uno de sus mas grandes actos: a elejir presidente, para lo cual se celebra en Santiago una gran convencion en la que se han hallado representados todos los partidos políticos. Esta inició sus tareas el 8 de Setiembre, dándolas por terminadas el 14 del mismo mes con la proclamacion de don Ramon Barros Luco. Los votos fueron distribuidos entre los señores: Juan Luis Sanfuentes, Javier A. Figueroa, Agustin Edwards M. C., Enrique Mac Iver, Vicente Reyes, Ismael Valdes Valdes, Angel Guarello i Malaquías Concha, sin poder alcanzar ninguno de éstos el 60% requerido para obtener el triunfo. Al señor Sanfuentes le faltaron casi siempre 35 votos para su éxito. En los siete dias que duró la asamblea quedaron eliminados todos los candidatos, a escepcion de los señores Sanfuentes i Edwards. Previendo el fracaso de la convencion el hábil caudillo

del liberalismo democrático, señor Sanfuentes, se apresuró a evitarlo, proponiendo como candidato a don Ramon Barros Luco, cuyo nombre habia sonado en 1900 en la convencion que debia elejir sucesor al señor don Federico Errázuriz Echáurren, siendo rechazado al mismo tiempo en esa convencion por los liberales democráticos, que no le perdonaban su actitud en la revolucion de 1891. El señor Barros no figuraba en la lista oficial, i no obstante de ello, su nombre fué saludado con salvas de aplauso cuando lo propuso el señor Sanfuentes, ahogando de esta suerte todas las emulaciones que se hubieran levantado alrededor de otros candidatos. Su espíritu bondadoso, su carácter tranquilo, su respecto por el órden i la justicia, su jenerosidad sin límites i su trato lleno de buen humor, gustaron muchísimo a los convencionales, que lo proclamaron sin reservas Jefe de Estado. En uno de los dias en que tuvieron lugar las votaciones, este viejo servidor público fué reportado por un distinguido escritor sobre sus pensamientos acerca de la Convencion republicana, los que espuso con tanta claridad, que lo colocaron en la faz de la Presidencia. Reproducimos a continuacion este interview:

«La febril agitacion política que la inesperada muerte del Excmo. señor Montt ha desarrollado alrededor del problema presidencial, trae preocupados en el momento actual, no sólo a los hombres que viven dentro de las agrupaciones parlamentarias, sino a toda la opinion del país, pues se trata de la designacion del futuro Jefe del Estado, hecho el cual no puede ser indiferente a los grandes i bien entendidos intereses de la colectividad.

Por esta circunstancia, creíamos ayer de innegable

oportunidad, solicitar una *entrevista* del caracterizado hombre público i distinguido estadista, señor don Ramon Barros Luco, personalidad considerable,—como dirían los franceses — dentro de nuestra vida nacional. Queríamos conocer el alcance que el viejo i equilibrado político liberal, atribuye a la situacion presente.

Ya en otra ocasion habíamos acudido al señor Barros Luco, para pedirle que emitiera su acertado juicio en el problema pendiente con el Perú. Aquella vez, como hoi, el eminente servidor del pais no nos ha excusado una *interview*, i se ha prestado, con la jentileza que le es proverbial, a concedérnosla, en forma fácil, discreta i benévola.

— Venimos por segunda vez a molestarlo — le dijimos, — pero la situación política por que atravesamos, nos ha decidido a llegar hasta aquí para pedirle su autorizada opinion.

— No existe molestia ninguna para mí, en acceder a sus deseos, comprendiendo como comprendo, que en la mision del periodismo no vienen sino a ejercitar un derecho...

Como liberal, prosiguió el señor Barros Luco, apruebo con entusiasmo la conducta que el Presidente de mi Partido, señor Javier A. Figueroa, ha observado en la organizacion de esta Convencion. Considero i, sobre todo, en las actuales circunstancias, que no hai otro camino mejor para designar el candidato a la Presidencia de la República.

La aceptacion que han merecido a todos los Partidos Liberales las bases propuestas para asistir a la Convencion, tiene, a mi juicio, mui alto significado, ya que con ello se evita una situacion de *asperezas* que no convendria

desarrollar bajo ningún punto de vista, pues todos los hombres patriotas i bien intencionados, deben esforzarse en el momento presente por desechar cualquier intento de lucha personal o partidarista, encaminada a perturbar la tranquilidad política del país.

Hoy nuestra situación es en extremo delicada, de tal suerte que hay necesidad de conjurar todo peligro, trabajando con energía para robustecer el estado económico de la Nación. que sin ser el de una *bancarrotá*, no es, por lo ménos, satisfactorio.

Para ser designado candidato de la Convención, continuó el señor Barros Luco, se requerirá el 60% de los votos; así que la elección no podría efectuarse sin la concurrencia de tres, entre los cinco partidos políticos que componen la Asamblea.

El 60% no es cosa muy sencilla de obtener, i habrá de trabajarse con decidido empeño para lograr este número en favor del candidato a quien quiera sonreír la suerte . . .

Por otra parte, esta dificultad para obtener el 60%, no se ve sólo en nuestro país, sino que pasa en todas partes del mundo.

En Roma, por ejemplo, en el último Cónclave que designó al actual Pontífice, era uno de los *papabiliis* más prestigiosos el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Leon XIII, i una de las personalidades más eminentes del Vaticano: i a pesar de contar con numerosas adhesiones i simpatías, no consiguió reunir el 60% requerido para ser proclamado.

Sin embargo, estas mismas dificultades hacen más interesante una Convención, porque si hubiese acuerdo com-

pleto respecto de la persona designada, estas asambleas carecerian de importancia i de verdadero respeto.

— ¿El qué panorama divisa usted dentro de la Convención?

— Por ahora no es mui sencillo vaticinar al respecto; pero creo que si ha de figurar en la Convencion la lista de candidatos que se da en un diario de la mañana, no cabria ningun temor sobre la persona que fuere designada: todos son hombres patriotas. en la mas alta acepcion de esta palabra.

Yo mismo,—nos dijo el señor Barros Luco,—estoi tambien en esa lista, pero puedo anticiparles de que si figurase como tal en la Convencion, no tendria el menor inconveniente en eliminar mi nombre, a trueque de no hacer fracasar la Asamblea, i en el deseo de coadyuvar a una política de paz i completa armonía para la marcha de la nacion.

Pienso, ademas, que un alto deber moral nos obliga a todos a aceptar, con honradez i seriedad, los acuerdos a que arribase la Convencion; pues seria una falta inmensa de patriotismo si cualquiera de los candidatos tratase de provocar el fracaso de ella. Afortunadamente, tengo la firme conviccion de que no pasará nada de esto, i que, por el contrario, nadie dejará de contribuir como buen ciudadano al éxito de la Convencion; es ésto un sentimiento intimamente arraigado".

Despues de leído el reportaje, el lector, ávido siempre de la novedad, habrá encontrado que las declaraciones del señor Barros Luco hechas en 1910 no tenian de interesantes mas que las circunstancias de la Convencion. A pesar de todo, ellas eran de actualidad i servirían para

refrescar la memoria de muchos chilenos olvidados en un lapso de cinco años de lo que atañe a política eleccionaria. Sea como sea, ellas encontraron eco en el espíritu nacional i el nombre de su autor adquirió el prestigio suficiente para ser incluido en la nómina de los candidatos mas agradables a la nacion.

---

## II

### **El señor don Agustin Edwards Mac-Clure**

Pero el candidato que habia contado con mayores probabilidades de éxito hasta pocos dias ántes de la designacion del señor Barros Luco por las brillantes condiciones de su carácter i los lujcsos aprestos que se hacian desde tiempo atras en favor de su candidatura, era el señor don Agustin Edwards Mac-Clure, a quien no coronó la victoria, no obstante el derecho que le asistia para alcanzarla. Sus decididos partidarios no conciliaron jamas sus ideas con el fracaso i creyeron que la inmensa fortuna del agraciado con sus simpatías, unida al hermoso recuerdo que la nacion tenia de sus altos servicios, lo llevarian al Poder. Pero la causa no se perdió por desidia, fué una composicion política la que se atravesó porque los amigos i admiradores del señor Edw rds nada dejaron por hacer i por conquistar la victoria que éste tanto merecia, cuya labor de hombre de Estado ha sido siempre superior a sus años.

Para desvanecer sus esperanzas, sus adversarios políticos, tan indiscretos i apasionados como lo son todos los sectarios, recurrieron a una medida vulgar con el fin de embriagar a la opinion pública i de quitar prestigio a la brillante candidatura: trajeron al recuerdo algunas pequeñas inesperecias observadas por el gabinete en que el señor Edwards figuró como canciller i que fué el penúltimo del Gobierno del Presidente Excmo. Pedro Montt. Supusieron que la direccion dada entónces a las Relaciones Diplomáticas no fué prudente ni atinada, mas aun, para patentizar los hechos defectuosos citaron: la intromision de Chile en el conflicto Perú-ecuatoriano que decidió al gobierno de Lima a acrecentar su ejército i escuadra en una forma que pudo haber redundado en perjuicio de Chile, quien, como se sabe, estaba desarmado i con la cuestion de Tacna i Arica en efervescencia; la oferta de nuestro gobierno hecha a Bolivia de pertrechos de guerra para que resistiese a la sentencia dada por el árbitro argentino en el negocio de fronteras Perú-boliviana esponiéndonos a romper nuestras relaciones con la República Argentina; la tardía i fria direccion del asunto. Alsup que gravó considerablemente los intereses chilenos; la ayuda urjentísima, dramática que solicitamos de los Estados Unidos cuando nos entrometimos en el conflicto Perú-ecuatoriano, i la indiscreta cuanto estemporánea indicacion que hicimos a Inglaterra de que elevara a Embajada nuestra Legacion, obteniendo de la cancilleria inglesa una negativa que debió de habernos cubierto de dolor. Se dijo tambien que los directores de nuestra política habian manifestado con estas actitudes el desconocimiento mas ab-

soluta de las leyes morales que rijen los actos de los hombres de Gobierno.

Creemos sinceramente que estos cargos formulados al gabinete en que figuró el señor Edwards son injustos i que una vez conocida la historia de la administracion del Excmo. don Pedro Montt, sabremos a ciencia cierta cómo pasaron las cosas. De consiguiente, nada puede cargarse al haber del señor Edwards, quien no pertenece a la categoría de los inespertos. Varias veces este hombre público nos ha dado pruebas de clarísima intelijencia, i sin ir mas léjos, ahí está el desempeño de la Legacion de Lóndres que ha sido felicísimo. Acéfalo el cargo de Ministro en Inglaterra por fallecimiento del señor don Domingo Gana que la servía desde algun tiempo, la tomó bajo su direccion el señor Edwards, quien lo ha servido hasta el presente con el esplendor que da la fortuna asociada a un buen sentido, a un espíritu comercial, a una refinada cultura i al conocimiento jeneral de los estudios mas en boga.

La prensa nos ha hecho hace mui poco una relacion detallada de la magnífica labor desplegada por él en la Legacion de su cargo. Ella demuestra no sólo la actividad incomparable de nuestro Ministro, sino su profunda circunspección, pues para nadie en Chile es un misterio que nuestro país, a causa de la gran guerra europea i del combate de la isla de Santa María librado entre una escuadrilla inglesa i otra alemana, ha tenido una situacion especial con Inglaterra, en la que para su completa solucion ha debido servir de intermediario el señor Edwards, quien ha planteado las reclamaciones i satisfacciones del caso ante el *Forcing Office* con tacto i discrecion de diplomático

distinguido, al punto que el jefe de la Cancillería Inglesa le ha dispensado homenajes de aprecio que enaltecen a Chile i al Ministro.

Debido al gran prestigio que lo rodea, nuestra Legacion en Lóndres fué honrada en 1914 con la visita de S. A. R. la Princesa Beatriz, hija menor de la Reina Victoria i madre de la de España, a la que el señor Edwards en su casa que fué en otro tiempo mansion de un israelita opulento, tributó espléndido homenaje que repercutió en todos los ámbitos de la Corte. Fué aquella fiesta un banquete seguido de una recepcion admirable por la elegancia i la distincion del señor Edwards.

---

### III

#### **El Presidente señor Barros i el Exmo. señor Sanfuentes**

Abandonemos al señor Edwards i fijemos la mirada en el señor Barros Luco.

En los momentos en que la Convencion propuso a este viejo servidor de la Nacion como candidato a la Presidencia, recordaron sus partidarios que siendo el señor Barros Ministro de Hacienda en 1875, en el año mismo en que se fundó la Alianza Liberal, la primera en su jénero, el Excmo. Barros Luco fué uno de los apoyos mas

decididos que tuvo esta fusion, razon por la cual el liberalismo chileno cifró en él sus mas gratas esperanzas.

Al ser proclamado candidato, el Presidente de la Asamblea señor don Enrique Mac-Iver, cuyo talento, sobria elocuencia i lealtad incontestable a sus principios hacen honor a la Historia Política de Chile, pronunció las siguientes palabras:

*Acabamos de ejecutar un acto de patriotismo que es digno del Centenario. Hemos probado durante esta lucha que tenemos dentro del corazón el mismo fuego que guardan las entrañas de nuestras cordilleras i hemos demostrado que también sabemos pensar friamente como si sobre nuestras cabezas lleváramos la nieve que ostentan las atrevidas cumbres de aquellas montañas.*

No se debe, pues, de poner en duda ni por un instante de que el Excmo. Barros Luco debió su elevación al alto cargo que ha desempeñado hasta ayer con majistral prudencia primero, a su indiscutible probidad, notable buen sentido e ilustrada experiencia, i en seguida al Excmo. señor Sanfuentes, quien lo propuso en la Convención Republicana para evitar el fracaso de ésta i tambien con el objeto de dar al país un ciudadano que fuese prenda de paz i fiel garantía a todos los partidos políticos.

Muchos se preguntan si el Excmo. Barros Luco supo durante su Presidencia demostrar al Excmo. señor Sanfuentes la lealtad i gratitud que le debia, por haberlo conducido al alto cargo que acaba de abandonar.

Nosotros creemos que el ex-Presidente fué para con el Excmo. señor Sanfuentes todo un caballero, todo una lealtad, probándolo hasta la evidencia con varios actos de gratitud, figurando en primera fila aquel por el cual se

llamaba al Excmo. señor Sanfuentes a los Consejos de Gobierno con el fin de escuchar su voz pletórica de habilidad i de esperiencia, haciéndosele al mismo tiempo parte en todas las reuniones que en Palacio tenían lugar cada vez que las circunstancias lo requerian en donde su consejo discreto, i tranquilo tuvo estraordinario alcance.

A propósito de esta fineza i galantería del señor Barros Luco para con el Excmo. señor Sanfuentes, no ha faltado quien haya comparado esta leal actitud, con la que observó el Excmo. Presidente Riesco para con el distinguido liberal señor don Claudio Vicuña, durante su Presidencia que trascurrió en el quinquenio de 1901 a 1906.

No habrán olvidado nuestros lectores que el señor Vicuña, procediendo en la misma forma en que el Excmo. señor Sanfuentes procedió en la Convencion de 1910, señaló al pais el nombre del señor Riesco para salvar el honor de la Convencion de 1901 que debia elejir sucesor al Excmo. Federico Errázuriz Echáurren, resultando de esta indicacion del señor Vicuña el triunfo del señor Riesco.

Se dijo en aquel entónces que el Excmo. Presidente Riesco no habia llamado jamas a los Consejos de Gobierno al señor Vicuña, i aun mas se dijo que el Majistrado habia alejado disimuladamente de Palacio a este eminente liberal.

El señor Vicuña fué nombrado Consejero de Estado, pero su nombre habia resonado para la Vice-Presidencia de dicho Cuerpo, cargo que no desempeñó porque la política palaciega le encontró un opositor.

Se le ofreció tambien el puesto de Ministro de Chile ante el Gobierno de la República Francesa.

Pero don Claudio Vicuña, cuya hidalguía ha pasado a la posteridad como un proverbio, i cuya posicion social, mantenida siempre a la altura de sus gloriosas tradiciones, no lo colocaban en situacion de pedir honores, renunció a todos aquellos homenajes.

El Presidente no insistió, i segun algunos dicen que vió con cierta complacencia el alejamiento del Gobierno de este eminente estadista, a pesar de la observacion que le hicieron personas distinguidas que lo rodeaban de que el consejo del señor Vicuña, fundado en alta probidad, sabia esperiencia, talento i patriotismo, seria de gran alcance para su administracion.

El Excmo. Presidente Riesco tiene, a pesar de todo, en abono la circunstancia de que los liberales democráticos, partido a que pertenecia el señor Vicuña, estaban divididos de tal suerte que la fraccion que no simpatizaba con este caballero, inspiró al Jefe de Estado los procedimientos aquellos que lo hicieron aparecer como falto de gratitud para con el señor Vicuña, procedimientos que tenemos el deber de respetar, ya que la voluntad presidencial en este pais, es tan restringida por las diversas corrientes políticas que la dominan.

---

## IV

### **El Excmo. Barros Luco i el Mariscal Martínez de Campos**

Los hombres que no estaban en el secreto de las nobles

cualidades que adornan al señor Barros Luco, dijeron en 1910 que era un hombre de suerte. Hicieron apreciaciones acerca de su labor de mas de medio siglo, la cual estimaron que se habia hecho sin tropiezos, sin sacrificios, i que luego despues habia subido a la Presidencia casi inesperadamente. Cabe aquí recordar que en España se habló así tambien del Jeneral don Arsenio Martínez de Campos, a causa de que el Gobierno de los Reyes lo buscaba en sus emergencias.

Un escritor de Madrid decia a este respecto lo siguiente: *El éxito constante molesta a los que a él no están acostumbrados, i no falta quien diga de Martínez Campos que no es mas que un hombre de suerte. Está bien; pero algo habrá puesto de su parte para tener aquélla i preguntamos: ¿por qué no han hecho lo mismo los que le escatimaron el mérito? El país se acostumbró a acudir a él en circunstancias graves, creyendo que lo sacaría de todos los apuros, por lo mismo que parte tan principal habia tomado en la terminacion de la guerra carlista en el centro.*

¿No podriamos dar esta misma respuesta a los que han dicho que el señor Barros Luco es un afortunado? La República en todas sus difíciles circunstancias lo ha buscado, así como España buscó al mariscal Martínez de Campos. Don Arsenio fué el que proclamó a don Alfonso XII en Sagunto en 1874; el que sofocó en el Centro la revolucion carlista, algunas de las insurrecciones de Cuba; ocupó la presidencia del Consejo de Ministros e intervino en la proclamacion de doña María Cristina como reina rejeante de España; fué él quien sacó siempre de apuros a la monarquía, la que, a partir de la muerte de Fernan-

do VII, tuvo numerosos conflictos políticos que llamaron la atención de Europa.

Don Ramon Barros Luco ha sido Ministro de Hacienda casi una presidencia entera; secretario de Estado en la mayor parte de los Gabinetes que se organizaron a partir desde esta época, i cada vez que el Presidente de la República no podia conjurar las crisis ministeriales, buscaba al señor Barros Luco con el mismo éxito encantador con que España buscaba al Jeneral Martínez de C.; ha sido Vice-Presidente de la República en Abril de 1903; parlamentario asídúo, tranquilo i conciliador cerca de medio siglo i mui conocedor de los hombres i de los problemas de nuestro país, i en 1910, al partir a Europa el Excmo. Presidente Montt, éste hizo grandes esfuerzos para dejarlo en su reemplazo.

---

## V

### **Acontecimientos Mundiales ocurridos en la época de la exaltacion del Excmo. Presidente Barros Luco.**

La exaltacion del señor Barros Luco al poder ocurrió la vispera de Pascua de 1910. Si a este viejo servidor público no le aconteciera que todas las cosas de la humanidad las observa con una indiferencia glacial, la fecha de su elevacion al poder, que coincidió con el aniversario del

natalicio del Redentor del Mundo, le habria causado cierta admiracion i habria creido que el cielo cuidaba de su Presidencia, como creyó Federico III, que por haber nacido en el aniversario de la batalla de Leipzig, Marte presidia los dias de su vida i de su imperio.

Pocas épocas de mas agitaciones ha habido para el nuevo i el viejo continente que aquélla en que el señor Barrios subió a la Presidencia

En Antofagasta se produjeron acontecimientos dolorosos que llevaron el luto a distinguidos hogares de esa ciudad; en Maule se libró una lucha electoral tan encarnizada como pocas de las que ha habido en el pais con carácter de *elecciones aisladas*, en la que obtuvo el triunfo el candidato liberal doctrinario sobre el liberal democrático; el primer gabinete organizado con extraordinarios afanes presenta su renuncia en los momentos mismos en que el Cuerpo Diplomático acreditado en Santiago va a cumplimentar al nuevo Presidente en los salones de palacio; la cuestion de Tacna i Arica se encuentra en efervescencia; la hacienda pública presenta su balance i comprueba un déficit de 112 millones de pesos; el conflicto del Arzobispado con el Marques de Sibia, Nuncio del Papa, toma caracteres inquietantes; en el Perú ha estallado la revolucion, cuyo foco principal se encuentra en Apurimac y en Lambayeque, i a causa de la cual se ha hecho prisionero al Presidente de esa República señor don Augusto Leguía; en el Brasil el mulato Joao Cândido, llamado por ironía el *almirante negro*, subleva las tripulaciones del *Minas Geraes*, *Deodoro*, *Bahía* i *Sao Paulo* para que supriman la pena *del azote* a bordo de los buques de la armada brasilera; en las orillas del Manuripe e Illampa los

soldados del Perú i de Bolivia cambian furiosos tiroteos por la sentencia del árbitro arjentino, lo que llama vivamente la atención de los Estados Unidos de Norte América i de todo el continente latino; en el Palacio Real de Madrid el Rei de España se ha negado a servir de árbitro en las querellas que el Ecuador tiene con el Perú; en el Uruguai una revuelta política ha ensangrentado el campo de Santa Clara; en Rusia ha exhalado su último suspiro Leon Tolstoi, uno de los filósofos mas eminentes de nuestra época; en Inglaterra la tranquilidad pública ha sido turbada por una ajitación política sin precedentes en los anales de la historia del gobierno britanico, a raiz de la cual Irlanda aboga por su autonomía i la opinion pública por el libre cambio i la reforma de la Cámara de los Señores; en Portugal se ha unjido inesperadamente el gobierno republicano i los Reyes, no repuestos todavia del estupor que les causó la tragedia que quitó la vida a Carlos I i al Príncipe heredero, huyen despavoridos a Plymouth bajo una lluvia de balas, a pedir hospitalidad a los nuevos soberanos de Gran Bretaña; en Francia los rios se han desbordado inundando comarcas enteras i causando numerosas muertes; en el Reichstag aleman los socialistas combaten el presupuesto de guerra causando en todo el Imperio una gran ajitacion política que amenaza la seguridad de su trono; en Méjico ha estallado la revolucion mas formidable que recuerda la historia de nuestro continente i la que dura aun, i ha derribado del poder al progresista mandatario jeneral don Porfirio Diaz, ensangrentando horriblemente el suelo de Méjico, destruido sus grandiosos palacios i monumentos, dividido los hogares i convertido la República en la mas horrorosa anarquía, i

por fin, en Buenos Aires ha sido avistado por los astrónomos la cola del cometa Halley que apareció en el cielo de Nápoles poco ántes de la caída de la Reina Carolina.

---

## VI

### **El temperamento político de Barros Luco**

Olvidemos estos recuerdos sin importancia i ocupémosnos íntimamente de la personalidad del Excmo. Presidente.

Al referirnos a ella creemos un deber ineludible dejar constancia de que se encuentra delante de nosotros uno de los hombres de Estado mas prácticos, que ha concebido todos los problemas de gobierno de un modo clarísimo i que los ha desarrollado de la manera mas fácil i útil, lo que ha hecho que su cooperacion haya sido indispensable a la labor de nuestros Presidentes. Hombre de fortuna, carácter juicioso, tranquilo i discreto, espíritu modesto caballeroso, conciliador i jeneroso, no ha tenido necesidad de grandes agitaciones para labrarse una posición distinguida en la sociedad i en la política.

Cuando el Emperador Pedro II de Braganza salía en Noviembre de 1889 para el destierro, abandonando para siempre la corona del Brasil, decía con mucha calma a la Emperatriz que afanosa descendía las escaleras de Palacio: *Teresa, no corra Ud.; nadie nos apura.*

Se nos ocurre que esta misma rara tranquilidad es la

que desarrolla para todos sus actos el señor Barros Luco. No hai duda que a esto debe su larga vida, su admirable experiencia i gran conocimiento de los hombres.

Aquéllos que no han recibido de la Providencia las felices condiciones que adornan al Excmo. señor Barros i que, por lo tanto, no han subido como éste a la cúspide de los grandes honores, creen que es un político en cuanto a su larga actuacion en los negocios de gobierno, i es mui probable que les parezca tambien que no reuna las condiciones inherentes a la personalidad de un hombre de Estado que ha vivido desvelado por la felicidad de la República.

En el Imperio ruso, un fanático, no encontrando maneras fáciles para destruir el prestigio de un canciller de Alejandro I Nicolaevicht, que, como el señor Barros Luco, habia sido un servidor octojenario i eminente, escribia en un diario anarquista:

*El Conde de X cumplió ayer 80 años de edad i recibió las salutations del Tsar i del Consejo Imperial. Es una verdad bien probada que el octojenario Canciller ha llegado a ser un político a causa de haber servido mucho al Gobierno i que no posee, como los verdaderos estadistas, espíritu luchador, iutelijencia activa, palabra fácil, elocuente, abundante, convincente, estudios jenerales profundos, penetracion íntima de las necesidades del Imperio, fé en su obra, entusiasmo ardiente, i un espíritu celoso de la honra nacional, del triunfo de la idea i del relieve de su personalidad.*

Pero el público, cuando conoció esta bienvenida dada a los 80 años del Ministro de Negocios Etranjeros, la consideró como enjendracion de un espíritu tosco, que por su mediocridad no sabia reconocer los eminentes servicios

del Canciller i mantuvo incólume el prestigio de este antiguo servidor del Imperio.

Igual juicio hará nuestro público cuando los que, no perdonando al Excmo señor Barros, que éste por sus añosos servicios, se haya identificado con la Nacion i dirijido mas de medio siglo, dentro de la órbita del gobierno i dentro de la Presidencia misma, sus gloriosos destinos, quieran decir una cosa así o análoga.

I al decir que el Excmo. señor Barros Luco, a fuerza de haber servido mucho al Gobierno sabe tanto de política, ¿creeis acaso rebajar así sus méritos? A nuestro juicio, los que critican su obra en esta forma, queriendo destruir su sabiduría en aquel sentido, no hacen otra cosa que honrarla, pues no es para nuestros lectores una novedad el hecho de que un hombre que conoce íntimamente el fragor de la lucha, la naturaleza de los partidos, el carácter de nuestra democracia, el temperamento de sus conciudadanos, vale tanto mas que los talentosos jóvenes que se inician en la vida pública i cuyo estreno, en la mayoría de los casos, ha correspondido bien a las ansias de un luchador sediento de gloria barata.

Barros Luco ha sido siempre un político romántico; ha esperado con tranquilidad de hombre que gusta consolidar su ciencia a traves de la práctica, conocer profunda i claramente los negocios de Gobierno a fin de tener procederes independientes. De aquí que sus servicios hayan tenido siempre mucha importancia para el país i que los Presidentes lo hayan buscado en las horas mas difíciles.

Su carrera se ha desarrollado bajo la bandera del liberalismo, pero ha sido un liberal tranquilo, no de aquellos es forzados adalides que caen asidos al último jiron del estan

darte en las mas brillantes luchas políticas. Su liberalismo, siu ser intensamente pálido, ha sido jeneroso, sin tener ninguna de las intransijencias de los sectarios. Muchos de los que han formado como él en las filas liberales, lo han estimado un liberal sin fuertes acentuaciones. Talvez les haya servido de argumento la inclinacion del señor Barros, para emprender transacciones híbridas prohibidas por la dignidad i el talento a los verdaderos hombres de Estado.

Sagaz, amable, risueño, irónico con bondad, Barros Luco posee el don de la discrecion en grado eminente, al punto que no tiene enemigos.

---

## VII

### **El señor Barros Luco i el Arzobispo de Santiago**

El señor Barros Luco ha recibido siempre con glacial indiferencia las noticias mas emocionantes. Nada lo aleja de su frialdad habitual. Consideramos envidiable este temperamento i de suma utilidad para la vida, i sobre todo, para una vida llena azares como lo es la de la política.

Parécenos que siempre las acciones del Exmo. Barros Luco han sido precedidas de una rara decepcion con motivo de hallarse convencido de que la obra humana es en cierto modo perecedera i que todos los esfuerzos

invertidos en su conservacion, caen a la postre en el mas profundo vacío.

Esta manera de pensar de algunas personas, dice Bos-suet, *fortifica el corazon de estos individuos haciéndolos sensibles a los infortunios de sus semejantes.*

Su mismo discurso pronunciado en el banquete que el Metropolitano dió en su honor en el Palacio del Cabildo la víspera de su elevacion a la Presidencia, confirman nuestro juicio. Al contestar el Exmo. Presidente el brín-dis de S. S. Ilma. i Rvma. Monseñor González Eyzaguirre Arzobispo de Santiago, dijo entre otras cosas, que: *el 99 % de las dificultades se resolvian solas.* Esta declaracion re-trata sinceramente su carácter i deja de manifiesto que S. E. tiene mucha fé en la justicia establecida, que nada lo obliga a vivir apurado i que el tiempo es un magní-fico componedor.

No en vano dijo Aristóteles que el tiempo es el mejor maestro porque todo nos lo enseña.

Nosotros envidiamos sinceramente la serenidad de S. E. i estamos convencidos de que a ella debe en gran parte su lonjevidad i los triunfos conquistados en la ca-rretera política.

Cuando nació Platon, segun la mitología, Apolo, para agasajar cumplidamente al futuro filósofo, dispuso que unas abejas endulzaran con su miel la boca del niño, como si de esta manera las alocuciones i máximas de Platon adquiririan el sello de majestad que ha tenido siempre la filosofía de este eminente heleno.

Se nos ocurre que cuando nació en 1835, el Exmo. Barros Luco, la Divinidad a fuer de distinguirlo, lo agració con la calma mas admirable, con una tranquilidad

musulmana que no se altera ni aun en medio de las mas graves tormentas, algo parecida a la que posee un marino que jamas se inquieta por las tempestades del Océano i a la del astrónomo que contempla sonriente las vibraciones de nuestro planeta.

Quien haya conocido los detalles de las conferencias celebradas en Santiago como preliminares de la sublevacion de la Escuadra Nacional en 1891, en las que tomó parte el señor Barros Luco como Presidente de la Cámara de Diputados, quedará abismado de la serenidad con que el señor Barros recibió la terrible comision. Hasta durmió dos horas, ántes de embarcarse, en el comedor de uno de los señores Valdés Vergara, segun las memorias del señor don Julio Zegers, i no se crea que durmió el sueño inquietante del que se encuentra al borde de un abismo, sino el sueño de un niño, de un ángel, de un hombre de conciencia serena i despejada.

En la política, que ha sido el campo que ha absorbido su actividad, i sus influencias, que ha sido la profesion de toda su vida, ha puesto en juego este temperamento mas que en ningun otro órden de su vida. No es raro que haya desagradado i hasta enfurecido con este modo de ser a mas de uno de esos políticos de temperamento fogoso, que ni duermen ni comen, ni viven, pensando en las maquinaciones de la política, en la composicion de sus discursos, en la preparacion de las polémicas, en la desorganizacion del gabinete, en la formacion de grupos políticos, para alcanzar tal o cual ambicion.

I tanta serenidad tiene para todo, i tan sabe que todo tiene solucion én esta vida, que en 1910, se fué a Cauquenes a tomar baños dias ántes de asumir el mando, sin

haber podido conciliar las opiniones de los partidos para formar su primer ministerio, dejando todo en Santiago en gran ebullicion. Todo el mundo se preguntaba: ¿con qué ministerio se va a presentar este hombre? I la verdad fué que volvió del balneario, rozagante como una mariñoña i asumió el Poder con un Ministerio organizado en la noche ántes, que si bien es cierto que duró lo que la ceremonia de la investidura, pero la verdad del caso es que el señor Barros Luco no subió solo las escaleras de Palacio.

El público conoce bien numerosas anécdotas de la vida de Barros Luco. Nos permitimos traer al recuerdo tres de ellas por guardar perfecta conformidad con la paz de su carácter:

Encontrándose ausente en su hacienda en una época en que era Ministro de Estado, un jóven, empleado en la Secretaria de su cargo se concedió una licencia imitando la firma del señor Barros. Al reasumir éste sus funciones, fué impuesto del atroz delito cometido por su empleado, a quien hizo llamar a su Gabinete. Sobre el escritorio habia 200 decretos que aguardaban la firma del Ministro del Despacho. El señor Barros Luco le dijo:

*Veo que Ud. firma mejor que yo; en castigo de su falta me va despachar todos estos documentos.*

I el infame, que al presentarse en los umbrales de la oficina del Ministro, estaba lívido como un cadáver, firmó los Decretos del Secretario de Estado, a trueque de no ser llevado a la Seccion de Seguridad.

Siendo interpelado en cierta época por un parlamentario, sobre el estado anormal en que se encontraba una provincia del sur, en donde las opiniones se habian divi-

dido en dos bandos, preguntó con mucha injenuidad la acalorado interpelante:

*¿I cuál de los dos va ganando?*

I para terminar esta relacion de anécdotas, referiremos que siendo Sub-Secretario don Víctor Manuel Prieto Prieto i él, Ministro del Interior, la Prensa denunció una falsificacion de billetes hecha en Temuco. El Sub-Secretario llevó al señor Barros uno de los billetes cuyo tipo era de los de a 100 pesos a fin de que impartiese las órdenes del caso para castigar a los delincuentes. Volvió el señor Prieto al cabo de diez dias donde el Ministro para preguntarle sobre el resultado de las investigaciones. El señor Barros dió un poco de tregua a su pensamiento i sacando la cartera, buscó el billete el que no encontró:

*Vea Ud.*, dijo al señor Prieto, *creo que lo he pasado...*

I así habia sido; lo habia invertido en compras en el comercio.

---

## VIII

### **El señor Barros Luco i los Presidentes de Francia**

Para los chilenos, raza activa, intelijente i laboriosa que descende de indomables araucanos que no rindieron su vida sino despues de 3 siglos, para los chilenos retoños de invictos españoles que trajeron a nuestro pais la civilizacion de su pueblo, la que introdujeron a costa de infinitos

sacrificios desdeñando la abrupta naturaleza de nuestra tierra, el Gobierno del señor Barros Luco ha tenido algo de la tranquilidad de aquellas Presidencias que no han podido dejar huellas de esa laboriosidad inherente al carácter de un Presidente de Chile porque ha gobernado un poco a lo Loubet i a lo Fallières, los antecesores de Mr. Raymond Poincaré el ilustre político que dirige en la actualidad los destinos de Francia. Pero para el filósofo erudito, cuya argumentacion interminable encuentra maneras de nivelar con la actividad la reposada calma de los hombres i para los políticos tranquilos, prácticos, conciliadores, sagaces i enemigos de las tempestades, la actitud del Presidente que acaba de bajar de Palacio, ha sido una actitud apropiada a las difíciles circunstancias del pais i completamente de acuerdo con la majistral experiencia de un hombre de 80 años de edad i de 54 de vida política, experiencia que ha permitido a S. E. dirigir los negocios de Gobierno con la plácida calma que gasta un mecánico diestro, que con un solo jesto pone en actividad un motor que nadie podía mover.

Sea como sea, la verdad es que el Excmo. Presidente Barros ha gobernado con envidiable prudencia, indiscutible rectitud i espléndido buen sentido. Su docilidad ha encontrado eco en la vida nacional: ha obrado a manera de un descanso despues de febril actividad, dejando a la nacion que recobre su vigor debilitado; pero es justo dejar constancia que no se puede recurrir constantemente a estos reposos, porque se cae en la molicie i se destruye la vitalidad del Estado.

---

## IX

### **Paralelo entre la política del señor Barros Luco i la de don Pedro Montt**

La Presidencia de que tratamos ha sido, pues, una de las mas tranquilas que hayamos tenido, ya que no de las mas progresistas. El país no ha alcanzado grandes prosperidades, pero ha habido paz, no obstante la extraordinaria pobreza que nos ha creado la política eleccionaria, la bancarrota del erario nacional i la guerra europea, cosas que en otros países del Continente latino habrian dado márgen a revoluciones sangrientas, lo que aquí no ha sucedido, merced al espíritu conciliador del Jefe de Estado i a la profunda circunspeccion que adorna a los chilenos.

La Presidencia anterior fué todo lo contrario de la del señor Barros Luco; ajitada, turbulenta i no dió tampoco al país, a pesar de las promesas del señor Montt, sino una escasa prosperidad material.

El señor Montt, que poseia un carácter diverso al que posee el señor Barros, no toleraba que el Poder Lejislativo absorbiese íntimamente la autoridad presidencial dejando al Jefe de Estado ante los ojos de su pueblo, como un energúmeno. Creyendo sinceramente que un Mandatario no puede ser un dócil instrumento de la voluntad parlamentaria, vetó los acuerdos del Congreso con rara autoridad, cada vez que éstos no correspondian a sus patrióticas esperanzas, con lo cual perturbó hondamente la política interior del país, quitando muchísimo prestigio

a su iniciativa particular, la que, de paso diremos, fué sobradamente distinguida.

El Excmo. Barros Luco ha procedido en forma diversa: ha respetado profundamente las soberanas resoluciones del Congreso, como que en 1891, al mezclarse en la Revolucion de ese año, sancionó con su actitud la implantacion del sistema parlamentario. Mal podia, pues, desconocer su obra en los precisos momentos en que tan directamente debia de saborear sus frutos, que si ellos han resultado amargos, debe aceptarlos sin réplica i de repudiarlos en la intimidad del gabinete.

No obstante de esto, hai quienes afirman que el Excmo. Presidente ha abusado lijeramente del sistema parlamentario, descuidando un poco su personalidad de Jefe de Estado, convirtiéndose en momia en el Palacio de la Moneda. Nosotros consideramos injusto este cargo i creemos sinceramente que el señor Barros Luco, al obrar con tanta sujecion a las prácticas parlamentarias, lo ha hecho en nombre de la mas elevada política i de la mas profunda adhesion a la Carta Constitucional.

Muchas veces hemos oido decir que el señor Barros, a pesar de que el Poder Lejislativo tiene la palabra en materia de gobierno, podia romper en prudencia i exhibir ante el pueblo con todo el calor de un jóven las altas condiciones que adornan su jentil espíritu: como su ilustracion, talento, enerjía, interes por las necesidades nacionales, cualidades que, segun los que critican la sabia discrecion de S. E., se hallan profundamente ocultas, i esponiéndose, por lo tanto, el Jefe de Estado a que se le crea insensible a los altos deberes de su cargo, algo así como que S. E., no oyera, no hablara, no sintiera, no

viera, dejando al acaso solamente la responsabilidad de sus funciones que le pertenecen por entero.

Creemos un deber rebatir estas suposiciones, hijas, sin duda alguna, de espíritus ménos prácticos que el del Presidente, que siempre ha huido de las tempestades i ha creído que del seno de la prudencia, de la calma i de la justicia, nacen los buenos Gobiernos. Consideramos poco nobles estas acusaciones i creemos firmemente que el ciudadano, tranquilo i reposado por naturaleza que acaba de bajar de Palacio, transformado en momia durante su Presidencia por el capricho de los que no han sabido estimar los secretos de su elevado carácter, ha sentido, ha hablado i trabajado i que si estas cualidades no se han revelado con el vigor con que las pondria en ejercicio un estadista jóven, se debe a la edad octojenaria de S. E., en la que, preciso es confesarlo, todo en su naturaleza tiende al fin; el está ya en la tarde de su existencia, i no es posible pedir a sus actos la entonacion que tuvieron en la mañana de su vida. I de esto no puede él tener la culpa, porque los que lo llevaron al Poder en 1910, lo eligieron como a los Papas en plena ancianidad: a los 76 años.

I acerca de que ha hablado, de que ha sentido i de que se ha interesado por las necesidades de su pais, existen pruebas irrefutables. Ahí está la declaracion tan franca como sincera que hizo al subir al Poder: *Mi gobierno será una garantía para todos*, declaracion mui conocida si se quiere, pero que será siempre nueva por ser caracterizada por una circunstancia especial. Ahí está tambien la calurosa recomendacion que hizo al Ministerio en Febrero último acerca de la tranquilidad que debia reinar

en las elecciones de Senadores, Diputados i Municipales i del respeto debido íntimamente a la nueva Ley de Elecciones que rejiria este acto. Ahí esta su tenaz oposicion para que renunciara el Ministro de lo Interior señor don Pedro Nicolas Montenegro, cuando este honorable Senador se batió en duelo con el Senador electo por Tarapacá señor don Arturo Alesandri, en la *Villa Tranquila*; *a mí me cuesta mucho elegir mis Ministros*, dijo el Excmo. Presidente; i ahí están tambien los esfuerzos que puso en juego para que la Convencion que debia de elejirle sucesor, fuese una Convencion amplia, digna de un país liberal i esencialmente republicano, i por último, ahí están sus desinteresados servicios hechos a los desheredados de la fortuna i de la salud. Con su riqueza privada, adquirida por la via que la adquiere todo hombre de honor, ha cubierto la desnudez de los hijos de su pueblo, protejiendo los hospitales i asilos de caridad, i ha llevado el consuelo a muchos inválidos de la Sociedad, escudando siempre sus jenerosas acciones con el silencio que impone la sagrada Biblia.

---

## X

### **El programa presidencial del señor Barros Luco**

Elejido candidato en solemne Convencion en donde fué aceptado como de transacción por el país entero el 14 de Setiembre de 1910, hecho Jefe de Estado por el

voto popular pocos días después i entrado en el ejercicio de su alto cargo el 23 de Diciembre del mismo año, en reemplazo del Vice-presidente, Excmo. Emiliano Figueroa Larrain, don Ramon Barros Luco exhibió a la Nación su programa de labor presidencial, cuyos números correspondían a la conjuración de las graves necesidades del país i el que, en resúmen jeneral, importaba: resolución de problemas internacionales, vida a los negocios económicos, rejeneración administrativa, prosecución de obras paralizadas, restauración de la hacienda pública i desenvolvimiento de las industrias agrícola i salitrera.

Pero desde que en 1891 se robusteció el poderío de nuestro Parlamento con el triunfo alcanzado en la horrenda lucha fratricida de ese año entre él i el Presidente de la República, reduciendo a la nada las facultades mas o ménos omnímodas que la carta constitucional, sancionada i promulgada en 1833 por el Excmo. Presidente jeneral Joaquin Prieto, concedía al Jefe de Estado, nuestros mandatarios no pueden exhibir su programa de trabajo sin experimentar una fuerte duda acerca del cumplimiento de sus promesas i de que se sospeche que este programa no sea mas que una fórmula para asumir la presidencia.

Si en épocas anteriores a la ya citada de 1891, los parlamentarios pusieron a prueba la dignidad del Congreso con discursos, polémicas e interpelaciones de mal toro, desde ese año tambien el Parlamento ha perdido mayormente su seriedad. Bastó el hecho de que sus facultades hayan sido consideradas superiores a las del Poder Ejecutivo, para que la conducta de los congresales se haya alejado de toda la hidalguía que es preciso poner en juego en un sitio tan sagrado como lo es el de la Represen-

tacion Nacional. Nuestras cámaras no han estado, pues, a la altura de la gravedad de la lucha armada que dió origen a su poder i del sacrificio de las miles de vidas que en sus aras fueron inmoladas, porque sus debates, doloroso es confesarlo, dentro de los 24 años que van corridos, han perdido su naturaleza, quedando las sesiones convertidas, con alguna frecuencia, en una especie de reuniones alegres, dejeneradas en luchas de arrabales, con dimes i di-retes, bastonazos, bailes de cueca en la mesa de la presidencia misma, carcajadas, sátiras i groserías, impropias de un alto cuerpo colegiado, que se precia de gobernar los destinos del pais.

A raiz de nuestro sistema de gobierno, mucho se ha hablado del modo de proceder de las cámaras inglesas, manifestándose con esto que nuestros congresales se ciñen a sus reglas i que la política de la representacion parlamentaria seguida aquí es igual a la de allá.

¡Error profundo!

Nos consta bien que allí existe la circunspeccion tradicional de la nacion inglesa, la que repercute admirablemente, no sólo en los centros políticos, sino en todos aquellos en que se desarrolla la actividad británica. Allá el sistema es antiquísimo, la nacion es la reina de la cultura, los hombres tienen un elevado concepto de la Democracia i los miembros de las cámaras son personas de responsabilidad, la cual se halla repretada por una sólida instruccion, respeto sincero a la autoridad i a las tradiciones patrias, i un conocimiento exacto de las cuestiones de interes social, que tan profundamente deben de conocer los que se arrogan el título de representantes del pueblo, a fin de votar las leyes sin incurrir en el grave error

de producir el resentimiento de la organizacion política del país.

Aquí todo es jóven, la omnipotencia del parlamento tiene sólo 24 años, nuestras instituciones no han alcanzado, como en Inglaterra, la gloriosa ancianidad que otorga diploma a la verdadera esperiencia, de modo que nada nos autoriza para considerarnos en materia de gobierno parlamentario a la altura del de la cultísima nacion inglesa.

Entre nosotros, la palabra democracia ha sido interpretada del modo mas erróneo. Entre los ingleses, nó, ellos conocen claramente su significado. Nos preciamos de conocer su verdadera estension; ¡error profundo! no sabemos, no conocemos por ahora su alcance. Las preocupaciones sociales roen el espíritu de nuestras clases gubernativas de la manera mas vergonzosa, cediendo el puesto de honor a lo inútil, i desdeñando groseramente lo que encarna: méritos efectivos, responsabilidades definidas, austeridades indiscutibles, talentos ciertos, ilustraciones profundas, conciencias sanas, espíritus altruistas.

Es indiscutible que en el trascurso de los años, el parlamentarismo sistema de gobierno que encarna la verdadera democracia, se perfeccionará como ha sucedido a todo lo embrionario, i que hombres del tenor de los del parlamento ingles, entrarán a reemplazar a aquellos distinguidos caballeros que han formado parte de nuestras cámaras sin aportar otro continjente que el prestigio alcanzado de sus nobilísimas tradiciones i hermosas heredades de lo que ha resultado la imperfectibilidad del sistema. los gravísimos defectos de que adolecen las leyes votadas por el Congreso i la corrupcion parlamentaria.

I a propósito de lo que veníamos sosteniendo, nos vamos

a permitir reproducir a continuación lo que dijo un gran político chileno hace 45 años acerca de la renovación de uno de los congresos de aquella época:

*Desgraciadamente, nuestros viciosos sistemas electoral por un lado, i por el otro, nuestros hábitos i prácticas electorales, mas viciosos i detestables todavía, desvirtuan, falsifican o ahogan los votos de la opinion en un número de elecciones mas o ménos considerable i decisivo. Es así como se ve a menudo penetrar en el seno de la representación nacional a pretendidos mandatarios del pueblo sin verdadero mandato popular, a titulados representantes de la Nación, que sólo representan el resultado de la violencia, del fraude o del cohecho empleados en adulterar o suprimir la buena voluntad de los buenos ciudadanos, es así como un vecino regalon i sedentario de esta capital suele recibir, al despertarse, la grata sorpresa de hallarse convertido en diputado por tal o cual departamento de que, hasta ese feliz instante, no conocia ni siquiera el nombre, i cuyos electores no estaban tampoco mejor informados respecto a las gracias i hechizos del objeto de su predilección. Merced a los defectos capitales de la lei i a los desvergonzados abusos de los encargados de aplicarla, nuestras elecciones se parecen singularmente al juego de la gallina ciega. Vendados los ojos, el país se siente maltratado, punzado, acosado en todas direcciones i necesita moverse i fatigarse como un energúmeno para lograr asir a tientas uno que otro representante verdadero de sus intereses i deseos. Bajo semejantes auspicios, se han formado siempre nuestros congresos, i el constituyente de 1870 no hace escepcion a la regla jeneral, aunque la opinion del país haya conseguido in-*

*troducir en él una minoría mas numerosa que de ordinario. Por eso que el carácter de la influencia que ese congreso debe ejercer, en la suerte de Chile, el resultado de sus debates i deliberaciones serían imposibles de preveer con acierto, si sólo se tomaran en cuenta las necesidades i aspiraciones de la Nacion. Los defectos i cualidades de los hombres entran siempre por mucho en el bueno o mal suceso de las ideas que patrocinan, i en el presente caso adquieren tanto mayor importancia i eficacia cuanto que no se hallan enfrenadas por un mandato popular lejitimamente conferido i lealmente aceptado.*

El Excmo. Presidente Pedro Montt sentia repulsion por el parlamento que nos gobierna, no obstante de haber tomado parte con una fe de apóstol en la revuelta armada de 1891, como lo hizo el Excmo. Barros Luco. A su juicio, el modo de obrar de nuestros congresales, obstruyendo los planes del Jefe de Estado, desnaturalizaba la labor del Mandatario i lo esponia a las censuras del pais. El señor Montt tenia el convencimiento íntimo de que existia en las Cámaras una relajacion intensa, la cual tomó muchísimo vuelo cuando los miembros de éstas conocieron claramente la hostilidad del Presidente para con ellas. De ahí que el señor Montt tratase con frecuencia de impugnar las supremas resoluciones del Congreso, perturbando naturalmente la paz interior i formando mayorías momentáneas sostenidas con halagos para satisfacer el cumplimiento de su programa. Hombre de hierro, de incontestable enerjía, de instruccion vastísima, de privilegiada memoria; jurisconsulto probo i eminente, tenia delante de sí el recuerdo de las luchas sostenidas por su ilustre padre

con el Congreso, cuando este egregio ciudadano gobernó la República tras el decenio del Excmo. Jeneral don Manuel Búlnes, luchas que decidieron en 1857 a don Manuel Montt a presentar la renuncia de su cargo, la que no le fué aceptada, porque se creyó que *sumiría la República en el caos*, segun la gráfica espresion de los hombres públicos de entónces.

I ya que hemos traído al recuerdo la gravísima situacion del Presidente, Excmo. Pedro Montt ante el Congreso con que gobernó i tambien la de su ilustre padre, vamos a reproducir lo que un diario de 1908 escribió a propósito de un grave conflicto de don Manuel Montt con el Parlamento, a titulo de curiosidad:

El Presidente de la República i el Senado.—Precedentes Históricos.

*A propósito de las incidencias producidas en la última sesion del Senado i de la aceptacion unánime que tuvo la indicacion del señor don Fernando Lazcano para postergar la discusion de los Presupuestos hasta que no se presentara el nuevo Ministerio, se ha recordado la siguiente i curiosa anécdota de nuestra historia política, cuyas coincidencias no pueden ser mas dignas de llamar la atencion. En 1857 el Presidente de la República don Manuel Montt, padre del actual Jefe de Estado, gobernaba con una fuerte mayoría en la Cámara de Diputados, pero no contaba con fuertes adhesiones en el Senado, se formó allí una mayoría débil que era francamente hostil a su Gobierno. Esta mayoría comenzó a demostrar por mil medios su desconfianza al Ministerio que presidía el señor don Francisco Javier Ovalle, en el cual tenian cartera los señores Francisco de Borja Solar i don Waldo Silva. El Presidente don Manuel*

*Montt persistía enérgicamente en mantener este estado de cosas entrando en lucha abierta con el Senado. Un día, al presentarse el Gabinete que presidía el señor Ovalle, como de costumbre, el respetable Senador don Fernando Lazcano, padre del político de este mismo nombre, formuló en medio de las zozobras ministeriales, indicación para aplazar la discusión de los Presupuestos. Esta indicación fué aprobada por (9) votos contra (6). El Ministerio presentó en el acto su renuncia. El Presidente quiso terminantemente presentar la suya, pero el ruego de sus amigos impidió aquel paso que habría sumido en el caos a la República*

El Excmo. Pedro Montt, como su padre, no toleraba las duras imposiciones del Parlamento, i si dejáramos constancia de que en tiempos en que gobernaba don Manuel el Jefe de Estado no tenía ménos facultades que las que ahora tiene i no se hallaba tan supeditado a la voluntad de las Cámaras como hoi día, veremos con cuánta razon su dignidad de majistrado se sublevaba, aun cuando él hubiese apoyado la repudiada forma de gobierno, que trajo consigo el aniquilamiento de la voluntad presidencial.

Ya lo hemos dicho mas atras; el Excmo. Barros Luco ha observado una conducta distinta a la de Montt. La sumision de este majistrado a las Cámaras ha sido ciega; jamas alteró en lo mas mínimo sus relaciones con aquéllas, aunque su programa presidencial no se hubiese cumplido en ninguna de sus partes, i no porque haya observado este temperamento que merecía de parte del Congreso toda la consideracion debida, los miembros de él han sido ménos intransijentes con Su Excelencia i mas solícitos para despacharle los numerosos asuntos que ha presentado a las

Cámaras en órden a su programa de labor presidencial.

Si ha realizado algo de lo que se propuso llevar a cabo en beneficio de los intereses del país i en conformidad a las aspiraciones de la alianza liberal que lo llevó al Poder, ha sido con no pequeños sacrificios, con un poco de desmedro de su dignidad que ha descendido hasta encarecer con ruegos impropios de un Presidente a muchos parlamentarios el estudio i el despacho de materias de interes social i que su aprobacion no irrogaba perjuicio el que menor al erario nacional.

No terminaremos este acápite sin reproducir las palabras pronunciadas en la Alta cámara por el honorable senador por Santiago señor don Joaquin Walker Martínez, en las postrimerías del Gobierno del Excmo. Barros Luco, invocando a los miembros de dicha Cámara el respeto a las reglas mas usuales del Congreso, a fin de poder probar a nuestros lectores de una manera elocuente la indisciplina que reina en nuestro parlamento, i para que vean si le es posible al Presidente de la República tener esperanzas de realizar el cumplimiento de su programa de Jefe de Estado:

*El señor Walker Martínez: Acentúa la asercion, expresando que el artículo 90 del Reglamento dispone que la discusion de los Presupuestos quedará cerrada en el Senado el 15 de Noviembre, sobre acuerdo para prorrogarla tomado en sesion anterior a esa fecha.*

*Acordada, pues, una prórroga ántes del 15 de Noviembre, no puede despues acordarse otra, lo que no seria conforme al Reglamento, ya que éste prescribe que la prórroga sólo puede acordarse ántes del 15 de Noviembre.*

*Llama la atencion del Senado hacia la necesidad que hai*

*de respetar el Reglamento. Con estas continuas adulteraciones, se le está dejando como arnero.*

*Es extraño, por lo demas, que los que toman la iniciativa para violar en esta forma el Reglamento, sean miembros del Partido que siempre se ha creído con derecho para hallarse en el Gobierno, que no puede conformarse con estar fuera del Gobierno, i que cuando ve que le es imposible llegar a él, se contenta con impedir que gobiernen los que deben gobernar.*

*Olvidan, al parecer, los miembros de ese partido que tal actitud asumen hoi, que mañana pueden volver a ser Gobierno i entónces pueden encontrarse con que se han destruido por sí mismos con que ántes invariablemente defendían las prerrogativas del Poder Ejecutivo.*



## XI

### **La Fé de Bautismo del Presidente Barros Luco**

El Excmo. Presidente primo-hermano del brillante historiador Diego Barros Arana, nació en Santiago de Chile bajo el decenio del ilustre Presidente señor Jeneral don Joaquin Prieto, en 9 de Junio de 1835.

Se nos habia dicho con insistencia que la hora feliz de su nacimiento habia tenido lugar el dia de San Ramon del mismo año, pero en el trascurso del tiempo fuimos informados de que habia sido bautizado en la Catedral en Junio de 1835 i que en el Legajo número 42 se hallaba inscrito el nacimiento del que mas tarde rejiria los destinos

del país. Efectivamente, en el archivo de la Parroquia del Sagrario encontramos el documento de nuestra referencia, escrito con aquella letra menuda i confusa con que se escribía 80 años atrás.

He aquí la copia de ese escrito memorable:

*Pedro José Infante Fernández, Cura Rector de la Parroquia del Sagrario de Santiago de Chile, certifica: que en el Libro N.º 42 de bautismos a fojas 96 se registra la siguiente partida que copiada a la letra es como sigue:*

*En la ciudad de Santiago de Chile, en esta Sta. Igl. Catedral en 9 de Junio de 1835, yo el canónigo cura de semana baptisé, puse olio i crisma a José Ramon nacido a hoi, hijo lejítimo de don Ramon Barros i de doña Dolores Luco. Padrinos don Fernando Luco i doña Josefa Baldes Larrea.— Juan José Uribe R.— Hai una rúbrica.— Consuerda con el orijinal citado i para que conste doi la presente en esta Parroquia del Sagrario a 15 dias del mes de Abril de 1915.— Pedro José Infante F., C. Rector.*

En consecuencia, su nombre no viene del día en que nació. Como su ilustre deudo Diego Barros Arana, lo heredó de su padre don Ramon Barros i Fernández i el de José le fué adjudicado en homenaje a su madrina doña Josefa Valdés Larrea i en homenaje tambien a su excelsa madre doña Dolores Luco i Fernández, devota del Padre de Cristo.

Don Diego Antonio Barros i Fernández dió su nombre a su hijo el gran historiador chileno; don Ramon Barros i Fernández al Presidente de la República. La paternidad derramó sobre estos varones ilustres una luz divina que los ha guiado en el camino de la vida, conduciéndolos a los mas altos destinos.

## XII

### **El señor Barros Luco i el Foro**

El 6 de Noviembre de 1858, teniendo el Excmo. señor Barros la hermosa edad de 23 años, recibió el grado de licenciado en leyes i el diploma correspondiente. Su exámen lo rindió ante el rector de la Universidad, eminentísimo señor don Andrés Bello, i de los miembros de la Facultad señores: Ignacio Domeyko, Orrego, doctor Sazié, etc., Es preciso no olvidar que la jornada emprendida por nuestros estudiantes de aquella época para recibir el grado de doctor en leyes, era ménos áspera que la que recorren nuestros estudiantes de hoi. En consecuencia debemos de considerar a los hombres de Estado de antaño con estudios ménos fuertes i que la conquista del codiciado diploma no imponía como ahora un trabajo tan serio.

¡A tales tiempos tales letrados!

La memoria que entónces leyó en la Universidad se refería a la necesidad que el país tenía de un Código Rural. El tema no era escabroso ni tampoco vulgar. El representaba la urgente necesidad de reglamentar los negocios de nuestros campos. Escrita bajo la hermosa presión de una edad florida, de los estudios recientes, de una mente clarísima, i del conocimiento profundo de los asuntos agrícolas, su memoria no se perdió como otras en el ocaso de la indiferencia: fué escuchada i atendida como merecía e insertada en *Los Anales de la Universidad*, el Boletín de esta corporación. Agricultor acaudalado desde edad temprana, protector intelijente i sagaz de las industrias del

pais, comprendió claramente, desde que se inició en el conocimiento de nuestros negocios agrícolas, las necesidades jenerales que tenían los dominios rurales. El estilo de su memoria es seco, i adecuado a la aridez de su tema. Todo en este trabajo es sencillo, claro, i práctico, como que tiene la palabra un agricultor distinguido i competente. Se halla dividido en tres partes, a saber: de los bienes públicos, de la propiedad rural, i de la policía rural. Estos tres títulos abarcan el dominio i uso que hace el Fisco de las playas, caminos, islas, puentes i calzadas, tierras baldías, pesca i caza; la venta de ganados; establecimientos económicos: colmenares, palomares, sotas de conejos i cabañas de gusanos de seda; las canteras, vetas de tierra, servidumbre, riego de los campos, etc.

---

## XIII

### **Primeros servicios políticos del Excmo.**

#### **Barros Luco**

El Excmo. Barros Luco dió principio a sus servicios públicos en 1856, es decir, dos años ántes que inscribiera su nombre en el Foro chileno. En dicho año le vemos al frente de un batallón cívico siguiendo la gloriosa tradición de las familias patricias, cuyos miembros habian alcanzado importantes grados en esta milicia de honor, cuya disciplina i recato eran mas nominales que efectivos.

Por su adhesión al Gobierno de 1861, mas que por un

carácter eminentemente político, fue proclamado Diputado por el departamento de Casablanca. No hai que olvidar que el Excmo. señor Barros fué siempre gobiernista i que los gobiernistas en aquellos años de gracia, tenían fácil el acceso a Palacio i a los honores oficiales, sobre todo aquéllos que, como el señor Barros Luco, representaban una tradicion gloriosa i un carácter distinguido a toda prueba.

En 1863 el mismo Gobierno le lleva de nuevo al Parlamento como representante de Copiapó i Caldera, dos poblaciones chilenas, elevadas al rango de Departamento, cuyas montañas habian producido oro en tan enorme cantidad que habian dado a Chile numerosos Cresos i a aquellos pueblos razon sobrada para figurar en el concierto de las poblaciones que pueden tener representantes en el Congreso.

Un año despues, esto es en 1864, el mismo Excmo. Joaquin Perez que le ha abierto ya las puertas de Palacio, le lleva al Ministerio de lo Interior en el carácter de Sub-Secretario, en reemplazo del eminente literato i estadista Miguel Luis Amunátegui, quien ha pasado a ocupar cartera en el nuevo Ministerio. El Sub-Secretario se llamaba entónces Oficial Mayor. Ese cargo permaneció diez años, o sea hasta la organizacion del gabinete de don Euljio Altamirano, en el cual figuró como Ministro de Hacienda i cuya duracion fué de todo lo que duró el Gobierno de don Federico Errázuriz Zañartu.

Por estos mismos años, mas o ménos, publicó en *El Ferrocarril*, el diario mas importante de esa época, varios artículos económicos que le dieron autoridad de financista, título merecido por cuanto que siempre había manifes-

tado gusto por el estudio de la Economía Política. Sin embargo, hubo alguien, que probablemente, no era muy adicto a su causa, que manifestó que sus exposiciones hechas en *El Ferrocarril*, no tenían la autoridad que a estudios de esta naturaleza sabe imprimir un agudo economista. Mas aun, añadió dicho crítico que, el autor de aquellos escritos de carácter financiero, era un hombre de negocios corrientes, un economista práctico, pero que no se daba el trabajo de encontrar con suspicacia las causas de un malestar económico nacional en nuestras deficiencias sociales.

El Gobierno no tomó en cuenta esta refutación i se manifestó altamente satisfecho de los estudios del Excmo. Barros Luco i mucho mas lo estuvo, cuando la pluma de éste enderezó rumbo hacia la defensa de unos empréstitos de 7 o mas millones de pesos organizados en Europa para la explotación de nuestras grandes vías de hierro.

Su personalidad, como la de muchos jóvenes, pertenecientes a las familias patricias que servían en la política, se desarrollaba bajo un ambiente muy agradable. Profundamente halagada la opinión pública con la entrada al movimiento político de jóvenes de grandes influencias sociales i oficiales, genuinos representantes de una aristocracia que dirigía los destinos del Poder, les consideró a todos, economistas, oradores, políticos, i escritores, bastando para esto cualquier escrito i cualquiera alocución. Pero todo este castillo de naipes, tan hermoso, como todo lo que tiene un lujo exterior, debía desmoronarse pronto al peso de las sangrientas cuanto apasionadas críticas de dos hábiles maestros de la pluma: Justo i Domingo Arteaga Alemparte, honra i gloria de nuestra literatura.

El libro de los señores Arteaga Alemparte, intitulado *Los Constituyentes de 1870*, derribó aquel castillo haciéndolo mil jirones. Esta obra, como se sabe, tan celebrada en Chile, i en América, sabiamente inspirada en *Los Oradores Franceses* de Mr. Timón, contenía las biografías de los Senadores i Diputados que en 1870 componían nuestro Parlamento.

Los señores Justo i Domingo Arteaga Alemparte, iniciados en los secretos de la política, supieron clasificar rigurosamente a los hombres de su tiempo, i con el admirable talento que los caracterizó, dieron a las virtudes i defectos el puesto que les correspondía. Merced a un prolijo análisis de las cualidades de los hombres, las virtudes i defectos tan celebradas unas i temidas otras en los diversos órdenes de la vida pública i privada, pasaron a ser galardones de honor i cualidades temerarias. Segun sus juicios analíticos, los Constituyentes de 1870 eran: o verdaderos hombres de Gobierno dotados de las virtudes mas eminentes i dignos de la confianza nacional i de la admiracion de sus conciudadanos i de los estadistas extranjeros; o políticos inteligentes pero mal inspirados que cedían a las intrigas de los partidos, a las ambiciones personales i que abogan por causas innobles; o constituyentes pretenciosos, rodeados de algunas habilidades, de cierta astucia lugareña, oradores de mal tono, audaces, atrevidos, negociantes, jestores administrativos; o políticos vulgares, incapaces de compartir los azares de la lucha, oradores mediocres, espíritus frios, reservados, cautelosos que siempre marchan asociados a las mayorías como única manera de dar importancia a su nombre i de ponerse a salvo de las tempestades políticas.

¿Cuál de estos temperamentos aplicaron a los jóvenes compañeros del Excmo. Barros Luco, que como éste, hacían por primera vez su estreno en la vida política?

Declaramos con franqueza que no lo sabemos i que nos sería preciso revisar aquellas biografías para poder opinar acerca de la clasificación que dieron al Excmo. señor Barros i sus compañeros de Parlamento. Lo único de cierto que podemos decir, es que: los señores Arteaga Alemparte eran hombres que conocían profundamente los secretos de la política i que si a algunos de sus muchos biografiados le aplicaron algunos de aquellos temperamentos enunciados mas arriba, lo fué porque la incógnita que revestía al personaje estaba completamente despejada.

---

## XIV

### **El señor Barros L. i la Revolucion de 1891.**

Pero no obstante de haber encontrado en su camino los jóvenes de aquellos tiempos, compañeros del que hasta ayer ha dirigido noblemente los destinos del país, a biógrafos tan hábiles como apasionados, que decían a sus correligionarios i adversarios cuanto creían justo decirles, con lo relacionado con su carrera política con una elegante franqueza, la juventud de aquella época siguió tranquilamente su carrera, poniendo en ejercicio la rara cualidad de mirar con profunda indiferencia los escritos de los hombres, teniendo, sin duda alguna, plena confianza en el porvenir, i en el tiempo que, según el pensamiento de Aristóteles, todo lo remedia i todo lo enseña.

Detener el vuelo de una marcha que conduciría, sin duda alguna, a nuestros hombres de antaño a las mayores prosperidades, era una aventura sin provecho.

Marchando siempre adelante, el Excmo. señor Barros Luco vióse pronto constituido en árbitro de nuestros destinos. I por haber cruzado la vanguardia le vemos, en los años 1878 i 1879, dirigir con admirable serenidad los debates de la Cámara de Diputados como Presidente de ella; en 1884 desempeñar la cartera de Hacienda bajo el Gobierno de don Domingo Santa María; en 1885 presidir un Gabinete en reemplazo de don José Manuel Balmaceda; en 1888 otro Ministerio en cambio de don Pedro Lucio Cuadra, i presidir la Cámara de Diputados desde Junio de 1889 a Diciembre de 1890.

En el desempeño de esta Presidencia fué invitado a que suscribiera con su nombre dos memorables documentos de gran importancia histórica: un manifiesto dirigido por numerosos parlamentarios al capitán de navío don Jorge Montt, para incitarlo a sublevar la Escuadra Nacional, sublevación que se llevó a efecto el 7 de Enero de 1891, i un memorial de los mismos congresales deponiendo de sus altas funciones al Excmo. Presidente Balmaceda.

Ambos documentos fueron de su agrado i con estudio o sin estudio especial de su parte, recibieron su firma i por este medio constituyóse en adversario decidido del Gobierno del Excmo. Balmaceda i se embarcó a bordo del blindado *Blanco Encalada* con el Presidente de la Alta Cámara don Waldo Silva, en unión de muchos miembros del Congreso, i fuése a Iquique, ciudad en donde tuvo su

asiento el Gobierno de la Junta Revolucionaria, en el cual el señor Barros Luco ocupó siempre un alto puesto.

No resistimos a la tentación, i ya que la oportunidad se nos presenta, de reproducir lo que el mui laborioso i galano escritor señor don Enrique Blanchard Chessi publicó en la hermosa revista de actualidades *Zig Zag*, a propósito de la actitud asumida por el Excmo. Barros Luco al incorporarse en la revuelta armada de 1891:

*Como Presidente de la Cámara de Diputados, habia sabido mantener con dignidad el alto cargo de confianza que se le habia otorgado i siempre habia procedido con rara habilidad; miraba bajo del agua. I así sucedió con los sucesos de fines de 1890 i principios de 1891, sin precipitarse, pero sin vacilaciones. Seguía la marea, aceptaba las situaciones i no evadía las responsabilidades. Tenía entonces mas de medio siglo de vida. Los mensajeros que habian salido en su busca en la noche del 3 de Enero, dieron fácilmente con él i pronto estuvo en la salita de los secretos del Club de Setiembre. Fué don José Besa quien se encargó de invitarlo a embarcarse i en conversacion rápida, en forma precisa, admirable, podríamos decir, quedó finiquitado al respecto el negocio de que habia hablado telefónicamente Enrique Valdes Vergara. Necesitamos de sus servicios, le dijo el señor Besa, i por eso me he permitido llamarle. Ha llegado el momento de obrar con rapidez i enerjía i necesitamos de hombres resueltos i patriotas como Ud. que se pongan en accion para salvar al país. ¿Podremos contar con Ud? Indudablemente. Pero se trata de un negocio grave i de responsabilidad. Firmado el documento que Ud. conoce, los marinos han quedado facultados para hacer la resistencia*

contra Balmaceda i se ha conseguido que la lleven a efecto; mas han impuesto la condicion de que se embarquen en la *Escuadra* los *Presidentes* de las *Cámaras*. No contamos con *Reyes* i querriamos que Ud. i don *Waldo* hiciesen este sacrificio. ¿Nada mas que esto? Nada mas. Perfectamente, entónces . . . . . Pero la cosa es urgente, el movimiento debe de verificarse mañana mismo . . . . . Bien, pues, me iré mañana . . . . . Pero debe ser temprano . . . . . Me iré en el espreso de las 8. Precisamente mañana debe haber una reunion en el Banco i podré asistir a ella. ¿I está todo listo? Todo. Todos los buques entran en el complot. ¿No hai ningun inconveniente? Si, hai un inconveniente. ¿Cuál? Todos los Comandantes de los buques están comprometidos, ménos uno. No contamos con el primer Jefe de la «*Esmeralda*», pero sí con el segundo. Ah! entónces la cosa es mui sencilla; al primer Jefe se le distrae i se le deja en tierra . . . Pero tambien hai otro inconveniente. El «*Huáscar*» está en desarme . . . ¿I qué importa? . . . Se le arrastra . . . ¿Esto es todo? Todo. ¿I don *Waldo* qué dice? ¿Se va tambien?

Era el señor *Silva* un antiguo servidor público tan modesto como ilustrado, sensible a las manifestaciones patrióticas i a todo lo que significara el bien nacional. Tenia entónces mas de 70 años de edad i habia pasado por casi todos los puestos honoríficos de la carrera política. Como *Ministro* de Culto e *Instrucción Pública* en 1856 en el Gabinete presidido por el señor don *Francisco Javier Ovalle*, habia influido poderosamente en el progreso del pais con creaciones de verdadero interes en el ramo. Como abogado, como hombre social i como *Diputado*

*Senador, se habia impuesto i tenia influjo. Era de esos políticos sagaces que marchan despacio i siempre firmes a sabiendas. Quiso, pues, reflexionar.*

*El señor Barros Luco era de otra naturaleza. Tranquilo; reposado, sin explosiones de grandes entusiasmos o nerviosidades, procedia, sin embargo, con rapidez, sin inmutarse, sin esfuerzo alguno, como que no quiere la cosa, sin dar grande importancia a los hechos, con pasmosa naturalidad, pues, su característica ha sido aceptar o rechazar con la justicia de Salomon. Habia vivido entre liberales i tenia poderosa influencia entre ellos. No fué durante la lucha política contra el Excmo. Sr. Balmaceda (1889-1890) un guerrero i en los primeros tiempos ni siquiera tomaba parte ostensiblemente entre los belijerantes i sólo poco a poco vió tiñéndosele de opositor, tenuemente, como los campariños al reflejo natural del sol, a medida que los desacuerdos entre las agrupaciones liberales primero i entre la mayoría del Congreso Nacional i el Ejecutivo despues, se hicieron mas marcados, mas decididos, a muerte en fin; seguia la evolucion natural, sin manifestaciones altisonantes, como dejándose llevar en apariencias, por la mayoría de su partido. Así le encontró como Presidente de la Cámara de Diputados, la situacion de guerra de principios de 1891; contaban ya con él los opositores. Se le apreciaba i se le respetaba. Tenia una carrera política interesante i vivia socialmente lleno de prestigio. Era abogado desde 1858 i ocupaba un sillón en la Cámara de Diputados desde 1861. Habia acompañado a las administraciones de Pérez, Errázuriz Zañartu, Pinto,*

*Santa María, i Balmaceda, habia sido Ministro de Estado en esas épocas varias veces.*

---

## XV

### **La salvacion del señor Barros Luco en 1891**

En la forma en que nos ha referido el señor Blanchard Chessi, quedó el señor Barros Luco convertido en un revolucionario. Las penalidades de la jornada no lo amedrentaron i como ya lo hemos espresado, fué miembro de la Junta Gubernativa que funcionó en Iquique, i estuvo a punto de perder su vida cuando el blindado Blanco Encalada fué hundido en la rada de Caldera el 23 de Abril del citado año 91, debiendo su salvacion a una circunstancia curiosa. Los que alguna vez hayan navegado las aguas del norte i fondeado en Caldera, habrán podido ver ante los restos del hermoso blindado que la catástrofe ocurrió a una distancia no mui lejana de la costa, i que, por lo tanto, la salvacion de los náufragos no era un problema. Al hundirse la nave de guerra salieron a la superficie los animales que viajaban en las bodegas, i habiéndose visto al señor Barros Luco tomado fuertemente de un objeto, se le atribuyó a que iba tomado de la cola de un animal. Este rumor circuló por todos los ámbitos de la República. Pero de los labios del ilustre náufrago no hemos oido jamas esta declaracion, i presuminos que debe molestarlo bastante el recuerdo de este rumor que algunos, como el señor Blanchard Chessi, lo consideran falso.

Durante el año 1906, el que este libro ha escrito emprendió un viaje al norte, i al pasar por Caldera descendió a tierra, no sin haber ántes observado las ruinas del hermoso blindado que, como he dicho, se encuentran cerca de la playa. Hallándome en la necrópolis de dicho pueblo, delante del monumento erijido a la memoria de los bravos soldados del Rejimiento "Atacama", caidos gloriosamente en 1879, se acercó un miembro de la guardia del Panteon i me suministró numerosos informes sobre Caldera. Sus mejores recuerdos fueron para José Joaquin Vallejos, Pedro Leon Gallo, Manuel i Guillermo Matta. Lo interrogué sobre el desastre del Blanco Encalada, hecho que presencié, i me obsequió un recorte de un diario de Antofagasta, que fué a traer a la oficina donde se archivan los pasaportes de los viajeros, en el que se hablaba de la salvacion del señor Barros Luco. Parece que este artículo habia sido escrito en 1901 para conmemorar el décimo año de la catástrofe, pues la fecha estaba borrada.

He aquí el contenido del recorte:

*Se sabe bien que el Presidente de la Cámara de Diputados, al caer al agua, se aferró de un madero que flotaba en los precisos momentos en que nadaban algunos animales descendidos del buque al conocer las averías del torpedo de la Lynch.*

*Al ver los náufragos que el señor Barros Luco iba tomado de una tabla o de otro objeto i mui próximo a los animales que ganaban la costa, creyeron verlo aferrado a la cola de un buei, de una vaca o de un ternero, hecho que no les pareció raro por cuanto que la cola de un cuadrúpedo, en todo el vigor de su existencia, es mas fir-*

me que un pedazo de madera, etc. Miétras el Presidente de la Cámara de Diputados nadaba en esa forma, acudió en su auxilio, entre otros, un bote dirigido por el teniente de marina señor don Miguel de la Fuente, quien recojió al señor Barros Luco llevándolo á tierra, la que no se hallaba mui distante del punto en que ocurrió el hundimiento. Se sabe tambien que el señor Alfredo Solar Vicuña, víctima del accidente, se puso en salvo de un modo curioso, costado por el mismo Presidente de la Cámara. Viéndosele al señor Solar únicamente la calva, que es mui semejante a la del señor Barros Luco, uno de los boteros que auxiliaba a los revolucionarios, creyó que el señor Solar Vicuña era el propio señor Barros i lo salvó cuidadosamente. Sin embargo, nadie sabe a punto fijo de cómo se salvó el Presidente de la Cámara, quien se ha sentido profundamente desagradado cuando se le ha hablado de este asunto, al extremo de que, hallándose reunidos un dia en casa de don Samuel Izquierdo Urmeneta varios caballeros, entre los que se contaba don Ramon Barros, i habiéndole uno de ellos dicho: dígame, don Ramon, cómo fué aquello de que Ud. se salvó en la cola de un buei, el señor Barros manifestó al interpelante su mas profunda indignacion contestándole: mi amigo, yo no tolero, por ningun motivo, que Ud. ni persona alguna se rian de mí. Esto pone en evidencia que sólo Dios i el señor de la Fuente, son los únicos depositarios del secreto de la salvacion del señor Barros Luco, que éste todavia no nos ha querido revelar.

Durante el año en curso emprendió un viaje a Tacna el señor don Vicente Barros Barros, nieto de don Diego

Antonio Barros i Fernández i, por lo tanto, sobrino del Presidente de la República, i al detenerse en Caldera, un patron de numerosos botes le contó que él habia sido el salvador de su ilustre deudo, refiriéndole, al mismo tiempo, que lo habia recojido en circunstancias en que el señor Barros Luco nadaba fuertemente asido de la cola de un buei.

¿No os parece, querido lector, todo esto, cosas de la mitolojía?

Muchas veces, al recordar la salvacion del Excmo. señor Barros, nos heinos acordado tambien de aquel Jonas que residió en el vientre de una ballena, i al contemplar la lucha de los boteros por apropiarse la gloria de haber salvado al que hasta ayer rejia los destinos de Chile, se nos vienen a la memoria las disputas de aquellos pueblos que se atribuian la cuna de Homero i de Cristóbal Colon.

Por espacio de mucho tiempo la sociedad hizo los mas variados comentarios acerca de esta salvacion. Pero quien aprovechó mejor este incidente fué don Juan Rafael Allende, propietario de un periódico de caricaturas que circuló con gran alarma de la Iglesia en los dias siguientes al triunfo de la Revolucion, intitulado *El Poncio Pilatos*.

¿Recuerdan nuestros lectores a ese diarillo que provocó la risa de cuantos lo conocieron?

*El Poncio Pilatos* era semejante a *La Linterna del Diablo*, periódico que ridiculizó a nuestros hombres públicos de las épocas de los Presidentes Manuel Montt i José Joaquin Pérez.

El propietario del *Poncio Pilatos*, señor Allende, ca-

racterizada inteligencia i periodista festivo que manejaba la pluma con admirable destreza, pertenecia al partido del Presidente Balmaceda, es decir, al de los vencidos en la sangrienta lucha, por cuya causa empleó su fina sátira para ridiculizar en su diario a los dirigentes del nuevo Gobierno. Era, ademas, enemigo del clero, por cuya razon *El Poncio Pilatos* vivió los contados dias de su existencia en abierta lucha con los intereses de la Iglesia.

Los profanos enloquecieron con la circulacion del periódico i el pueblo le rindió tanto homenaje, que cubrió con sus caricaturas las murallas de sus hogares.

El Arzobispado, viendo un peligro en la circulacion de este periódico i creyendo que podria derribar la fé en el elemento popular, lo escomulgó.

Pero el señor Allende sustituyó su nombre por el de *El Arzobispo*.

Enfurecido el clero, pidió tambien la escomunion para *El Arzobispo*.

El señor Allende lo denominó entónces *El don Mariano*, nombre de Monseñor Casanova, Metropolitano de Santiago.

Con el fin de desbaratar todos los proyectos del periodista, la curia escomulgó todo cuanto publicase aquel hábil i satírico escritor; de este modo no burlaria las escomuniones.

En la seccion de las caricaturas aparecieron de continuo los hombres que entónces gobernaban el pais, usando los mas variados i cómicos trajes, siempre en conformidad con las calamidades del pais que trajo consigo la Revolucion triunfante, muchas de las cuales, sobre todo la del fracaso de la lei de Conversion Metálica, iba a herir el

honor i la integridad política de los que la patrocinaron.

No fueron, pues, estrañas a las páginas del *Poncio Pilatos* las caricaturas de Barros Luco, nadando en abiertos mares asido a la cola de un buei, i la de Monseñor Casanova, al que ridiculizándole su alta elegancia, lo exhibia con ropas de señora, cubiertas de encajes d'Alençon i con deslumbrantes joyas.

---

## XVI

### **El señor Barros Luco regresa triunfante a Santiago**

El 28 i 29 de Agosto de 1891 la Junta Revolucionaria obtuvo dos soberbios triunfos en los campos de batalla de Concon i la Placilla, en donde los traidores hicieron lujo de indignos sentimientos. Por esta causa el Gobierno de Iquique volvió a Santiago en aras del triunfo mas desenfrenado que conoce nuestra historia, i en brazos de los mas profundos desmanes: ensangrentando la via pública, destruyendo e incendiando los palacios i obras de arte, enlodando las reputaciones mas puras i destruyendo a balazos la existencia de las mujeres i de los niños.

El Excmo. señor Barros Luco se contaba entónces entre los victoriosos, pero no en el número de aquéllos a quienes un triunfo sangriento habia envanecido i embriagado. Era de los victoriosos pacíficos que por ningun capítulo permitía que los demas compartiesen con él el placer de las fieras.

Después de una ruda jornada de 8 meses, llena de sufrimientos, de incertidumbres, de zozobras, i penalidades, volvía sonriente al ilustre hogar en donde se nació su cuna, i el cual sólo había abandonado esta vez, i aquella en que se marchó a Europa después de la caída del gabinete de don Miguel Luis Amunátegui.

Su tranquilo espíritu, pocas veces puesto a prueba, i que había huido siempre de las graves tormentas, entraba de nuevo en una era de paz fortificado por la experiencia mas ruda que se conoce i por la idea de que sus partidarios i admiradores no podrían enrostrarle como ántes, el que siempre hubiera vivido en un lecho de rosas, i la de que ya éstos podrían contarle en el número de los patriotas que tienen un bautismo de fuego. No hai duda que la serenidad que siempre ha poseído, le ayudó a sostenerse en el duro trance de la sangrienta Revolución.

Volvió de nuevo a sus placeres favoritos, a sus antiguos encantos, que entre varios muy corrientes i distinguidos, lo constituía el apasionado culto por Morfeo. Un hombre dado al mas delicioso sueño i que ve interrumpida bruscamente esta dicha, no deja de experimentar cierta sorpresa al reunirse después de 8 meses de inquietudes con la querida cualidad que la Naturaleza le regaló con usura.

Es oportuno recordar aquí, i a propósito de que el Excmo. Barros Luco es uno de los hombres que mas ama el sueño, que según la biografía de 1906 de don Julio Zegers, un Ministro de Francia en Chile, Mr. de Bacourt dijo un día con mucha gracia: *el señor Barros Luco durmiendo sabe mucho mas que todos.*

A propósito de lo mismo, recordaremos tambien: que una revista de actualidades, *Sucesos*, reprodujo una tranquila escena política en la que habia unas hermosas señoras. Conversaban i discutian alegremente, i el señor Barros Luco dormia como un ángel, pero de repente alguién notó la accion de un pié debajo de la mesa. Era el del señor Barros, que tocaba coquetamente el de una de las hermosas señoras.

Reunido, pues, con lo que le era mas querido, contándose tambien en el número de sus predilecciones, la política, reasumió la Presidencia de la Cámara de Diputados.

En Diciembre de 1891, el nuevo Presidente Vice-Almirante don Jorje Montt, le encomendó la organizacion del Gabinete por renuncia del que presidia don Manuel José de Irarrázaval.

En 1892, por renuncia del Ministro de lo Interior señor don Eduardo Matte, pasó a ser de nuevo Jefe de Gabinete.

Es del caso recordar aquí que en esta época ocurrió el despacho por el Congreso Nacional de la Lei de Conversion Metálica apoyada por algunos especuladores sin dignidad i sin interes por la felicidad de la Patria.

Se sabe bien, que a la postre, la susodicha Lei orijinó un desbarajuste profundo en nuestras finanzas, que hizo recaer sobre ella el anatema de la opinion pública, i los que con tanta tenacidad habian impedido su despacho en el Congreso, volviéronse furiosos en contra de los amparadores de una Lei que arruinó a la nacion en una forma que la historia política no sabrá jamas calificar.

El pais contrajo por este motivo deudas esternas que

aun hoy día, que ya van trascurridos 23 años, pesan considerablemente sobre el Fisco.

Se dijo que el Excmo. Barros Luco, siendo Ministro de lo Interior, no había gastado gran actividad para impedirlo, i una parte no pequeña del anatema de la opinion pública, fué a recaer sobre él, a quien se hacian dos cargos: 1.º que siendo un estadista dado a los estudios económicos, no quiso hacer el estudio de dicho problema i representar a la nacion el desastre que la aguardaba; i 2.º que no oyó a los que se oponian al despacho de aquella Lei, sino a los que la amparaban, no porque él tuviese intereses de por medio que beneficiar, porque era, como hoy, inmensamente rico todo un cumplido caballero, sino porque no tuvo demasiada enerjía para rechazar a los que le pedian su apoyo como Jefe del Gabinete.

En 1894 dimitía el Gabinete de don Enrique Mac-Iver i el señor Barros pasaba de nuevo a ser Ministro de lo Interior.

En esta fecha cesa su actuacion como Diputado i pasa al Senado como representante de la provincia de Tarapacá, cuyas sesiones preside desde 1896 a 1897.

En este último año es designado Ministro en Francia en reemplazo del señor don Augusto Matte, quien ha sido nombrado con igual carácter para Alemania.

---

## XVII

### **El señor Barros Luco investido Ministro ante el Gobierno del Eliseo**

Presidia los destinos de la nación francesa cuando el señor Barros fué designado Ministro, Mr. Félix Faure que desde 1895 servia el cargo en reemplazo de Mr. Casimiro Perier. Mr. Faure falleció en Febrero de 1899 i su sucesor Mr. Loubet, a instancias del Canciller de Francia Mr. Delcassé, condecoró al señor Barros Luco con la Cruz de Comendador de la Lejion de Honor, dirijiéndole, al mismo tiempo, una espresiva carta en la que le recuerda las agradables horas pasadas en Paris.

El Excmo. Barros Luco llegó a Francia el 2 de Abri de 1897 i regresó a Chile en julio de 1900.

Su viaje no lo emprendió solo, porque las hadas del amor rodearon su vejez meses atrás dándole por esposa a los 62 años de edad a una de nuestras damas mas hermosas i distinguidas; elegante, culta, afabilísima i caritativa: la señorita Mercedes Valdés Cuevas, la que ha compartido con su esposo durante cinco años las brillantes cuanto amargas responsabilidades de la *corona*.

La glacial naturaleza del Presidente no fué ántes indiferente a los requiebros del amor, porque en los felices dias de su juventud cortejó finamente a la misma dama, la que no correspondió a sus nobles anhelos porque ella no sentia, como los miembros de la ilustre casa a que pertenece, la ardiente vocacion del matrimonio, la cual ha venido a rodearla solamente muchos años despues i casi en las gra-

das del *trono*. Elevada a la Presidencia de la República, la dignidad mas alta a que puede aspirar la esposa de un hombre de Estado, sintió su espíritu coronado por una dicha suprema cuando las hadas de la felicidad la unjieron *reina* de los chilenos que puso en sus labios las siguientes palabras, conocidas sólo en su círculo íntimo: *Si hubiera sabido ántes lo bueno que iba a ser Ramon, qué de tiempo me hallaria unida a él.*

La estadía en Paris constituyó para los novios una *luna de miel* como mui pocas. La situacion de esta capital era en aquel entónces mas brillante que la de ahora. Allí tuvieron oportunidad de ver la entrada del Czar de Rusia Nicolas II a quien la Francia tributó uno de sus mas grandiosos homenajes; los funerales de Faure que constituyeron la nota alta de la Historia de los Presidentes democráticos; la exaltacion de Loubet en Versailles en el palacio de Luis XIV, i vieron tambien el espantoso incendio de un bazar de caridad situado en el barrio de San Jerman en donde sucumbió una parte no pequeña de la antigua sociedad francesa, entre ella Sofía de Baviera, cuñada del actual Emperador de Austria.

Al partir de Chile en Marzo de 1897, los novios hicieron tambien una agradabilísima estada en Buenos Aires, en donde fueron agasajados por la sociedad i el Presidente de la República, señor don José Evaristo Urriburu.

Visitaron tambien los esposos las capitales de algunos de los imperios centrales que hoi se deshacen en horrenda lucha, i volvieron a la patria en 1900, no sin haber escrito el señor Barros sus impresiones de viaje, las que hizo publicar en un folleto que en la portada lleva sus iniciales. Este apareció en 1901. En dicho trabajo se ocupa su

autor de referirnos algo sobre América i Europa. Describe rápidamente algunos paisajes; se ocupa de las producciones de los campos, de las manufacturas, de los sanatorios, casas de beneficencia, movimiento de la Legacion. Pero todas las narraciones son descoloridas porque el señor Barros no creyó de suma importancia dejar huellas de escritor ardiente i de pensador de nota en un folleto de meras impresiones de viajes.

Cuando Jesus fué condenado al suplicio de la cruz i hubo exhalado su postrer aliento, varios galileos mui admiradores suyos comprendieron la necesidad imprescindible que existía de escribir sobre la actuacion del Maestro a su paso por este mundo, a fin de que la posteridad conociese las doctrinas de este eminente reformador. I al efecto, varios de entre ellos escribieron como les pareció mejor. Recordamos la siguiente escritura:

*Este hombre se llamaba Ibraschain; la tarde estaba triste su vestido no tenia costuras; miraba siempre a las nubes; comia carne cruda; aborrecia a los tios de su padre.*

Al leer algunas de las páginas de la obra del Excmo. señor Barros, casi sin quererlo, nos hemos acordado de aquellos escritos galileos. El señor Barros escribe así tambien en algunas páginas, talvez porque no creyó necesario engolfarse largamente en descripciones que, a su juicio, podian abreviarse cuanto mas se pudiera. Copiamos algunos de estos pensamientos:

*Estos lagos son grandes; las aguas mui azules; la asistencia pública nos encantó; lo que mejor se da es la betarraga; la policia es disciplinada i activa.*

Estas notas de viaje, como así las llama el Exmo. señor Barros, habrian tenido un interes mucho mayor si su

autor les hubiese dado el sello del artista. Quizás por carecer de donaire hubo un eminente jurisconsulto chileno, sin duda alguna mal intencionado i poco admirador de los escritos de los hombres, que dijo con mucha gracia: *Mejores observaciones hace mi cocinera.*

Por cierto que el público no tomó de ninguna manera a lo serio esta crítica que estaba mui distante de guardar conformidad con el interes del folleto.

---

## XVIII

### **El señor Barros Luco vuelve nuevamente a la Política.**

Radicado ya en el país, el señor Barros se vió de nuevo envuelto en la vorájiné de los negocios políticos i para comenzar esta nueva faz de su carrera pública, figuró como candidato a la Presidencia de la República en la gran Convencion que llevó al Poder al Exmo. Jermán Riesco Errázuriz, la que no lo aceptó a causa de la participacion que tuvo en la revuelta armada de 1891, en la que, como se sabe, resultó perjudicado el Partido Liberal Democrático, el que tenia en esta Convencion miembros de gran prestigio social i político.

En ese mismo año, a causa de haber dimitido el Gabinete presidido por el señor don Luis Martiniano Rodríguez, fué hecho Ministro de lo Interior en cuyo cargo duró hasta Mayo de 1902, en que fué reemplazado por don Ismael Tocornal.

Al año siguiente, esto es en Abril de 1903, entró a presidir un gabinete de coalicion en circunstancias en que su partido, fusionado con otras ramas del liberalismo, constituía la Alianza Liberal, la misma que habia llevado al Poder al Exmo. Presidente Riesco i que se hallaba entónces en el Gobierno haciendo política con este Mandatario.

Con esta determinacion, algunos liberales perfectamente aliancistas creyeron que el señor Barros Luco los dejaba solos, atribuyendo este fenómeno, que no era el primer entredicho de su vida política, a la situacion de los partidos que alterando la del país obligaba muchas veces a los hombres a adoptar procedimientos que en otra situacion ménos anormal se hubieran considerado como falta de lealtad.

El señor Barros Luco, dominado por su temperamento, el cual, como sabemos, no experimenta inquietudes, formó su Ministerio con fecha 7 de Abril i casi simultáneamente asumió la Vice Presidencia de la República en reemplazo del Exmo. Presidente Riesco Errázuriz, quien, acosado por las contrariedades que le causaron los vaivenes de la Política, se retiró temporalmente a *Los Lirios* en demanda de reposo.

Aquí termina la carrera ministerial del Exmo. Barros Luco. Fué siete u ocho veces *Presidente del Consejo de Ministros* i cuarenta i tantas Ministro de los diversos Gabinetes que ha habido en Chile a partir de 1875, en que fué por primera vez Ministro de Estado.

En lo sucesivo actúa en la escena política como Senador de la República, en cuyo cargo cesa en 1910, fecha de su elevacion al Poder.

## XIX

### **El Exmo. Barros Luco Octojenario**

El señor Barros acaba de cumplir 80 años de vida. El 9 de junio último su existencia ha tocado este límite al que tan contadas eminencias políticas han alcanzado. Cuando ocurrió este acontecimiento, nadie le tributó ninguno de los homenajes que casi sucesivamente han recibido en el Teatro Municipal los señores Julio Zegers, Marcial Martínez i Vicente Reyes al cumplir sus ochenta años. Quizás él no lo quiso. Su modestia por un lado, i las preocupaciones políticas tan serias al final de su Administración, han sido talvez los que han puesto obstáculos a la realización de un homenaje merecido.

A pesar de su edad octojenaria, el Exmo. Barros Luco conserva su lucida memoria. Marcha siempre correctamente i visita con frecuencia en compañía de su anciana esposa, las calles adyacentes a Palacio i los paseos del *Parque Cousiño* i *Quinta Normal*. Erguido como en sus mejores años, tiene, sin embargo, la vista resentida. Saluda a cuantos le rinden homenaje tocando con el baston la copa de su sombrero de pelo. Asistió al baile dado por el señor don José Florencio Valdés Cuevas a los Cancilleres de Arjentina i Brasil en Mayo del año en curso, volviendo a Palacio a las dos de la madrugada. Al llegar a la residencia presidencial, conferenció con toda tranquilidad con uno de sus Ministros sobre la situación política visiblemente alterada por los sucesos electorales, i sobre el protocolo del A. B. C., sin experimentar en su salud la

mas leve alteracion. Su conversacion tiene, por lo jeneral, el vigor de sus mejores años i siempre refiere anécdotas sabrosísimas de los hombres públicos que pertenecen ya a la Historia.

Instado a que bajase del Poder el 18 de Setiembre último, a fin de que la trasmision del mando se normalizase, la cual, como a nuestros lectores consta, fué alterada en 1910 con la repentina muerte del Excmo. Presidente Pedro Montt i la del sucesor de éste, Vice-Presidente Excmo. Elías Fernández Albano, espresándosele al mismo tiempo que es ésta una fecha mui hermosa para los chilenos i la época del renacimiento de la primavera, contestó con mucha gracia: *Mucho mejor es la Pascua.*

Cuando se dirijia a la apertura del Congreso el 1.º de Junio último, algunos exaltados prorrumpieron en insultos contra su persona porque no provocaba la caída del Gabinete presidido por el honorable senador por Bio Bio, señor don Pedro Nicolas Montenegro, llegando los amotinados hasta el punto de usar sirenas para aumentar la confusion. Su Excelencia miró con la tranquilidad que le es peculiar a los exaltados, diciéndoles con la ironía que le conocemos: *Contra na... pitean.*

En la actualidad, es uno de los contados depositarios que existen de los secretos del pasado político de Chile. Por eso su conversacion a este respecto tiene un sabor especial. Echó las bases de su vida pública en una época memorable i se encontró presente en todas las batallas libradas por nuestros hombres públicos de la segunda mitad del siglo XIX, en favor de todas aquellas grandes ideas nacidas al calor de la libertad de América i de la epopeya de la Revolucion Francesa. Fué voz i voto en los

Parlamentos en que se discutieron i votaron aquellos problemas memorables que consolidaron en nuestro país la emancipación del espíritu; en que se dictaron aquellas leyes que dieron a la sociedad su buena organización, estabilidad i decoro: así fué como la familia chilena dictó su testamento con tranquilidad i transmitió a los suyos la herencia sin enredos i sin preámbulos, i así fué como la unión matrimonial descansó a la sombra del prestigio i del derecho.

---

## XX

### **Breve juicio sobre la labor pasada del señor Barros Luco**

Pero nada hemos dicho acerca de la labor del Excmo. Barros Luco en aquellos tiempos anteriores a su gobierno, i los cuales fueron precisamente los que formaron sus condiciones para la Presidencia de la República.

¿Corresponde su labor al prestigio de la de aquellos ciudadanos que, formados en una misma época en que él, tanto hicieron en pro de la vida de la Nación?

Para nosotros, la gran personalidad de un hombre de Estado, la constituyen numerosas virtudes.

A nuestro juicio, la profunda versación en todos los negocios de Gobierno; el conocimiento de nuestra Hacienda i el de las fuentes de nuestras riquezas; el interés por

las necesidades de nuestro Ejército i Armada; el estudio de nuestros asuntos internacionales; la aplicacion de la carta constitucional en concordancia con los Códigos de la República i extranjeros i el encontrarse en posesion de una oratoria aguda, lista para la interpelacion i la polémica, forman, entre otras condiciones, la personalidad de un hombre de Gobierno.

El Excmo. Barros Luco, como aquel ilustre parlamentario ingles que llevó a sus Cámaras: la abolicion del tráfico de negros, la emancipacion de los católicos i la libertad de las colonias, ha presentado al Congreso interesantes proyectos, tales como el de la revision del impuesto agrícola, la revision de la Ordenanza de Aduanas, el de la contratacion de los empréstitos para la construccion de los ferrocarriles de Curicó i Angol, la organizacion de la exposicion internacional de 1875 i la creacion del Instituto Agrícola. Pero hai quienes creen que todo esto no impone mas labor i actividad que la de que puede disponer un buen sentido secundado por la prensa i los compañeros de parlamento; no hai en esto una novedad, un talento creador, una imaginacion *sui generis*.

Las condiciones de orador del señor Barros Luco no han sido sobresalientes, ni él tampoco jamas ha pretendido igualarse a Lord Chatam, uno de los padres de la elocuencia parlamentaria. Sus discursos, siempre cortos como sus escritos, no han fastidiado al auditorio ni tampoco lo han conmovido. Ha hablado en el Congreso con la naturalidad i sencillez del que está en un salon, en un comedor, en una tertulia de confianza, i cada vez que nos ha mostrado su ironía que no encierra ningun veneno, nos hemos acordado de aquellos campesinos de buen humor,

cuya conversacion jira siempre rodeada de anécdotas lugareñas. Las mas notables interpelaciones hechas a él en su carácter de ministro de Estado, interpelaciones que iban casi siempre asociadas a los mas importantes negocios de la República, recibieron de su parte contestaciones que en mas de una ocasion hicieron sonreir a nuestros congresales. No obstante de que la elocuencia parlamentaria se halla autorizada para desarmar en la forma en que solia hacerlo el señor Barros Luco a los miembros de las Cámaras que infundian pavor, nosotros preguntamos en homenaje a las altas cuestiones que entónces se debatian en el Congreso Nacional, i en homenaje tambien a los grandes principios de la política sud americana: ¿eran acaso esas contestaciones inherentes a la personalidad de un verdadero hombre de Estado?

Sin embargo de lo anterior, su accion como parlamentario no puede calificarse de estéril, por cuanto que ha patrocinado con la mas elevada entereza toda cuestion que tuviera por objeto favorecer las industrias del pais. Así la agricultura encontró siempre en él uno de sus mas hábiles protectores. A su iniciativa se deben: el regadio de campos completamente incultos, construccion de pozos artesianos, de canales, calzadas, puentes, caminos, mejora de las razas animales, facilidades para el trasporte de los cereales, abaratamiento de impuestos, construccion de líneas férreas, introduccion de maquinarias, reglamentacion de las policías rurales, etc.

La Beneficencia ha tenido tambien en él, en el Congreso Nacional, un hábil i jeneroso protector. Mediante su poderosa influencia se han fundado: hospitales, lazaretos, asilos para niños, inválidos i mendigos, i si se nos

permite una indiscrecion que sin duda alguna herirá la modestia del Presidente, declararemos que una parte de su haber, que suma 5,000 pesos mensuales, ingresa a las arcas de la Beneficencia, rico donativo que ha incrementado de un modo espléndido el caudal de esta sociedad, que posteriormente ha visto comprometidas sus finanzas a causa de la carestía de la vida.

De estas nobles preocupaciones, se ha hallado siempre lleno el jeneroso espíritu del Excmo. señor Barros Luco, i creemos que a esto se debe en gran parte el que no se haya interesado profundamente por los negocios nacionales de mayor importancia, pues pocas veces le hemos visto engolfado largamente en cuestiones de esta índole i aventurarse en polémicas que pudieran arrebatarle su prestigio i tranquilidad. Con mucha oportunidad ha interrumpido al interpelante con algunas frases chistosas, pero que a nuestro entender, no han sido bien empleadas cuando han ido a herir debates relacionados con los mas vitales intereses de la nacion. Así, pues, que su actividad no ha estado casi siempre mezclada en asuntos de mucho fondo, pero de ninguna manera él ha ignorado nuestros negocios mas importantes.

El señor Barros Luco ha sido uno de aquellos ciudadanos que ha concebido las cosas de un modo claro i práctico. De esta manera lo ha sabido todo i lo ha explicado todo. Ha considerado siempre mui peligroso ahondar los negocios de Estado por mucho que esto sea una necesidad imperiosa i uno de los medios de que puedan servirse los hombres públicos para demostrar su talento, ilustracion i conocimiento del derecho constitucional. Segun un distinguido e intelijente caballero que

servió en épocas anteriores el Gobierno, desempeñando entre sus ocupaciones públicas el alto cargo de Sub-Secretario de Guerra, al Excmo. Barros Luco le desagradaban profundamente los decretos que contenían varios considerandos porque, a su juicio, encerraban *muchas brujerías*. Tenía, pues, el señor Barros, según la gráfica expresión del ex-funcionario de nuestra referencia, *todas las del huaso colchagüino*. Gustábale también que en su escritorio no hubiese un solo documento i cuando encontraba alguno, o lo destruía o campanillaba con desesperación para que lo retirasen de su gabinete a toda prisa.

No obstante de esto, los revolucionarios de 1891 le hicieron obsequio de una biblioteca de valor de 20,000 pesos, que el Excmo. señor Barros conserva intacta i como una de las mas preciosas joyas de su casa.

---

## XXI

### **La última residencia del Excmo. Barros Luco**

El señor Barros Luco acaba de bajar del Poder. Creemos que ha abandonado con vivísima satisfacción la leñendaria casa de los Presidentes de Chile.

Cuando Felipe Igualdad fué sometido al suplicio del cadalso durante la Revolución Francesa, Lamartine hizo la descripción de la muerte de este Príncipe en esta forma: *El Duque de Orleans entregó su cabeza a la cuchilla con la dicha que experimenta un hombre para quien la vida es un peso i la muerte un descanso.*

Se nos ocurre que un pensamiento semejante ha cruzado la mente del Excmo. Barros Luco al dejar la abrumadora responsabilidad del Poder.

El Presidente ha entregado a su sucesor la banda que heredó del activo mandatario don Pedro Montt, i ha fijado su residencia en su palacete de la calle de Santo Domingo situado a pocas cuadras del Convento del mismo nombre i del *Alto del Puerto*, en la calle misma en que los projenitores de la actual aristocracia construyeron sus primeros palacios. Allí descansará en lo sucesivo el ex-mandatario, allí esperará la llamada de Dios a su Excelso Tribunal, i allí se entregará miéntras viva a los suaves ensueños de su pasado político

¡Cosa singular! Su vida de hombre se ha estinguido al cumplir los 80 años de edad, es decir, en las postrimerías de su vida misma.

Solon estimó que el término mediõ de duracion de la vida del hombre era los 70 años. El señor Barros, contrariando la opinion del sabio i mediante la cooperacion de su rica naturaleza i de su magnífico método de vida que le ha impedido el desgaste de sus altas facultades, lleva vividos diez años mas de los que fijó Solon i es mui probable que asista a su centenario. Ha visto terminada su carrera política i ha llegado al mas alto cargo a que puede aspirar un hombre en una República al estinguirse su hermosa existencia.

En mas de una ocasion el Presidente ha dicho: *lo único que deseo es que Dios me conceda 10 años para descansar.* Es mui probable que la Providencia, escuchando su justa peticion, le conceda un doble de lo que él aspira, i quede pagada en parte, con el cumplimiento de este bello deseo,

los hermosos servicios, que no obstante las responsabilidades del Poder, ha hecho a la beneficencia, la que desde antaño ha encontrado en él uno de sus mas opulentos sostenedores.

Barros Luco ha sido un filántropo decidido, un corazón siempre dispuesto al bien, que jamás quiso dañar los intereses de sus semejantes. Como hombre público i llamado por lo tanto a fiscalizar los actos de sus connacionales, miró con benevolencia al caído, sin dejar por esto de tomar medidas severas cuando se trataba de un caído en luchas indecorosas, severidad que manifestaba en toda forma, ménos en aquella que perdía para siempre al ajusticiado i lo esponía a la execración de sus conciudadanos.

Su dignísima esposa, la egregia señora Valdes Cuevas, ha cooperado a su labor protectora de los menesterosos con una jenerosidad que pasará a la Historia. No obstante su delicada salud, la ilustre dama ha hecho de Presidente de cuanta noble sociedad existe en el país con fines de caridad. En su vida de Palacio ha sido una cortesana de gran corazón, i una señora en toda la estension de la palabra, que no conoció las intrigas palaciegas ni quiso inmiscuirse en los negocios públicos que tan de cerca podía conocer. Fué una verdadera esposa de Jefe de Estado. Su pensamiento voló siempre hacia los infortunados i la sonrisa que ha llevado en los labios, realzada por el color púrpura de sus mejillas, ha sido la representacion de un espíritu abierto a las mas nobles expansiones de la amistad. Fiel intérprete de los sentimientos de su marido, al que ha dado una vejez encantadora con su indiscutible distincion i espléndido buen sentido, colocado todo esto a la altura de su brillante tradicion, alivió desde Palacio

con santa jenerosidad las penalidades de aquéllos que no recibieron de Dios el auxilio de su infinita gracia.

La vida palaciega habia impuesto sus maltratos a la dignísima señora; por eso queria volver a su morada particular de la calle de Santo Domingo, queria abandonar la Moneda mucho ántes del plazo que le estaba fijado para la traslacion.

Es oportuno recordar aquí, a manera de anécdota graciosísima, que la primera que se opuso al traslado fué la cocinera de Palacio. Cuando recibió de la hacendosa señora Valdes la orden de no confeccionar mas la comida en la casa presidencial, rebatió este mandato en la siguiente forma: *Yo creo que faltando tantos dias para la trasmision del Poder, debe de continuarse comiendo en Palacio.* A lo que la señora repuso con enerjía: *Desde hoi la comida se servirá en Santo Domingo; Su Excelencia lo tiene ordenado así.*

---

## CAPÍTULO III

### LA LABOR DEL EXCMO. PRESIDENTE BARROS LUCO

#### I

#### **El señor Barros L., i el juicio de la historia**

Cuando el Excmo. Presidente don Manuel Montt estaba próximo a descender de Palacio, cuatro distinguidos ciudadanos, enemigos políticos suyos, que obedecian a los nombres de Diego Barros Arana, Domingo Santa María, José Victorino Lastarria i Marcial González, contrajeron entre sí el compromiso de dar a la publicidad, casi en el mismo día en que el señor Montt haria entrega de la Presidencia al Excmo. José Joaquin Pérez, un libro que relataria los actos de su Administracion debiendo por tal motivo intitularse: *Cuadro histórico del Gobierno de Montt escrito segun sus propios Documentos.*

La obra en referencia fué dada a luz i constó de 600 pájinas.

Su confeccion estuvo a cargo de los políticos ya nombrados, no sólo para los efectos de la recopilacion de datos i vijilancia de la impresion, sino que tambien cada uno se hizo responsable de la narracion de los actos ejecutados por el señor Montt durante los diez años que

duró su Gobierno, en cada una de las Secretarías de Estado que componen el Gabinete que coopera a la obra del Presidente. En consecuencia, a uno tocóle la narracion de lo ejecutado en el Ministerio de Hacienda, a otro en el de Guerra, etc.

La tarea fué ingrata en extremo para los que contrajeron tan grave compromiso, porque como adversarios políticos del Jefe de Estado, no podian en tal calidad obrar con severa imparcialidad.

No es para nadie un misterio que el Gobierno del Excmo. Manuel Montt fué tempestuoso i que dentro de él se discutieron nuestras libertades con el calor propio de las mas serias cuestiones. Saben tambien nuestros lectores que al lado de aquellas agitaciones memorables, el pais tomó estraordinario desarrollo i que el Presidente Montt, voluntad incontestable, austeridad indiscutible, e intelijencia de primer órden, apoyó aquel desenvolvimiento obra suya con una constancia i habilidad maravillosas, que merecian, por lo tanto, la gratitud i el respeto de los que juzgaron su labor con la rijidez del secretario.

Creemos sinceramente que el Excmo. Manuel Montt era digno de un trato mas elevado. Chile le es deudor de servicios eminentes. La historia lo tiene ya probado. Merced a su infinita actividad i a su inmenso talento, el pais, durante su presidencia, no obstante su pobreza, pudo exhibirse a la faz de los sud americanos como nacion verdaderamente progresista. Gracias a estas dotes esclarecidas, nuestro desarrollo comercial tuvo gigantescas proporciones; uniéronse por medio de costosas redes ferroviarias las mas apartadas rejiones del norte i del sur

de Chile, venciendo con increíble teson obstáculos naturales indestructibles; desentrañáronse metales preciosos de la zona de Atacama que hicieron opulento al país en breve tiempo; creáronse escuelas e infundióse por do quiera el saber; reconocieronse al talento i a la instruccion de los hombres toda su virtud, llamándoseles a compartir las graves funciones del Poder; reprimiéronse con acerada enerjía los abusos administrativos sin privilejios sociales ni políticos para nadie i promulgóse el Código Civil de Chile, uno de los textos de *jurisprudencia* mas notables de la República.

Si la labor presidencial del Excmo. Manuel Montt, que fué, a nuestro entender, la obra de una voluntad eminente i de una intelijencia superior, fué criticada por sus contemporáneos caliente aun el cadáver de su Presidencia, ¿que juicio merecerá al país la del Excmo. Barros Luco que ha gobernado en una época superior i cuyos actos, segun una parte de los chilenos, no han correspondido sino en forma mui vaga al programa que se trazó al subir al Poder?

Nada hai tan serio como establecer juicios respecto de las acciones de una Presidencia recientemente entregada al fallo de la Historia; por esta circunstancia formulamos observaciones sobre la del Excmo. Barros Luco, no sin grandes escrúpulos.

Se ha dicho incansablemente que el mejor juicio es aquel que se establece en época lejana a la en que ocurrieron los hechos de una Administracion; a la distancia las acciones exhibense con todos sus colores, de cerca se corre el riesgo de confundirlas con los efluvios de la amistad o con el furor de los odios. Las de la Presidencia

que acaba de terminar serán juzgadas mas tarde por plumas mejor preparadas que la nuestra; un historiador cuyo espíritu estará libre de prejuicios, establecerá con franca imparcialidad si el Excmo. Barros Luco cumplió el mandato que la nacion puso en sus manos con el celo que requieren las graves funciones del Poder. La filosofía histórica imprimirá matices a las altas cuestiones de su política, la cual hoy apreciamos con aquella timidez que se contrae cuando se trata de juzgar materias complicadas, por mucho que creamos que por hacer vida comun con ellas son fáciles de resolver.

Hai quienes afirman que el Gobierno que acaba de bajar de Palacio, no correspondió a las aspiraciones del pueblo ni procuró realizar el programa de trabajo que elaboró la Alianza Liberal al llevarlo a la Majistratura Suprema, i aun mas, se permiten decir que fué una Presidencia bastante anormal. Nosotros creemos sinceramente que este juicio no ha si lo emitido con absoluta honradez i que la Administracion del señor Barros Luco está llena de acciones que harán honor a las pájinas de nuestra historia.

Mas atras hemos dejado constancia que los profundos desacuerdos que se producen en el seno de las cámaras a causa de las escisiones de los bandos políticos que hacen valer su influencia en el Congreso de mil maneras, no permiten al Jefe de Estado llevar a cabo la labor que se propuso al iniciar sus funciones, porque los proyectos del Ejecutivo presentados al Parlamento para su estudio i aprobacion de acuerdo con aquel programa, quedan supeditados a la voluntad de esas agrupaciones i en la jenera-

lidad de los casos, éstas acuerdan colocarlos bajo el tapete de las cámaras.

Al Excmo. señor Barros Luco há sucedido algo semejante. Sus proyectos han quedado en su mayor parte aguardando la resolución del Congreso, i al Excmo. señor Sanfuentes toca el honor de hacer ejecutar su despacho.

Si a estos obstáculos, agregamos, la aflictiva situación de la Hacienda pública resentida desde gobiernos anteriores, las frecuentes crisis ministeriales, i la guerra europea declarada en Agosto de 1914 i que dura aun perjudicando profundamente nuestros intereses comerciales, encontraremos que el Excmo. Barros Luco ha tenido sobrada razón para no hacer nada, cumpliéndose en parte, si se quiere, aquellos deseos secretos de Su Excelencia de vivir en su hogar privado como en Palacio en medio de una paz octaviana i alejado, por lo tanto, de toda actividad bulliciosa.

---

## II

### **El Excmo Barros Luco i la Hacienda Pública**

La hacienda pública de Chile está resentida en la actualidad. Esperamos firmemente que el talento i la iniciativa del Presidente Excmo. Juan Luis Sanfuentes que acaba de subrogar a Barros Luco, darán por terminada la obra de saneamiento ya emprendida por éste.

Este grave malestar se viene pronunciando desde varios años atrás i creemos no incurrir en un error al afir-

mar que uno de sus orígenes lo está en la Revolución de 1891.

El país no ha sido pobre; desde 1884 tiene el salitre, una de las fuentes de riquezas más poderosas que se conocen en América, conquistada con la sangre de los chilenos i la gloria de las bayonetas, pero esas riquezas, como que son inagotables, han sido mal administradas; se ha jugado con ellas con la decidida del heredero opulento que no sabe de dónde viene su fortuna.

Al tomar posesión de la Presidencia de la República la Junta Revolucionaria en Agosto de 1891, arrojando de la Moneda la autoridad que regia los destinos del Estado desde 1886, lo hizo en forma tan opuesta a las más elementales reglas de moral, que produjo un trastorno en los ciudadanos i enjendró en ellos el deseo de vivir a espensas del erario nacional.

La entrada triunfante en Santiago del gobierno revolucionario vomitando intenso fuego sobre los vencidos de Concon i Placilla, destruyendo cuanto encontraba a su paso i autorizando en forma mal disimulada la organización de bandas de mal hechos para que convirtiesen en ruinas el hogar de los caídos, dió origen a la relajación moral i administrativa más espantosa de que hai recuerdo en los anales de la Historia nacional, la cual autorizó a cualquier particular para tomar las riquezas del Estado en la forma que más le agradase, i por esto los presupuestos jenerales de la nación de año en año crecían de un modo alarmante i consultaban empleos magníficamente remunerados i partidas destinadas a pagar en forma encubierta vulgares servicios políticos o de otro orden. Los Ministros, debido a la frecuente caída de los Gabinetes, no

tenian responsabilidad i a su paso por el Ministerio decretaban operaciones financieras en beneficio de particulares del modo mas arbitrario. Las jubilaciones de funcionarios públicos en perfecto estado de salud, las pensiones de gracia a familias que no tenian el menor derecho a ellas, la autorizacion de contratos fiscales con proveedores inescrupulosos que jamas cumplieron su compromiso i que defraudaron al Estado vergonzosamente en compañía de hombres públicos, fueron tan corrientes que ya no causaban admiracion a nadie. El Fisco proveia a todo el mundo, de modo que a ningun ciudadano se le hizo escrupulo vivir a sus espensas.

Con este trastorno nuestros hombres perdieron sus tradiciones de honradez i de moralidad. Las cualidades de orden, economía, trabajo, dignidad i disciplina, se conservaron en los individuos sólo como un recuerdo i a nadie se le ocurrió desprenderse de la molicie mas horrorosa que todo lo invadia i levantarse del seno de esa vida sibarita para ir a trabajar en forma enérgica i arrancar a nuestras tierras las inmenzas riquezas que guardan sus entrañas.

I si a esta profunda decadencia moral añadimos el desastre de la Conversion Metálica, que gravó en 1895 los intereses nacionales en forma increíble, que obligó al país a contraer deudas extranjeras cuya desgraciada influencia pesa aun sobre la nacion, la aparicion de jectores administrativos, jugando de mil maneras con las adquisiciones de buques de guerra, de equipo, vestuarios, cañones, rifles, balas, ametralladoras, forrajés, estacas salitreras, tierras de colonizacion, materiales de ferrocarriles, etc., etc.; la corta estadía de los Ministros de Hacienda

que llenos de una pretension increíble, esponian ante el Congreso el estado de las finanzas públicas con un documento insustancial, completamente deforme, sin base de verdad alguna; las operaciones de la Direccion de Contabilidad enteramente alteradas a causa del enorme laberinto creado al Erario nacional las que no permitian reconocer el verdadero monto del déficit acumulado, tenemos que la situacion del pais ha sido en extremo gravísima.

Las Presidencias de los Excmos. señores: vice almirante Jorge Montt Alvarez, Federico Errázuriz Echáurren, German Riesco Errázuriz i Pedro Montt i Montt, estuvieron hondamente afectadas por esa crisis horrorosa que no supieron vencer, sobre todo los dos primeros jefes de Estado, bajo cuyas Presidencias la relajacion asumió proporciones extraordinarias.

Sólo bajo el Gobierno del Excmo. German Riesco se divisan los medios para detener la ola invasora; la Alianza Liberal que lo llevó al Poder, le impuso esta rejeneracion que sólo pudo observarse en parte. El pais no estaba preparado para esta evolucion i era preciso llevarla a la práctica con tranquilidad i prudencia, i se hizo el ensayo en la Intendencia Jeneral del Ejército, sobre la que pesaba una crisis profundamente aguda. Pronto ocurrió el terremoto que destruyó la floreciente i comercial ciudad de Valparaiso, lo que agravó considerablemente la situacion financiera. En este estado subió al Poder el Excmo. señor Pedro Montt, cuyo lucido programa consultaba la prosperidad jeneral del pais, pero la aflictiva crisis económica no permitia ni aun al estadista mejor intencionado poner en juego sus deseos. El Excmo. señor Montt quiso desentenderse de la crisis i sin escrúpulo alguno queria la

prolongacion de la deuda extranjera, pero el Congreso, que fiscalizó enérgicamente sus actos, lo impidió. Sin embargo, esta Presidencia se señala especialmente por un derroche extraordinario, todo en pró de la felicidad nacional. Su Excelencia entregó a contratistas extranjeros las obras públicas, por creerlos los mejores cumplidores de sus compromisos, i fueron los que con mas calor burlaron al Fisco i al Excmo. Presidente.

En esta administracion la desorganizacion de los Ferrocarriles del Estado, tambien en poder de elementos extranjeros, toma proporciones alarmantes.

Debido a que Chile ha tenido recursos propios, debido a la floreciente industria salitrera que siempre ha pagado con usura nuestros caprichos, la nacion chilena ha podido sobrevivir a la relajacion moral i administrativa mas espantosa que se conoce.

El Excmo. Presidente Barros Luco, llevado, como el señor Riesco, a la Presidencia por la Alianza Liberal, recibió de ésta el encargo de incluir en su programa el saneamiento de la Hacienda Pública i por esta circunstancia le vemos en 1912, es decir al año subsiguiente de su gobierno, entregado con sus Ministros al estudio de los Presupuestos de la Nacion, los cuales son reducidos en una forma que ha halagado bastante a la opinion pública por cuanto que se ha demostrado al pueblo que el Estado quiere hacer la inversion de la renta fiscal en proporcion con las necesidades mas urgentes i no de acuerdo con un derroche injustificado i execrable, propio del de aquellos años en que se abusó vergonzosamente de las riquezas con que contábamos, sin ponernos a cubierto de las eventualidades del porvenir; como la gran guerra eu-

ropea, la baja de nuestra moneda, el alza de los artículos de importación en el extranjero, el abaratamiento del salitre i la ruina de nuestras cosechas.

El Presidente ha efectuado esta obra no sin graves contratiempos. Ha debido ponerse al frente de las profundas divisiones de los partidos, los que formando una mayoría que apoyaba al Jefe de Estado en sus economías, se disolvía repentinamente quebrantando en forma lamentable los buenos propósitos del Mandatario i produciendo la caída del Gabinete en el cual el ciudadano que desempeñaba la Secretaría de Hacienda estaba ya interiorizado en nuestros asuntos económicos.

En Noviembre de 1913 llegó al Poder un Ministerio de Administración presidido por el señor don Rafael Orrego G., en el que la cartera de Hacienda fué adjudicada al distinguido miembro del partido conservador don Ricardo Salas Edwards. Este Gabinete duró hasta Setiembre de 1914, fecha en que fué derribado definitivamente por las cámaras i los propios colegas del señor Salas. Decimos definitivamente porque ya en otras ocasiones, este gabinete de tan larga duración estuvo a punto de sozobrar por votos de desconfianza que pronto eran retirados i por la inflexibilidad del Ministro de Hacienda que proseguía con tenacidad inquebrantable la reducción de los Presupuestos para iniciar la salvación de la Hacienda Pública. Los partidos que tanto interés tenían en los Presupuestos i los mismos colegas del Ministro fustigados odiosamente por los bandos políticos, que antes que la felicidad nacional, perseguían el bienestar económico de sus afiliados, aunque fuesen una carga gravísima para el Estado, no acompañaron a Salas en su política

financiera, la que calificaron de odiosa i estemporánea. En opinion de numerosos políticos i aun de respetables conservadores, el Ministro de Hacienda se hizo insoportable. Se le acusó de economista cruel e inflexible, se arrebató a su cultura personal no poco del brillo que posee calificándosele de insociable i se le preparó la caída.

¿Cómo fué su actuacion a su paso por el Ministerio?

En nuestro modesto concepto, el señor Salas Edwards fué un Secretario de Estado enérgico i trabajador que procuró estudiar intensamente nuestra enmarañada Hacienda. Desentendiéndonos de aquellas particularidades de su carácter que lo hicieron *insoportable* i que en nada pueden dañar a las elevadas funciones que desempeñó, ya que sus actos estuvieron animados de correccion i de justicia dignos de todo encomio, consideramos que el Ministro Salas Edwards, que recojia en la herencia de Ministros anteriores unas finanzas lamentables, alcanzó perfectamente con su labor a diseñar el camino de reje-neracion que debia seguirse en el porvenir i que, por lo tanto, debia recorrer su sucesor.

Caido el Gabinete en que figuró como Ministro diez meses n.as o ménos, se formó otro de Administracion presidido por el señor don Guillermo Barros Jara, quien habia sido jefe de Ministerio en aquella combinacion en que don Antonio Huneeus Gana desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores i la cual fué derribada en 1912 por la opinion pública a causa de la forma dilatoria en que el Gobierno se disponia a arreglar nuestras graves dificultades con el Perú a la exaltacion del Presidente Billingursth.

En este Ministerio la cartera de Hacienda la dió el señor Barros Jara al distinguido miembro del partido na-

cional don Alberto Edwards Vives, reputado escritor, mui dado al estudio de las cuestiones políticas, lo que siempre ha demostrado en la prensa por medio de sus bien inspirados artículos.

El señor Edwards Vives se hizo cargo de una de las carteras mas difíciles. Asumió la responsabilidad de ella en una época enteramente anormal, cuando recién se habia declarado la gran guerra europea i comenzaba el país a experimentar sus gravísimas consecuencias, al extremo que no habia dinero para pagar a los funcionarios públicos. Recojia en los momentos de su investidura de Ministro la herencia de don Ricardo Salas Edwards, deudo suyo.

Muchas son las opiniones que se han vertido acerca de la actuacion del señor Edwards como secretario de Estado. Se le juzga al frente de su mesa de trabajo, estudiando la contabilidad fiscal, las leyes de Bancos, el producto en oro de las aduanas por derecho de internacion, el producto de la industria salitrera; se le juzga elaborando su plan de economías jenerales sin apelar a recursos extraordinarios i se le juzga al frente del proyecto de contribuciones especiales que presentó al Congreso en Octubre último, que preparó su caída i la crisis ministerial que permaneció sin solucion hasta diez días ántes de la entrega de la Presidencia de la República al Excmo. señor Sanfuentes.

Para dar la razon a los que atacan al Ministro i a los que lo defienden, necesitamos hacer una breve esposicion del estado de cosas a la llegada del Ministro al poder i de lo que pasó en el curso de su actuacion que duró casi un año, la que haremos animados de un espíritu de rectitud i justicia.

Hemos espresado hasta el cansancio que el Ministerio de Hacienda es uno de los ramos mas difíciles de la administracion pública i que a la llegada del señor Edwards al Gobierno estaba, no obstante la labor de rejeneracion del señor Salas, profundamente desprestijiado. Desde años atras se produce un déficit respetable que se ha acumulado en forma tal, que en la actualidad asciende a 131 millones en moneda corriente. La guerra europea declarada en 1914 por motivos que todos conocemos, causó en nuestras finanzas una perturbacion, que alarmó profundamente al Gobierno i obligó al Ministro de Hacienda a estudiar la manera de arbitrar recursos para ponernos a cubierto de la desastrosa influencia que esta guerra ejerce sobre la opulenta industria salitrera que nos habia hecho clientes de las grandes potencias i sobre nuestros derechos de internacion, los cuales, en pasadas épocas, han constituido una de nuestras buenas rentas. No hemos de entrar aquí en muchos otros detalles inherentes a la perturbacion causada por la guerra en casi todos nuestros ramos de entradas para manifestar cuán difícil se ha presentado la situacion para el Ministro de Hacienda, el funcionario llamado a echarse sobre sus hombros casi toda la responsabilidad, porque ellos se comprenden i el público ilustrado sabe bien que cuando en una nacion se resienten las fuentes de riquezas que han ofrecido casi siempre las mayores seguridades al Estado, i no se les ha podido reemplazar en una forma que deje satisfechas las aspiraciones del pais i se ha recurrido a medidas dolorosas, como la rebaja de los sueldos i la cesantía de los empleados de comercio i de los trabajadores del Norte, se resiente intensamente la organizacion jeneral de un pais.

El Ministro que ha trabajado con tanto celo i que ha conocido mas o ménos bien el difícil ramo de que hablamos, ha sido duramente interpelado en las Cámaras, como si a él se le debiera el desastre de la Hacienda Pública. Pero el señor Edwards ha replicado a los congresales interpelantes en forma que lo han honrado i lo han hecho aparecer como un verdadero hombre de Gobierno. No sólo ha respondido ante el Congreso de los actos de su cargo, sino que se ha hecho tambien solidario de las operaciones financieras de los Ministros pasados, ha hablado por ellos i ha espuesto las causas que los indujeron a obrar en la forma repudiada por los interpelantes, bien sobre los fondos de Conversion, el déficit nacional, la deuda de 40 millones al Banco de Chile, etc., etc.

Con el objeto de reducir el exceso producido entre las entradas i los gastos, lo que data desde tiempo atras, elaboró el proyecto de contribuciones especiales presentado a la Cámara en Octubre último i que motivó la caída del Ministro. Al mismo tiempo que elaboraba este proyecto que ha sido acogido con rara sorpresa, confeccionaba un plan de economías bastante restringido. Ambos estudios, llevados a la práctica en forma enérgica, salvarian la Hacienda nacional, a juicio del señor Edwards.

Pero el señor Ministro, que durante su estadía en el puesto que la nacion le confió, trabajó infatigablemente i que todo lo miraba bajo el cristal de las reducciones como única manera de contener el avance de la crisis financiera, no se fijó bien si las economías proyectadas resentirian la organizacion jeneral del pais, porque preciso es convenir con el que hai supresiones que llevadas a efecto, producen trastornos tan graves que obligan despues al

Estado a efectuar fuertes desembolsos, a parte del inmenso perjuicio moral. Pero el Ministro, que tenia sólo un noble pensamiento ya esbozado, no podia por su infinita labor i por no desviar su espíritu inclinado desde que estuvo en ejercicio de sus funciones a ejecutar actos de reformas, entrar en el estudio intenso de los males que tales o cuales supresiones acarrearían al país, aunque hai opiniones que establecen que el hombre de Estado debe conocerlo todo, a pesar de los obstáculos.

El proyecto de contribuciones que preparó su salida del Ministerio fué elaborado bajo estos mismos auspicios. Llegado éste a la Cámara, fué recibido con frialdad, pero no con frialdad constitucional, sino con frialdad personal, porque no es un misterio para nuestros lectores que aquellos gravámenes que representaba el proyecto del señor Edwards, iban a pesar sobre los intereses de infinitos parlamentarios. Desde léjos el proyecto recibia ya manifestaciones hostiles. Al confeccionarlo, el Ministro creyó que era ésta la única manera de arbitrar recursos, ya que por ahora i miéntras dure la guerra europea que consume al Viejo Mundo, no podemos esperar riquezas que allanen la carga del Erario público.

Se ha dicho con insistencia que el proyecto fué elaborado con apuro i que dentro de él habia algunas dudas.

No discutimos en absoluto la precocidad del estudio emprendido por el señor Edwards, ni disentimos de la opinion de los que afirman que un proyecto de contribuciones merece un largo i reposado exámen, pero sí, manifestamos con toda independencia de criterio que el paso dado por el Ministro estuvo a la altura de su labor.

El estudio jeneral que de la Hacienda Pública ha he-

cho el señor Edwards durante el tiempo que ha servido la cartera, el celo gastado por realizar economías i la esposicion última presentada al Congreso acerca del estado de las finanzas nacionales, merecen, no las censuras de la opinion pública, sino el aplauso del pais. Con su labor intelijente i activa, que ha dado lugar en el Parlamento a ruidosas interpelaciones, a las que siempre replicó con elevada entereza i asumiendo la responsabilidad de otros Ministros, ha dejado a sus sucesores el camino franco para llevar a efecto el saneamiento jeneral de nuestra hacienda, por cuyos intereses estamos ciertos velará incansablemente el Gobierno del Excmo. señor Sanfuentes, quien, a no dudarlo, nos legará en las postrimerías de su Presidencia una hacienda rica libre de compromisos, floreciente como lo es la de la República del Uruguai, que es un modelo de órden.

A nuestro juicio, pues, la actuacion del Ministro ha sido buena. Sin entrar a analizar profundamente su labor i sin descos de establecer si cada uno de sus actos han estado en perfecta armonía con los deberes que la Constitucion i las reglas de Economía le imponían, manifestamos con absoluta imparcialidad que su actitud estuvo a lá altura de la de un celoso administrador de la Hacienda Pública, dejando a sus sucesores bien diseñado el camino de las reformas que han de observarse para conseguir el arreglo jeneral de nuestras finanzas.

El proyecto de contribuciones que presentó al Congreso i que, por indicacion del diputado por Valparaíso, señor Enrique Bermúdez, pasó a comision por ocho dias, lo que afectó a la dignidad del Ministro, no ha sido aun discutido.

El señor Edwards posee una memoria maravillosa. Su conversacion sobre finanzas sorprende gratamente. Está siempre interiorizado en los negocios económicos de los gobiernos de América; por esta circunstancia, cuando hemos podido oirlo, nos hemos impuesto de que suministra datos sobre las industrias extranjeras las que compara con las nuestras, lo que en mas de una ocasion nos ha hecho pensar en su entusiasmo por esta clase de estudios.

Volvemos a repetir que de ninguna manera sostenemos que su actuacion, que a nuestro juicio, estará siempre mui por encima de la de casi todos sus antecesores, contenga algunos errores i que haya ejercitado actos inconstitucionales para salvar cierto estado de cosas; pero tampoco negamos que fué un Ministro laborioso que puso al servicio de la nacion su intelijencia i preparacion, aunque no lo haya acompañado la fortuna. I que se preocupó de su ramo, hai pruebas evidentes con las economías introducidas, las que han influido en que el déficit del presente año, sea sólo de siete u ocho millones de pesos segun las probabilidades, cantidad exigua en comparacion con la del déficit de 1914, que ascendió a muchísimo mas.

---

La caida del señor Edwards dió orijen a la renuncia de todos sus colegas, afiliados al partido político a que él pertenece, la que se hizo despues estensiva a los demas Ministros, cuando la situacion del Gabinete se declaró insostenible, no obstante la confianza que le dispensó el Excmo. Barros Luco. Esta crisis, que conmovió honda-

mente al país, no tuvo solución hasta diez días antes de la entrega del Poder al Excmo. señor Sanfuentes. Ningun hombre de Estado quiso organizar el Ministerio, de tal suerte que Su Excelencia concibió la idea de entregar la banda a su sucesor acompañado de un Edecán de Palacio. En estas emergencias, surgió la figura del prestigioso ciudadano señor don Guillermo Barros Jara, deudo i amigo personal de Su Excelencia, quien organizó el Gabinete en compañía de brillantes personalidades sociales i políticas. La cartera de Hacienda, la del señor Edwards, fué otorgada al intelijente cuanto discreto caballero señor don Manuel García de la Huerta Izquierdo, actual Diputado por Chanco i una de las personalidades mas distinguidas i simpáticas de nuestro mundo político.

---

### III

#### **El Presidente Barros Luco i la labor del Parlamento**

Mas atras hemos manifestado en una forma indirecta que el Excmo. señor Barros recibió la Administración Pública un poco abandonada del favor gubernativo, por cuya razon la Alianza Liberal le dió el encargo de ponerla al día i de activar del Congreso el despacho de varios proyectos de lei de interes jeneral presentados por su antecesor i que pendian de la consideracion del Poder Lejislativo. Recibió, así mismo, el encargo de presentar

otros proyectos de vital importancia i de exhumar de los archivos de las Cámaras varios de los ya presentados por Mandatarios anteriores al Excmo. Pedro Montt, de quien Barros Luco ha sido su inmediato sucesor.

Con dolor de nuestra parte i a fin de que no se nos crea injustos en aquello *de un poco abandonada del favor gubernativo*, volvemos a espresar que durante el pasado Gobierno cometieronse no pocas anomalías, no obstante de hallarse a la cabeza de él un Majistrado probo i sabio, pero que no pudo desafiar la aguda crisis económica que azotó al país durante su presidencia, la que provenia de Administraciones pasadas i del gran terremoto que conmovió a Chile destruyendo en forma horrorosa el puerto mas importante de la nacion, catástrofe ocurrida en 1906, en los precisos momentos en que el señor Montt debia tomar el Poder.

Ciertamente que durante el quinquenio de este Majistrado cometieronse errores no pequeños; hubo no pocas faltas de respeto a las leyes que nos gobiernan, pero es deber nuestro dejar constancia que todo esto se hizo con fines patrioticos, llenos de nobleza, aunque parezca una anomalía ejecutar actos republicanos, quebrantando los preceptos constitucionales.

Deseando el señor Montt dar a su país toda la prosperidad anunciada en el programa presidencial, presentó al Congreso una serie de proyectos de leyes de los que varios han quedado encarpetados.

Comprendiendo el Majistrado que la banca-rotta del Erario Nacional era inminente, quiso hacer economías para evitarla, pero sin cerrar la puerta a los grandes gastos que demandaban sus obras públicas

La anormalidad de conducta de aquel Gobierno llegó hasta confeccionar los Presupuestos jenerales de la Nación en una forma rara. No existiendo ninguna lei, que ordenara la supresion de algunos servicios del Estado ni aun en forma mediana, dispuso que anualmente se consultasen fondos para atender sus necesidades por tiempo limitado; a unos se les consultó para cuatro meses, a otros para seis i a otros para ocho. Naturalmente que estos servicios, hondamente afectados al vencimiento de los plazos presupuestales, inducian a los Ministros a confeccionar peticiones de *Suplementos* para el Congreso. A estas circunstancias se debe sin duda el que el Fisco adeude a numerosos ciudadanos 10 millones de pesos, para cuya cancelacion el señor Barros Luco se dirijió al Parlamento, hallándose pendiente en la hora actual un proyecto de lei por este motivo.

El Excmo. señor Montt no queria reconocer el desastre de su hacienda i a objeto de no tener delante de sí un fantasma doloroso, entretenia su imaginacion elaborando presupuestos del tenor de los ya indicados.

El sucesor de aquel distinguido mandatario ha obrado en forma diversa. Su criterio ha sido mui superior. Ha efectuado una serie de economías bien fundadas i estamos ciertos de asegurar que durante su Gobierno no se ha apelado al recurso de los *Suplementos* en la mitad de año.

Pero veamos ahora si las Cámaras han sido deferentes con él, ayudándole a cumplir el programa presidencial.

¿Lo han sido?

Creemos ciertamente que nó, porque lo poco que de ellas ha obtenido, ha sido con un pequeño desmedro de su alta dignidad, como lo dijimos pájinas atras. Su Exce-

lencia ha debido ántes halagar a la mayoría que él necesitaba, para llevar a cabo la aprobacion de tal o cual proyecto. I este sacrificio lo hacia en homenaje a la Patria i a su programa.

No es para nuestros lectores un misterio el hecho de que la resolucion de las aspiraciones del Presidente de la República, se encuentra sometida a la voluntad del Congreso i que sin este requisito los actos del Mandatario no tienen la suficiente validez, por mui patrióticas que sean las aspiraciones del Jefe de Estado, pero el Parlamento tampoco está autorizado para abusar de esta semi-debilidad del Poder Ejecutivo, posponiendo a sus querellas políticas las elevadas peticiones del Jefe Supremo de la Nacion.

Entre los numerosos proyectos de leyes presentados al Congreso, por administraciones pasadas, existen varios de capital importancia, que significan nada ménos que la salud, la riqueza i la moralidad pública.

La lei de riego que llevaria la vida a rejiones profundamente estériles en la actualidad, i que desarrollaria la industria agrícola en forma maravillosa, fué despachada en 1908 por la Cámara de Diputados i como el Senado no se ha ocupado de ella, yace relegada al mas lamentable olvido; el Código Sanitario, aprobado por la Cámara joven en 1912, se encuentra desde esta fecha en el Senado, esperando la aprobacion de este alto Cuerpo; tres proyectos sobre marina mercante: uno de primas, otro de autorizacion para contratar un empréstito destinado a construir buques que se entregarían a una empresa nacional que serviría los intereses i la amortizacion, i otro de proteccion al comercio de cabotaje, han sido estimados por

el Parlamento como leyes de segundo orden, i por lo tanto, no han merecido hasta hoi el honor de su discusion; la de aranceles aduaneros, que tiene por objeto fiscalizar el comercio de importacion, facilitar el desarrollo de la industria nacional independizándolo de los proveedores extranjeros, etc., etc., no ha merecido todavía, no obstante la infinita importancia que representa dicha lei, la atencion de ninguna de las dos Cámaras; las leyes sociales de Caja de Crédito Popular, i Accidentes del Trabajo; la de Pago de Cuentas Fiscales para cancelar deudas al comercio i particulares, por valor de mas de 10 millones de pesos; la de Reforma Monetaria, Lejislacion de Bancos Nacionales i Extranjeros, de Cheques i Cuentas Corrientes; la de Marcas de Fábricas, todas ellas de gran importancia, se encuentran archivadas, o en el Senado, o en la Cámara de Diputados, o sencillamente bajo el tapete de algunas de aquellas comisiones que estudian los proyectos ántes de ser discutidos i aprobados por el Parlamento.

Las leyes de Reforma Electoral, de Reorganizacion de los F.F. C.C. del E., de Reforma Municipal, de Sueldos del Ejército i Armada, Retiro Forzoso de la Marina, Caja de Retiro del Ejército i Armada, fueron despachadas, como varias otras, que sentimos no mencionar, con gravísimos inconvenientes, al extremo de que el señor Ministro de lo Interior, don Rafael Orrego, iba a presentar la renuncia de su cargo en 1912 si el Parlamento no despachaba la importantísima lei de Reforma Electoral.

---

## IV

### **El Excmo. Barros Luco i las elecciones**

Deferente con las leyes de la nacion, Su Excelencia ha respetado íntimamente el derecho de los votantes i no ha permitido que por ningun concepto se violen las disposiciones de la lei electoral i que se impida al ciudadano toda su libertad de accion en los momentos de subir al pupitre llevando el sufragio de su conciencia.

Durante la víspera de las elecciones que tuvieron lugar en 1912 i 1915 para elejir Senadores, Diputados i Municipales i tambien Presidente de la República, S. E. manifestó en el Consejo de Ministros con patriótico calor, que era su voluntad suprema que no se interviniera en la lucha en favor de tales o cuales personas i que se dejara al pueblo sufragar por los políticos de sus afectos, sin apremio de ningun jénero.

Esta declaracion del Presidente reflejaba un sentimiento íntimo del señor Barros Luco, mui conforme con la integridad de su carácter.

Pero una vez terminado el Consejo de Ministros, una vez pasado el efecto que en el ánimo de los Secretarios de Estado causaron las nobles palabras del Presidente de la República i una vez llegado el momento solemne de la lucha electoral, ¿se cumplió estrictamente la orden de prescindencia recomendada por Su Excelencia?

La lei de elecciones recibió importantes reformas en 1913.

En 1915 fué puesta en vijencia con sus modificaciones.

Es verdad que de sus antiguos defectos quedan algunos en pié, como lo manifestó el Excmo. Presidente en el mensaje al Congreso del 1.º de Junio último, pero estamos seguros que ellos desaparecerán completamente con otra revisión, esto, si las orientaciones modernas no nos indican nuevos rumbos que obliguen a los legisladores a reformarla incesantemente.

La campaña electoral de 1915, la primera que experimentó los beneficios de la reforma, fueron tranquilas sin duda alguna merced a estos: Sólo hubo agitaciones alrededor de la Senaduría de Tarapacá, en donde la campaña asumió caracteres gravísimos.

Se disputaron el honor de servir los intereses de la rica i gloriosa provincia desde la curul de Senador, dos personalidades muy distinguidas de nuestro mundo político. Miembros de dos de las ramas del liberalismo chileno, los señores Arturo Alessandri i Arturo del Río libraron una lucha horrenda que arrastró al sacrificio de sus vidas a algunas autoridades policiales, encargadas de resguardar el orden i la propiedad de los ciudadanos de Iquique.

El señor del Río, antiguo vecino de esa capital, opulento accionista de *Punta de Lobos* i *Caleta Coloso*, cuyas ricas salinas explotó con éxito encantador, ha sido en la región del Norte uno de los baluartes mas brillantes, del liberalismo democrático. En toda hora i en todo momento prestó a su partido su mas decidida cooperación. Su autoridad, en la metrópoli del salitre, ha sido incontestable. Dirigió por espacio de largos años los destinos del Municipio, i a la sombra de su extraordinaria influencia, su partido echó en Tarapacá sus mas hondas raíces. Fué Alcalde de Iquique en el tiempo en que vivió en dicha ciudad

el señor don G. Billingursth, Presidente que fué de la República del Perú en 1913, siendo el señor del Rio la única persona con quien este caballero mantenía relaciones de amistad. Su proclamación de candidato a Senador ocurrida por primera vez en 1908 en el Teatro Municipal, dió lugar a una ovación delirante que puso de manifiesto el inmenso partido que tenía en el Norte.

El señor del Rio era en aquella región una celebridad. Su influencia extraordinaria guardaba bien conformidad con el nombre de una de las dos caletas que han contribuido a su fortuna personal.

Por eso ha sido que su derrota ha impuesto ántes, grandes sacrificios a su honorable adversario, el señor don Arturo Alessandri.

Un coloso no podía ser derribado sino por otro coloso.

El señor Alessandri triunfó en Tarapacá en las elecciones del presente año. La Alianza Liberal, partido a que pertenece, engrosó sus filas a raíz de una lucha homérica. El señor Alessandri destruyó en Iquique, un feudo que parecía inespugnable. Admiramos su valentía i creemos que el sillón de Senador lo ha conquistado el nuevo legislador en una forma que hace de él un brillante adalid del liberalismo.

No dudamos ni por un instante de que el triunfo del señor Alessandri fué obra de su actividad incomparable i de su profunda preparación política. Pero séanos permitido preguntar: ¿cooperó un poco a su labor el enfriamiento que se había operado en el liberalismo-democrático, el antiguo hogar del señor Rio, con la ausencia de éste, quien desde que salió de Iquique no pudo vivificar con su presencia el sagrado fuego del balmacedismo?

Lo que sabemos de cierto es que la campaña fué resplandeciente, i que el señor Alessandri obtuvo espléndido triunfo, tras el cual pudo desplegar su bandera en la histórica torre *Del Reloj* de Iquique, donde se veneran las imágenes de los héroes de la *Esmeralda*. Que esta bandera recibió algunas gotas de sangre provenientes del martirio de las altas autoridades policiales que cayeron al pié de la horrenda lucha, no lo discutimos. Los viejos triunfos del señor del Rio, conquistados para su partido, contaban mas de un asesinato. La revolucion francesa afianzó el éxito de la mas sublime libertad, con el imponente sacrificio de mas de un millon de franceses.

---

Las elecciones presidenciales tuvieron lugar el 25 de Junio último.

La prescindencia del Excmo. Barros Luco fué absoluta. No hai que pensar ni por un momento que él tuviera participacion la que menor en los dramas que se desarrollaron, aunque tuvo un candidato propio que lo fué el distinguido liberal señor don Guillermo Barros.

La lei de eleccion presidencial no tuvo reformas. Está, como siempre, igual, i segun opiniones autorizadas de estadistas eminentes, como el señor Enrique Mac-Iver, ella no puede sufrir variaciones sin dañar una forma de eleccion de Jefe de Estado, (que es la que tenemos) que está encuadrada en nuestro temperamento político.

La campaña fué tranquila en el norte i centro del pais, pero en el sur fué agitada. En Chiloé la Coalicion riñó fuertemente con la Alianza, al extremo de asumir la

lucha proporciones colosales. En ella perdió la vida el Diputado por Santiago señor don Guillermo Eyzaguirre, un liberal distinguido que hacía honor a su partido. Su muerte fué trágica, propia de los que sucumben en defensa de los mas nobles ideales. Partidario *del duelo* como que jamás lo había rehusado, sostuvo uno con un adversario resuelto, decidido, de aquéllos que de cuestion tan seria, no están dispuestos a hacer una comedia semejante a las muchas ya desarrolladas en el histórico parque de la hermosa *Villa Tranquila*, en el barrio de Los Leones de Santiago. El señor Eyzaguirre había sostenido duelos ántes con otros caballeros tan resueltos i distinguidos como él, pero siempre usando la nobilísima forma de disparar al aire. Pero en Castro, punto donde halló su muerte, el asunto fué serio. Concertado el lance sobre la via del ferrocarril, a las siete de la mañana de un tempestuoso dia del mes de Junio último, se presentó ante él un contendiente decidido: iba a vencer o morir. El señor Eyzaguirre, horas ántes, lo había rechazado con espresiones anti-democráticas, de aquéllas que no todos están dispuestos a afrontar. Creyó que así estaba cortado para siempre todo compromiso; creyó que era éste un refugio tan inespugnable como el de los cristianos que siempre que ofenden, se escudan con el *mi religión me lo impide*. Pero el adversario, señor don Carlos del Canto, se manifestó un hombre de hierro i tocó las mas sensibles fibras del señor Eyzaguirre a fin de que se batiese con él, sobre el campo del honor. El señor Eyzaguirre, con jentileza jamás desmentida, olvidó juventud, política, fortuna, hogar i grandezas en expectativas, i aceptó el lance. Pero el señor Eyzaguirre, que ademas de ser un político era un

filósofo, buscó un último recurso para la conservación de la preciosa vida de ambos: por medio de sus padrinos, propagó que en el duelo él iba a disparar al aire. El contendiente lo supo, pero no lo tomó en cuenta. Esta declaración del señor Eyzaguirre, aunque muy noble en el fondo, quitaba por parte suya toda seriedad al acto. El verdadero duelo concertado para lavar manchas de honor, concertado en homenaje a sus ideas políticas i a su honra personal, no rehuye la muerte ni concibe fórmulas para escatimar el poder de las armas que han de usarse en el lance. El señor Eyzaguirre cayó en el duelo i el público pudo ver confirmado una vez mas el cumplimiento de aquel refrán: *quien ama el peligro en el perecerá*, porque la víctima no fué rehacia a batirse en duelo durante los bellos días de su existencia, creyendo talvez encontrar siempre adversarios como él, que abrigan el noble pensamiento de lanzar los disparos al aire o de usar en la batalla cartuchos a fogeo.

Pero sea como sea, el Diputado por Santiago perdió su vida a raíz de una violenta lucha política en la que su partido tomó una brillante participacion, i esto solo basta para que el liberalismo prenda constantemente incienso a su venerable imájen.

Los candidatos que presentaron los partidos en lucha fueron los señores Juan Luis Sanfuentes i Javier Anjel Figueroa. El uno por los liberales democráticos, nacionales i conservadores, i el otro por los liberales doctrinarios, radicales i demócratas. Los dos fueron proclamados en solemnes convenciones. Los dos eran figuras políticas muy prestigiosas. Ambos habían sido i lo eran *leaders* de partido. El señor Sanfuentes lo era en el momento solemne de

su proclamacion de los liberales-democráticos; el señor Figueroa Larrain lo habia sido hasta hacia poco de los liberales doctrinarios.

La convencion de la Alianza fué un poco ajitada; a punto de sozobrar, quedó salvada con la designacion del señor Figueroa L. Hubo diversas votaciones i duro varios dias. Hubo tambien numerosos candidatos: Vicente Reyes, Enrique Mac Iver, Ismael Valdes Vergara, Guillermo Barros Jara, Ismael Valdés Valdés, Eleodoro Yáñez, Fernando Lazcano, Ismael Tocornal, todos estos eran candidatos, pero las opiniones, despues de varios dias de incesantes ajitaciones, estuvieron del lado del señor Figueroa, a quien, despues de los dos primeros que no aceptaron el honor de la candidatura por su avanzada edad i achacosa salud, hallaron el mas convencido liberal. Analizando prolijamente su pasado político, encontraron que habia sido insensible a las claudicaciones.

En la memorable convencion aliancista se hizo análisis de las condiciones de carácter de los candidatos. La circunstancia de poseer muchos de ellos ideas liberales poco francas, no los hizo aptos para una presidencia liberal como la que perseguia la Alianza. Hubo tambien dentro de ella deliberaciones bien raras que quitan prestijio a una asamblea: dos candidatos que poseian: el uno un oratorio para su familia en su casa de campo, i el otro un apellido que correspondía a una aristocracia que ya brilló, fueron rechazados con el rigor con que se rechaza los elementos que no convienen a la felicidad nacional.

El señor Figueroa fué proclamado i puso todo en orden. Leyó un discurso bien escrito i bien pensado, pero que las tribunas no pudieron entender porque la emocion

del candidato era intensa i ahogaba, el eco de sus interesantes declaraciones. Muchos creyeron ver en el discurso del señor Figueroa un discurso de pasada época, confeccionado para la Convencion del Excmo. señor Barros Luco. Pero no era así. Era esto una broma de sus enemigos, i por lo tanto, nadie acojió este rumor. El discurso suyo era un discurso nuevo confeccionado de acuerdo con las orientaciones modernas, que produjo una impresion encantadora.

El señor Javier Anjel Figueroa L. es un liberal convencido. Es abogado, hombre prudentísimo, caballero a toda prueba, que no tiene enemigos. Habria hecho un gobierno feliz si la suerte le depara el triunfo, porque posee talento i una honradez inmaculada.

La convencion de los partidos: liberal democrático, conservador i nacional, tuvo sólo un candidato: el señor don Juan Luis Sanfuentes, quien en la hora presente i en los momentos de entrar en prensa este libro, dirige los destinos de la República. Figura en política desde la edad de 35 años. Su actuacion ha estado siempre a la altura de la de un estadista de alto vuelo. De gran talento, de robusta complexion, enemigo de los preámbulos, perfectamente leal en la amistad, leader de partido, con todas las condiciones de un político moderno, triunfó sobre el señor Figueroa en la lucha electoral del 25 de Junio, en medio de las aclamaciones de aquella gran mitad de la nacion que no estuvo con el señor Figueroa, i fué llevado al Poder el 23 de diciembre último.

Pocas veces el pais ha llevado a Palacio a un estadista que estuviera mas identificado con su pueblo. Conoce íntimamente el alma de los chilenos. En la administracion

pública nada le es ajeno. Estamos ciertos que la dirigirá con la habilidad i maestría con que ha dirigido sus negocios particulares. Oirá todas las reclamaciones de sus conciudadanos con interes i talento, i al escucharlas sabrá ya, por su misma penetracion de los servicios públicos, de dónde vienen, sin necesidad de llamar al Ministro o Sub-secretario para que le representen el significado de las querellas, i las solucionará rápidamente, sin dilaciones odiosas i con éxito manifiesto.

---

V

### **El señor Presidente Barros Luco i nuestras relaciones con el Perú**

No vamos a escribir sobre un asunto reciente. Vamos a pronunciarnos sencillamente sobre una cuestion envejecida, que lleva mas de 30 años, discutida mil veces por las cancillerías de Santiago i de Lima i que ha preocupado a los Presidentes del Perú i de Chile, desde el momento solemne en que el Tratado de Ancon, suscrito por ámbos gobiernos el 20 de Octubre de 1883, debia de entrar en vijencia.

Hubiéramos prescindido de hablar de este negocio con el fin de escapar al calificativo de ropa vejeros del pensamiento, con el cual la opinion pública suele revestir a aquéllos que se consagran al estudio de negocios como el que tratamos, pasados una i cien veces por el tamiz de todas las opiniones, distinguidas i vulgares, del Continente

en que habitamos, pero nos ha sido imposible desentendernos de ella, por cuanto que, esta cuestion afecta a todos los gobiernos desde el vencimiento del Tratado de Ancon i de consiguiente, al del Excmo. Barros Luco, cuya administracion analizamos en los momentos actuales.

Materia del programa presidencial de este majistrado ha sido la de finiquitar el viejo problema, que en opinion de brillantes personalidades, peruanas i chilenas, debiera solucionarse, para que pudieren entrar de lleno los dos paises a ejecutar actos de vecinos unidos i afectuosos, que sólo piensan en el desarrollo de su grandeza nacional, para bien de la civilizacion mundial. Pero el majistrado cuyo gobierno analizamos en la hora presente, no ha podido realizar su propósito, no por falta de voluntad i dilijencia, sino por la naturaleza misma del problema, que rehuye todas aquellas soluciones que no sean las relacionadas a dar el ejercicio perpetuo de la soberanía a cualquiera de las dos partes litigantes, del territorio disputado.

Antes de hablar algo mas de lo que hasta aquí hemos hecho, de una cuestion que por lo discutida i difícil se asemeja a *la cuestion de Oriente*, vamos a trascribir al público un reportaje hecho en 5 de Abril de 1910, en Santiago, al Excmo. Ramon Barros Luco, siete meses ántes de que este ciudadano fuese elevado a la Presidencia de la República, en el cual se condensa su opinion sobre el problema de Tacna i Arica.

*Eran las once de la mañana de ayer, cuando subíamos la graderia de mármol de la elegante casa del esclareci-*

do hombre público, señor don Ramon Barros Luco, situada en la calle de Santo Domingo.

Tan pronto como nos hicimos anunciar, penetramos al salon en que el señor Barros Luco nos aguardaba, recibiéndonos afectuosamente.

— Mil perdones, señor, dijimos a nuestro interlocutor, por venirle a molestar tan temprano, pero, confiamos en que Ud. sabrá excusarnos, ya que como periodistas no podemos eximirnos, en determinadas circunstancias, de buscar la opinion ilustrada de las personas que, como Ud., unen a una dilatada esperiencia de los negocios públicos, el criterio tranquilo i conciliador del político reflexivo.

— Venimos, pues, en nombre de «El Dia», a inquirir sus ideas sobre el problema de Tacna i Arica.

Escuchamos con atencion al señor Barros Luco.

— El año de 1901, en que yo formaba parte del Senado, al discutirse la Legacion en el Perú, tuve el sentimiento de manifestar que me opondria a que Chile acreditase representante en Lima, despues del retiro de la mision del señor Chacaltana, debido a la circunstancia de que el Gobierno del Rimac, representado entónces por su Ministro de Relaciones Exteriores, señor Felipe de Osma, habia dirigido una nota a la cancilleria chilena poniendo condiciones completamente inaceptables para efectuar el plebiscito.

Entre aquellas proposiciones tan poco halagadoras para nuestro patriotismo i dignidad, figuraba la cesacion de la jurisdiccion chilena en Tacna i Arica; el derecho de voto sólo a peruanos i extranjeros; que el acto plebiscita-

rio fuese presidido por miembros de potencias neutrales i que los chilenos ocupantes del territorio disputado no tendrían injerencia alguna en ese acto de trascendencia internacional.

Desde aquella época acá, es decir, en nueve años, nada ha avanzado, diplomáticamente hablando, el problema chileno-peruano.

Ahora mismo Uds. acaban de verlo, Chile ha hecho proposiciones al Perú para llegar al plebiscito que se estipula en el Tratado de Ancon, i ese país ha contestado retirando su Legacion en Santiago:

¿Qué se quiere, qué se desea entónces?

Soi de opinion — continuó el señor Barros Luco — de que no hagamos nada, de que dejemos las cosas como están, porque no es posible tratar con un país que retira su Legacion toda vez que deseamos buscar el acuerdo con él.

Por otra parte, ¿qué nos importa a nosotros esta situacion, cuando tenemos el *uti possédetis*?

Cuando el Perú esté resuelto a *finiquitar* el problema chileno-peruano, debe colocar esas provincias bajo el vigor de todas las leyes del país: que se rijan en la misma forma que Tarapucá, Santiago, Valparaiso, i que tengan la facultad de mandar sus representantes al Congreso.

El día que Tacna i Arica puedan elegir senador i diputados, ese día, lo repito, habrá servido a Chile de un ensayo para verificar el número de fuerzas con que contaría cuando llegase el plebiscito.

El Perú tiene dentro de su Parlamento representantes de Tacna. ¿Por qué no puede hacerlo Chile?

*Doi mucha importancia al plebiscito—continuó el señor Barros Luco—pero doi mucha mayor importancia a los hechos.*

*El ferrocarril que estamos haciendo, la implantacion del servicio militar, la creacion de liceos i de escuelas, la fundacion de hospitales i de asilos, la instalacion de fábricas, todo esto tiende, naturalmente, al objeto que perseguimos: chilenizar, chilenizar sin descanso.*

*—¿Cree Ud., acaso, en que Chile pueda realizar por su propia cuenta el plebiscito?*

*—Para responderles necesaria conocer la opinion de los amigos de Chile: Argentina, Brasil i los Estados Unidos.*

*Considero, sin embargo, que Chile no lo haria, por cuanto que sin la concurrencia de la otra parte, este acto podria carecer, a mi juicio, de seriedad internacional.*

*—¿Piensa Ud., señor, en una posible intervencion de cualquiera de estos tres paises?*

*—Francamente, no. Por otra parte, Uds. no ignoran que los Pactos de Mzgo, firmados entre Chile i Argentina, se encuentran en pleno vigor.*

*Por ellos Chile i Argentina se comprometieron a no avanzar sus fronteras: Argentina no podria adquirir territorios en el Uruguai, ni Chile ir mas allá de lo que tiene. Tacna i Arica están, pues, reconocidas dentro de la soberanía de Chile en los citados pactos.*

*Por esta razon tan terminante, la República Argentina no debe ni puede intervenir.*

*En cuanto al Brasil, ha sido siempre nuestro bueno i cordial amigo, i es de suponer que, dadas estas circunstancias, no habria de venir hoi a intervenir.*

*Por lo que respecta a los Estados Unidos, tampoco creo en una intervencion de su parte.*

*Siento no tener a la mano, nos dijo el señor Barros Luco, algunos discursos mui interesantes que el ex-Ministro de los Estados Unidos en Chile, señor Henry L. Wilson, pronunció en Washington en un viaje que hizo a su patria desde Santiago, en licencia de su gobierno. En uno de esos discursos el honorable señor Wilson, refiriéndose a Chile, decia: que podia declarar con íntima confianza que nuestro país no avanzaria en sus dominios; pero que tampoco retrocederia una pulgada...*

*Estas frases no pasaron desapercidas para el Perú, que se apresuró a solicitar ciertas esplicaciones de la Cancilleria Americana. El Gobierno de Washington contestó, entónces, que aquello no revestia importancia, porque eran declaraciones de un diplomático en licencia. Sin embargo, la conducta de Wilson fué aprobada por su Gobierno, que le ascendió a Ministro de los Estados Unidos en Bruselas.*

*Este antecedente i otros que seria largo enumerar, corroboran mi opinion en este sentido—concluyó diciendo el señor Barros Luco.*

Tales eran las opiniones del Excmo Barros Luco, siete meses ántes de subir al Poder, cuando el Excmo. Presidente Pedro Montt, su antecesor, dirijia la política internacional i, en consecuencia, la cuestion con el Perú.

Ahora preguntamos: ¿qué hizo el señor Barros Luco en su carácter de gobernante en beneficio de la solucion del problema?

En su reportaje, como el lector ya lo ha visto, hai la

siguiente declaracion del señor Barros Luco, que creemos que ha sido ésa la fórmula usada por su Gobierno en obsequio al adelantamiento de las negociaciones para finiquitar esta cuestion.

*Soi de opinion de que no hagamos nada, de que dejemos las cosas como están, etc.*

El Excmo. Presidente recibió del señor Montt la cuestion peruana, en estado bélico, porque así la trataron los dos gobiernos: el del Perú i el de Chile, por múltiples razones, esplicables tan sólo por la dignidad i el patriotismo de ambas naciones.

El Excmo. Barros Luco no siguió la política internacional del señor Montt, por cuya razon no ha mantenido durante su gobierno al Continente latino en la espectacion en que lo mantuvo aquel gobernante cuya política diplomática la dirijió dicho Magistrado con cierta arrogancia de Sobcrano, cuya voluntad quiere primar sobre un Continente, a imitacion de Guillermo II de Alemania, cuando mantenía a la Europa en febril ajitacion con sus vehemencias, de las que son producto la desastrosa guerra que en la hora presente resuelve los destinos del Viejo Mundo.

El señor Barros Luco, cuyo notable buen sentido no cesamos de admirar, fué prudente, discreto i tranquilo para los asuntos diplomáticos, i al contemplar la cuestion peruana, sobre la que nada se hizo durante su presidencia, no nos estrañemos de esta fria indiferencia ante dicho negocio internacional, porque ántes de llevar las cosas en la forma en que se llevaron en el Gobierno pasado, ántes de experimentar aquel doloroso reves diplomático en la Corte Pontificia cuando el señor Montt quiso que el Va-

ticano desconociese la jurisdicción del Obispo de Arequipa, a raíz del incidente de los curas peruanos, i de sus pretensiones de formar el Vicariato Apostólico de Tacna, i ántes de promover aquellos conflictos que tanto desprestijaron nuestra diplomacia sin resultado práctico alguno, el Excmo. Barros Luco resolvió mas bien no hacer nada mas allá de lo que propuso don Antonio Huneeus.

Como todos los Presidentes de Chile que se han sucedido despues del vencimiento del Tratado de Ancon i que han debido intercalar en su programa de Gobierno el finiquito de la cuestion con nuestro vecino, el Excmo. Pedro Montt, la comprendió tambien en su programa de trabajo i como que era un político de esperiencia, que conocia estensamente el problema, se propuso estudiarlo nuevamente i finiquitarlo. Pero la forma en que debia de llevarse a cabo el plebiscito, fué la valla que se opuso a sus intenciones i la que será siempre la que se oponga a todo arreglo de esta índole, si Chile i el Perú no acuerdan la manera de cumplir con esa cláusula del Tratado de Ancon.

Durante el Gobierno del Excmo. señor Montt, el negocio con nuestro vecino fué removido con calor. Esta remocion guardaba concordancia con el carácter del Presidente, pero no creemos que fuera ésta la mas brillante i fructífera forma de conducir a buen final un asunto de tanta trascendencia internacional.

En lo mas interesante de las negociaciones, el Presidente ordenó a las autoridades de Tacna que espulsasen de dicho territorio a los curas peruanos.

Consumado este acto, el Perú retiró su legacion en San-

tiago i Chile la suya de Lima, por cuya circunstancia ambos países no han mantenido desde entónces hasta el presente, relaciones diplomáticas.

El señor Montt nombró en 1906 Ministro en el Perú al señor don Rafael Balmaceda, quien debia sondear las opiniones caracterizadas de aquella República i plantear arreglos. Pero el señor Balmaceda nada pudo obtener; sólo conquistó muchos lauros para su alta personalidad social, porque recorrió en triunfo todos los brillantes salones de Lima, perfumando el ambiente con su proverbial cultura, vasta ilustracion i su fina locuacidad.

Le sucedió en este cargo el señor don José Miguel Echenique, pero su duracion en el puesto de Ministro no fué larga, porque el señor Echenique, por encargo del señor Montt, ofreció depositar una corona de azucenas i siemprevivas sobre el féretro que encerraba los calcinados huesos de los soldados peruanos caidos en 1879, lo que no agradó al Excmo. señor Presidente del Perú Augusto B. Leguia i Salcedo i a su canciller el Exmo. señor Meliton F. Porras.

Al final de 1908 el Gobierno del Rimac dispuso la traslacion de los despojos de los valientes peruanos que cayeron en la guerra con Chile, los cuales descansaban en nuestro territorio, en aquél en que se libró la campaña. El señor Echenique, que mantuvo correspondencia privada con el Excmo. señor Montt, consultó a dicho Magistrado sobre si seria lícito depositar una corona sobre el féretro de los repatriados. Presidente i Ministro, animados de un sentimiento de profundo respeto i urbanidad, estuvieron acordes en esteriorizar en el acto del sepelio sus

nobles propósitos, i al efecto, ofrendaron la corona que el señor Porras rechazó.

Este acto del Gobierno del Perú quedaria espuesto a las mas duras calificaciones, si no nos hiciéramos cargo de su patriotismo encendido mas que en ninguna otra hora, en los momentos solemnes en que se verificaba la repatriacion de las sagradas cenizas de sus valerosos soldados, caídos gloriosamente en los campos de Tarapacá en noble lucha con Chile. Este hecho les rememoró la guerra, la pérdida de sus posesiones i los disgustos inherentes a una campaña.

Nosotros no hacemos especiales apreciaciones sobre la conducta del Excmo. señor Echenique al depositar su noble ofrenda, porque estamos ciertos de que procedió en nombre de la mas elevada cultura, i no acompañamos tampoco a los chilenos que opinaron de que nuestro Ministro habia dado un paso, que, si lo hubiera previsto i estudiado con el ojo certero del diplomático avezado, le hubiera evitado mas de un desagrado.

Vuelto a Chile el Excmo. señor Echenique, salió en su reemplazo en Mayo del mismo año de su incidente, don José Francisco Vergara Donoso (Q. E. P. D.) cuyo talento e ilustracion no fueron jamas discutidos porque poseia estas condiciones en grado eminente. La llegada del señor Vergara a Lima produjo agradable impresion: la opinion pública le acogió con muestras de respeto i los hombres de negocios políticos vieron en él a un estadista i a un diplomático distinguidos. Pero el señor Montt dió a la política un rumbo diverso, que orijinó la alteracion de las negociaciones que tan adelantadas llevaba el señor Vergara, i hubo de regresar éste a Chile sin conseguir

nada. El señor don Rafael Balmaceda, Ministro entónces de Relaciones Exteriores i que era el canciller que dirijia con el señor Vergara Donoso la manera de verificar el plebiscito fué reemplazado por el señor don Agustin Edwards

---

En las postrimerías del Gobierno del señor Montt, la provincia de Tacna recibió un extraordinario refuerzo de tropas. Se perseguian, con esto, dos cosas: poner a Tacna a cubierto de una sorpresa del vecino i chilenizar la provincia, la que, como se sabe, no está chilenizada en lo mas mínimo porque los peruanos brotan de las entrañas de la tierra, no obstante las dilijencias de los Intendentes de allí puestas en juego para oponerse a los matrimonios de los militares chilenos con damas tacneñas, los millones gastados inútilmente en la chilenizacion, la traslacion de la Corte de Apelaciones de Iquique a Tacna, la creacion de industrias con operarios llevados de Valparaiso i Santiago. etc. etc.

Actualmente se trata de hacer, por indicaciones hechas al Excmo. señor Barros Luco, todo lo contrario de lo que ántes se hizo, i se piensa, por lo tanto, suprimir lo que en otro tiempo se consideró como indispensable para obtener los fines ya enunciados. Se dice que la Corte de Apelaciones será llevada a Iquique; que se extinguirán las industrias; las tiendas cerrarán sus puertas i las tropas serán estendidas a lo largo de la costa, es decir, llevadas a Iquique, Antofagasta, Vallenar, Caldera, Huasco, Coquimbo i Valparaiso, a fin de movilizarlas rápidamente en un momento de peligro. Se cree que con estos procedimien-

*tos los peruanos morirán de consuncion i carecerán de energías para llevar a Tacna desde su propia patria todo aquello que da la vida material a los pueblos.*

¿Con este abandono que hagan los chilenos de Tacna, no se redoblará la actividad peruana intensamente i se peruanizará esa provincia en forma tal, que el plebiscito lo gane el Perú sin grandes votaciones?

Si la conducta de los Intendentes seguida en Tacna, hubiera sido sabia, la chilenizacion estaria ya planteada en definitiva.

Con sus procedimientos, los Intendentes han ahondado intensamente la division entre chilenos i peruanos, i jamas, Tacna, en época alguna, como bajo esas autoridades se chilenizó ménos i se peruanizó mas.

La obra suya fué de persecucion, no fué de diplomáticos ni de hombres de vasto talento. La Política sostuvo a esos caballeros en ese cargo, que exijia la mas profunda sabiduría, de otro modo no habrian estado allí

---

A poco de haber sido exaltado a la Presidencia del Perú el Excmo. Guillermo Billingursth, mui amigo de Chile, el señor Barros Luco, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores don Antonio Huneeus Gana, a quien hemos aludido pájinas mas atras, reanudó las negociaciones interrumpidas desde 1909, pero sin acreditar de nuevo Legaciones ninguno de los paises. De esta intelijencia habida entre Chile i el Perú, merced al señor Billingursth i al señor Huneeus, nació la proposicion de aplazar por veintiun años el plebiscito, lo que no fué aceptado por la opinion pública de ninguna de las dos naciones. Esta forma dilatoria desagradó profundamente a

los chilenos i a los peruanos, al extremo que el señor Huneeus hubo de abandonar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esto ha sido todo lo que se ha hecho en favor de la solución del problema durante el Gobierno que acaba de bajar de Palacio.

¿Qué proyectos tendrá el Excmo. señor Sanfuentes?

El único arreglo que cabe es el estricto cumplimiento del Tratado de Ancon. A las dos cancillerías les es imposible desentenderse de lo estipulado en él. Toda la solución, diplomáticamente hablando, está en el plebiscito; es la única fórmula que está resguardada de las consideraciones del Derecho. Se han suscrito por las cancillerías de ambos países diversos protocolos relacionados con la forma de verificar el sufragio de chilenos i peruanos i ninguno ha podido llevarse a la práctica por infinitas razones.

Hacemos votos afectuosos porque los Excmos. Presidentes Pardo i Sanfuentes, lleguen a una solución que deje plenamente satisfechos a los dos Gobiernos.

I si esta solución la encuentran, ¿querrá decir que habrán hallado también dos Tacnas i dos Aricas?

¿Existirá entre nuestros Gobernantes alguno que dediga a Mr. Henry L. Wilson en la parte final de aquel fragmento de su discurso, transcrito en el reportaje al Excmo. Barros Luco?

Creemos que nó; que ello será imposible.

Chile velará incansablemente por la conservación de aquello que se anexó a sus dominios a raíz de una de las guerras sud-americanas más interesantes del siglo XIX, en la que sus hijos ofrendaron su vida a su querida pa-

tria con un heroismo imponente, lo que obligará a los chilenos en homenaje de gratitud, a conservar a perpetuidad el suelo por donde corrió esa sangre, i a tener presente en todo momento estos heroicos recuerdos i las frases de Mr. Thiers al Canciller de Hierro al final de la guerra de 1870 entre Francia i Prusia: *Francia no cederá ni una piedra de sus fortalezas, ni una pulgada de su territorio.*

---

## VI

### **Labor Jeneral del Presidente Barros Luco**

Como lo han visto nuestros lectores, hemos tratado por separado todas aquellas cuestiones interesantes del gobierno del señor Barros. Con ello hemos querido demostrar la viva participacion personal que Su Excelencia ha tenido en ellas.

El Majistrado hizo una administracion llena de prudencias, merced a lo cual el lustro de su Gobierno ha sido tranquilo. Durante cinco años el timon de la nave ha estado dirijido por un esperto piloto que conoció en todo momento los arrecifes, los vientos i las tormentas.

---

Sus relaciones con los paises extranjeros han sido cordialísimas, como ya lo hemos espresado en el comienzo de este libro.

El Presidente de los Estados Unidos de Norte Améri-

ca, Mr. W. Wilson, se ha hecho eco de las frases vertidas por él en el Mensaje, que leyó el 1.º de Junio último al abrirse nuestras Cámaras, con relacion a nuestra diplomacia para con aquel gran país i la de las naciones del Continente en que habitamos. El Excmo. señor Wilson, comentó aquellas espresiones con profundo agrado, lo que honra al señor Barros.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de este Magistrado han sido, como él discretos i mesurados, como corresponde a la diplomacia de un país pequeño que no tiene las pretensiones de don Cipriano Castro, el ex presidente de Venezuela que jugó tristemente trece años atras con el crédito diplomático de su República, injuriando a los mas poderosos países de Europa.

No hemos de entrar aquí a analizar la competencia de nuestros Cancilleres en materia de Derecho Internacional, ni a pronunciarnos sobre el efecto que a nuestros Ministros acreditados en el extranjero han producido las notas i procedimientos jenerales de aquéllos, porque nos sentimos satisfechos con saber que la diplomacia chilena fué dirigida por esos Ministros de Relaciones Exteriores con toda prudencia.

---

La instruccion pública ha seguido su curso como en el Gobierno anterior.

---

La Municipalidad de Santiago, a raiz de un proceso que Su Excelencia ordenó instruir para sanear su administracion, fué reformada enteramente, i sus finanzas puestas al día. El Gobierno municipal ha estado por espacio

de 3 años en poder de personas caracterizadas de la Sociedad, i las funciones de Primer Alcalde fueron desempeñadas por el distinguido ciudadano, don Ismael Valdes Vergara, a cuya hábil i tesonera labor debe el Municipio interesantes reformas.

---

Las relaciones de Su Excelencia con la Iglesia han sido espléndidas, como que el señor Barros ha sido siempre un liberal tolerante que jamas ha rehuído su respeto i proteccion a la Curia chilena.

A poco de subir al Poder, el pais hallóse envuelto en un grave conflicto con el Nuncio de Su Santidad a causa de que, los liberales se quejaron de que el Ministro del Papa deseaba la venta de las valiosas propiedades del Arzobispado para aportar el producto de este negocio a Roma, conflicto que Su Excelencia resolvió con la prudencia que lo caracteriza. El Nuncio salió de Chile, dejando en su reemplazo al Secretario, Monseñor Francisco Vagni, quien ha conducido la Legacion con admirable cordura. El Ministro del Vaticano recibió en Santiago i en todo el pais públicas demostraciones de odio hacia su persona i su conducta. A su vuelta de Roma en su primer viaje, el pueblo apedreó su carruaje, organizó solemnes procesiones con antorchas, en las que se pedía, frente a la Legacion Pontificia, la salida del Nuncio. Se acusó tambien al Marqués de Sibiliá de querer producir la caída del actual Arzobispo, señor González Eyzaguirre, para colocar en su lugar a Monseñor Jara, Obispo de La Serena, i de haber influido para que el Vaticano apoyara la

conducta del Perú en la cuestion de los curas de Tacna, i en el asunto de la jurisdiccion del Obispo de Arequipa. Estos sucesos, indujieron al Centro Liberal a pedir a la direccion de su Partido que removiese en la Cámara el antiguo espediente de la *Separacion de la Iglesia del Estado*, negocio que no tuvo acojida.

---

La colonizacion en el Sur, la única rejion en donde existen terrenos para esto, ha continuado en el lustro que ha durado el Gobierno que acaba de bajar de la Moneda, en la misma forma en que se hizo en la Presidencia anterior, esto es, con manifiesta irregularidad. Nadie ha podido hasta el presente arreglar esta cuestion que en 1910 dió oríjen en Loncoche a una verdadera hecatombe en la que perdieron su vida numerosos indíjenas i colonizadores extranjeros que discutian desde tiempo atras la línea de sus fronteras.

Los araucanos son diariamente vejados por los que han adquirido posesiones en aquella rica parte del país, obedeciendo a esto sus frecuentes jiras a la Presidencia, en la que piden que se les haga justicia i se les reconozcan sus derechos inicuaamente violados.

---

A los Ferrocarriles del Estado i sus reformas nos hemos referido al principio de esta obra.

Durante la Presidencia del señor Barros se llevó a feliz término en 1913 la construcción del ferrocarril internacional de Arica a la Paz, celebrándose este acontecimiento en la capital de Bolivia con gran pompa.

Los trabajos del Ferrocarril Lonjitudinal, labor comenzada con anterioridad al gobierno del señor Barros,

se encuentra al presente mui avanzada, al extremo de que en uno o dos años mas estaremos en contacto con Iquique i poblaciones próximas a dicha ciudad.

Se han entregado al servicio numerosos pequeños ferrocarriles, tanto en el Norte, en el Centro como en el Sur del pais, i se han inaugurado puentes metálicos de gran valor.

---

A la exaltacion del Excmo. Barros Luco al Gobierno, encontró este seriamente dividida la opinion militar por la naturaleza de los elementos de guerra venidos de Europa por intermedio de la Comision Militar chilena, residente entónces en Berlin.

Dos cañones, elaborados en dos casas diversas de construcciones bélicas, se disputaban el honor de la perfeccion. Las pruebas verificadas en Batuco ante el señor Ministro de Guerra, Jenerales i distinguidos oficiales subalternos i hombres de Gobierno, que habian seguido con atencion el jiro del interesante i largo debate, dieron la preeminencia al cañon Krupp, uno de los dos en disputa.

Trascurridos algunos meses, la tormenta que habia dividido odiosamente a los oficiales superiores i subalternos, pasó dejando todo en calma, eso sí que ella hizo víctimas *positivas* porque dos Jenerales i dos Tenientes Coroneles hubieron de dejar las filas, aunque sus separaciones parecian obedecer a faltas de disciplina.

Nada especial hemos de decir aquí, con respecto a los progresos de nuestro Ejército i Marina, porque ámbos, bajo el gobierno del Excmo. Barros Luco, han seguido la pauta que les estaba señalada desde la Administracion pasada. Eso sí que no hemos de pasar inadvertida a la

Aviacion, 5.<sup>a</sup> arma de combate, cuyos excelentes resultados hemos tenido ocasion de demostrar pájinas mas atras.

La marina i el ejército tienden a la perfeccion cada día. Las filas están llenas de grandes ilustraciones i talentos que reportarán a todas las armas el continjente de su vasto saber.

El Presidente encontró, en todo momento durante su Gobierno, en sus Ministros de Guerra i Marina, colaboradores eficaces. Los señores: Jeneral de Division Arístides Pinto Concha, (1.<sup>er</sup> Ministro de Guerra), Ramon Leon Luco, Alejandro Rosselot, Luis Devoto, Alejandro Huneus, Claudio Vicuña, Jorje Matte, Ramon Corvalan Melgarejo, Ricardo Cox Méndez, i Capitan de Navío señor Guillermo Soublètte, (último Ministro de Guerra i Marina), colaboraron con decido entusiasmo a la labor de Su Excelencia. I así, pudo éste en Abril de 1914, exhibir ante los Príncipes de Prusia, un Ejército hermosísimo que causó admiracion a Sus Altezas Imperiales.

Nuestros militares, ante el conflicto europeo, se han demostrado sinceramente jermanófilos, pero estas simpatías han debido quedar sepultadas en el interior de su alma, porque la disciplina i la neutralidad les prohiben esteriorizar sus afectos por tal o cual nacion. Son admiradores de todo lo de la patria de Federico el Grande, no porque dejen de encontrar hermosas, adelantadas i cultas a las contendientes de Alemania, sino porque han bebido en las fuentes de su instruccion guerrera, instruccion que a su juicio, tiene el sello de la sabiduría.

En el ramo de Intendencia Militar, el Presidente ha introducido mejoras i economías. Ha suprimido Inten-

dentes i Sub Intendentes sin alterar en lo mas mínimo los servicios administrativos. Los Intendentes suprimidos fueron cuatro, i los Sub Intendentes siete, i con motivo de la reforma de la lei de Sueldos del Ejército, i Armada, el personal de administracion quedó con los honores i prerrogativas de los oficiales de guerra, hecho que en ninguno de los pasados Gobiernos se habia podido obtener.

Se han promulgado algunas leyes ademas de la ya citada, que aunque defectuosas por no corresponder estrictamente sus ventajas a todos los grados, son fáciles de reformarse mediante un estudio serio i tranquilo al que pueden cooperar militares i marinos, quienes conocen íntimamente las necesidades de su carrera.

---

El Excmo. Barros Luco fué tambien Ministro de Guerra en aquellas épocas en que los Jefes de Estado lo buscaban para que solucionase todos los conflictos políticos, i en 1888, hubo de resolver una situacion militar, aunque era sólo Ministro de Industrias i Obras Públicas.

Habiendo ocurrido un levantamiento de cadetes en la Escuela Naval, el Director pidió la espulsion de uno de los cabecillas íntimamente ligado por lazos de familia al Jefe del Gabinete señor Donoso Vergara, quien hubo de tomar la defensa de su deudo, pidiendo para éste solamente un castigo.

El señor Ismael Valdes Valdes desempeñaba la cartera de Guerra i Marina i apoyaba al Director de la Escuela.

El asunto agrióse en tal forma, que el Excmo. Presi-

dente Balmaceda, molesto, mui molesto, propuso al Ministro de Industrias para resolver la cuestion, debiendo los señores Donoso i Valdes atenerse a su fallo.

Llegado el momento de tratar el negocio, el señor Barros Luco, dijo: *Ud. quiere que se le castigue i Ud. quiere que se le espulse: pues bien, primero se le castiga i despues se le espulsa.*

Inmediatamente se produjo la caida del Gabinete cuya reorganizacion encomendó Su Excelencia al señor Barros Luco, la que llevó mui pronto a feliz término.

Julio-Diciembre de 1915.

---

---

---

INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS  
EN ESTE LIBRO

---

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria.....	
Introduccion.....	
CAPÍTULO I	
Antecedentes de su eleccion.....	
I	
Ultimos dias del Gobierno del Excmo. Pedro Montt .....	19 23
II	
El Viaje del Excmo. Presidente Pedro Montt a Buenos Aires .....	23 27
III	
Regreso a Santiago del Excmo. Presidente Montt .....	27 29

	<u>Pájinas</u>	
<b>IV</b>		
Viaje a Europa del Presidente Montt.....	29	30
<b>V</b>		
Fallecimiento del Excmo. Presidente Montt en Bremen .....	30	34
<b>VI</b>		
Fallecimiento del Vice-Presidente Excmo. Elías Fernández Albano .....	34	36
<b>VII</b>		
El Vice-Presidente Excmo Emiliano Figueroa Larrain .....	36	38
<b>VIII</b>		
El Centenario de la Emancipacion Política de Chile .....	39	40
<b>CAPÍTULO II</b>		
El Excmo. señor Ramon Barros Luco.— Su carrera política.....		
<b>I</b>		
La Gran Convencion de 1910 .....	41	46
<b>II</b>		
El señor don Agustin Edwards Mac Clure...	46	49

	<u>Pájinas</u>	
<b>III</b>		
El Presidente señor Barros i el Excmo. señor Sanfuentes .....	49	52
<b>IV</b>		
El Excmo. Barros Luco i el Mariscal Martínez de Campo .....	52	54
<b>V</b>		
Acontecimientos mundiales ocurridos en la época de la exaltacion del Excmo. Presidente Barros Luco .....	54	57
<b>VI</b>		
El temperamento Político de Barros Luco.....	57	60
<b>VII</b>		
El señor Barros Luco i el Arzobispo de Santiago .....	60	64
<b>VIII</b>		
El señor Barros Luco i los Presidentes de Francia .....	64	65
<b>IX</b>		
Paralelo entre la política de don Ramon Barros Luco i la de don Pedro Montt.....	66	69

X

El Programa Presidencial del señor Barros Luco.....	69	78
--	----	----

XI

La fé de Bautismo del Presidente Barros Luco	78	79
--	----	----

XII

El señor Barros Luco i el Foro.....	80	81
-------------------------------------	----	----

XIII

Primeros servicios políticos del Excmo. Barros Luco .....	81	85
--	----	----

XIV

El señor Barros Luco i la Revolucion de 1891	85	90
--	----	----

XV

La salvacion del señor Barros Luco en 1891	90	95
--	----	----

XVI

El señor Barros Luco regresa triunfante a Santiago .....	95	98
---	----	----

XVII

El señor Barros Luco investido Ministro ante el Gobierno del Eliseo.....	99	102
---	----	-----

XVIII

El señor Barros Luco vuelve nuevamente a la Política.....	102	103
---	-----	-----

XIX

El Excmo. Barros Luco, Octojenario.....	104	106
---	-----	-----

XX

Breve juicio sobre la labor pasada del señor Barros Luco. ....	106	110
--	-----	-----

XXI

La última residencia del Excmo. Barros Luco	110	113
---	-----	-----

CAPÍTULO III

La Labor del Excmo. Presidente Barros Luco

I

El señor Barros Luco i el juicio de la Historia	114	118
---	-----	-----

II

El Excmo. Barros Luco i la Hacienda Pública	118	131
---	-----	-----

III

El Presidente Barros Luco i la labor del Parlamento.....	131	135
--	-----	-----

IV

El Presidente Barros Luco i las Elecciones...	136	144
---	-----	-----

V

El Presidente Barros Luco i nuestras Relaciones con el Perú.....	144	157
--	-----	-----

VI

Labor jeneral del Presidente.....	157	164
-----------------------------------	-----	-----

